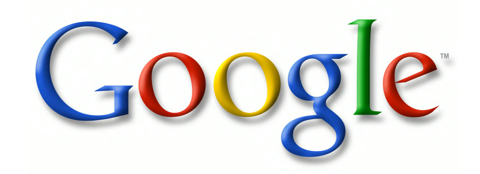

Google

LA SEPULTURA

DE

MIGUEL DE CERVANTES.

MEMORIA

ESCRITA POR ENCARGO

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Y LEIDA Á LA MISMA POR SU DIRECTOR

EL MARQUÉS DE MOLINS.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.
1870.



Carmen Manners

Carmen Mantels.

LA SEPULTURA

DE

MIGUEL DE CERVANTES.

MEMORIA

ESCRITA POR ENCARGO

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Y LEIDA Á LA MISMA POR SU DIRECTOR

EL MARQUÉS DE MOLINS.

MADRID,

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1870.



A LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

En Junta de 5 del pasado Enero resolvió esta ilustre Corporacion «que se acredite, hasta »donde sea posible, que yacen en el Convento »de Trinitarias de Madrid los restos mortales »de Cervántes y su familia»; y que esta tarea se confiase al que suscribe fué propuesto por el Sr. Nocedal, y acordado por unanimidad [1].

Sea primer testimonio de mi gratitud el confesar sencillamente que semejante prueba de confianza me lisonjeó más que otra alguna de las muchas que esta docta asamblea me tiene dadas.

Vosotros, Señores, por mucha modestia con que acompañeis los relevantes méritos que os adornan, conoceis sobrado el corazon humano para ignorar cuán arteramente se esconde allí el amor propio, cuán apercibido está

[1] Véase Apéndice primero.

siempre á sugerirnos ideas de necio orgullo y de soberbia desapoderada.

Al escucharle, pareceria que con estudiar la vida de los grandes hombres, y más aún con descubrir en ella ignorados defectos, hacemos herencia nuestra, parte de la fama que ellos lograron: cuando buscamos su sepultura, pensamos que en favor nuestro se ha de renovar el antiguo milagro de Santa Leocadia, y que se ha de levantar la ignorada losa..... ó que una voz omnipotente nos gritará, como á Ezequiel[1]: *Vaticinare de ossibus istis*, y que, por virtud de nuestro mandato, *ingresus est in ea spiritus, et vixerunt.*

Por desgracia no es así: el sueño de la muerte es demasiado profundo, y la piedra del sepulcro sobrado pesada, para que pueda interrumpir el uno y remover la otra, fuerza que no sea la de un ángel.

Tristes verdades, que me iluminaron tan luego como me quedé solo, y pude meditar sobre el grave encargo con que me habíais honrado. Entónces, Señores, aparecieron alzados delante de mí tres obstáculos casi insuperables: mi propia insuficiencia, el respeto debido á los que habian tratado esta cuestion, la dificultad y oscuridad del asunto mismo.

[1] Ezequiel, cap. xxxvii.

Permitid que analice ligeramente estas tres dificultades, invirtiendo su órden, para que aparezca al ménos lo que he trabajado con objeto de vencerlas.

El grande, el inmenso inconveniente que se presenta para dilucidar el punto que la Academia propone, es la falta de documentos.

En las Trinitarias debia haber cartas de Miguel de Cervántes, su testamento al ménos, y numerosa correspondencia de Lope con una hija, que allí estuvo más de catorce años en vida de su padre, y poesías de éste dedicadas á aquella Comunidad, y..... ¿quién sabe?.....

Pero el Sr. Navarrete no halló ya en el Convento, en 1819, más papeles *anteriores á* 1665, que el libro de entradas, profesiones y visitas eclesiásticas [1].

Poned sobre esta afirmacion del poderoso y diligentísimo biógrafo, todo el polvo y toda la ruina que han echado la exclaustracion de 1820, la desamortizacion de 1836, las vicisitudes de más de medio siglo, y veréis lo que queda. Dijéronme (y no por cierto las religiosas) que el archivo se habia trasladado en espuertas de acá para allá, y que la parte juzgada inútil se habia vendido al peso.....

Calcule la Academia lo que de esto temeria

[1] Navarrete, *Vida de Cervántes*, pág. 532.

quien, como yo, habia visto subastadas, á siete reales arroba, las cartas de Lope de Vega, de los Reyes Católicos y del Gran Capitan.

No desmayé, ántes bien dije: «Ya que ha entrado en el dominio público todo ese archivo, yo gozaré lo que de él quede.»

Con este ánimo, y con el de no retroceder, me propuse dirigir mis investigaciones á cuatro puntos diferentes.

1.º Como digo, á los archivos del Monasterio, que en las oficinas públicas debian existir al alcance de todo el mundo.

2.º Á las benévolas noticias con que me quisiera favorecer la Casa de Medinaceli, patrona del Convento, cuyos ilustres dueños me honran con su amistad.

3.º Á la Biblioteca Nacional, en donde, no sólo la Academia, sino el público halla siempre respetuosa y favorable acogida.

4.º Á la Comunidad misma. «Por pobre que ella sea, me decia yo; por despojada que esté de documentos, es tanta su gratitud á la Academia, tanto su celo por el depósito de gloria nacional que le está confiado, que hará milagros por contribuir á desempeñar la una y defender al otro.»

Dirigíme, pues, primero á las oficinas y archivos públicos. El de la Villa me causó verdadero placer: los legajos están allí custo-

diados en estantes de hierro, ventilados, defendidos; sobre todo, ordenados admirablemente: bastan pocos minutos para hallar lo que se busca; y cuando se repiten breve, pero satisfactoriamente, las investigaciones, se adquiere plenamente lo que se desea, ó la conviccion absoluta de que allí no existe; que en este género de establecimientos es cuanto puede exigirse.

Puede gloriarse el Ayuntamiento de Madrid de que tiene en este punto un acabado modelo.

Por desgracia mia, no se encuentra allí noticia alguna de las que en la cuestion presente me pudieran ilustrar: supe esto con evidencia, y me dí por satisfecho, si no por contento.

Igual resultado produjeron mis diligencias en otros muchos archivos y oficinas públicas..... y á veces yo mismo me reia del papel que á los ojos de aquellos empleados representaba.

Allí donde se manejan títulos de propiedad que se extienden á leguas, y pagarés que importan millones, ¿cómo habian de ver á quien queria deslindar seis piés de tierra que ocupa una sepultura, ó poner en claro la manda de un par de misas de á 24 maravedís?

¿Cómo miraria el célebre Gérard, *el cazador*

de leones, á quien le pidiese pólvora y municion para matar codornices?

No encontré nada, y todo comentario es excusado.

En el archivo de Medinaceli fuí más dichoso. La fundacion del patronato, las noticias biográficas de los patronos me fueron facilitadas; pero todo esto es de fecha posterior á la muerte de Cervántes. Sin embargo, dió la casualidad, que el archivero y bibliotecario de aquella ilustre familia, D. Juan Manuel Gazapo, mi antiguo compañero de colegio, es, al par que digno custodio de tan preciosa riqueza, bibliófilo distinguidísimo; y él me dió noticia de que existia una crónica de los Trinitarios Descalzos con abundantes noticias del asunto que yo investigaba: algunas me facilitó, copiadas y comentadas eruditamente por él mismo.

Ya con estas armas acudí á la Biblioteca Nacional, que es mezquino edificio, y con hacinamiento de libros tal, que suministra anual asunto á los lamentos de su Director, y cotidiano teatro á dificilísimas pesquisas para los curiosos. Con todo, si me es permitido continuar el símil de la caza, diré que aquellos empleados son hábiles é infatigables ojeadores, conocedores del terreno en que están, incansables en el trabajo, partícipes del afán mismo

de quien allí se presenta; y que recorriendo las sinuosidades, montes y barrancos de aquel enmarañado establecimiento, saben lanzar diestramente las piezas para que las goce quien, como yo, apostado en su escritorio, las aguarda con poco trabajo y sin mérito ninguno.

Vino, pues, gracias á esos peritos auxiliares, á mis manos la *Crónica de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad;* cuatro tomos en fólio: el 1.º escrito por Fr. Diego de la Madre de Dios, y publicado en Madrid, por el Licenciado Juan Martin de Barrio, año de 1652; el 3.º compuesto por Fr. Alejandro de la Madre de Dios, é impreso en Madrid, en la Imprenta Real, 1707.

Lo confieso, Señores: cuando vi delante de mi pupitre cuatro in-folios encuadernados en venerable pergamino, me pareció que era imposible de todo punto que Navarrete no los hubiera visto, siendo tan grande su erudicion, tan poderosa su influencia, tan íntima la amistad que le unia con los bibliotecarios de S. M.

Entré en sospechas de que, habiéndolos gozado, no los habia tenido por fidedignos; y como más fácilmente (áun en literatura) se inclina el ánimo á lo malo que á lo bueno, yo tambien desconfié, y resolví para mis adentros no servirme de ellos sino como guía para bus-

car mejores noticias, y compulsar cuanto de ellos tomase, con obras que Navarrete no hubiera podido ver, y áun, si á tanto llegaba mi fortuna, con documentos originales.

Esto resuelto, en breve, lanzados por los ojeadores, cayeron tendidos delante de mi mesa libros que el antiguo bibliotecario de nuestra Academia no conoció, y de ellos tomé importantes noticias.

Las *Relaciones de las cosas sucedidas en la Córte de España desde* 1599 *hasta* 1614, por D. Luis Cabrera de Córdoba, publicadas en 1857 por nuestro Marqués de Pidal.

Los Preliminares á las *Obras de Cervántes*, escritos por el señor D. Cayetano Alberto de la Barrera, y el Prólogo al *Quijote*, edicion de Argamasilla, obra de un compañero nuestro, cuya erudicion y escrupulosa diligencia sólo puede competir con su literaria generosidad.

Las investigaciones que sobre la vida de Cervántes han hecho los Sres. Aribau, Rosell, Benjumea, Pardo de Figueroa, además de otros eruditísimos escritores que me escuchan, y que por consiguiente no nombro.

Las *Obras no dramáticas de Lope de Vega*, con composiciones inéditas; edicion de Rivadeneyra, dirigida por el citado Sr. Rosell.

Las de Calderon, con sus Preliminares.

El *Blason de España*, del Sr. Búrgos.

La *Historia de Madrid*, de los Sres. Amador de los Rios, Rada y Rosell.

Madrid antiguo, de un compañero nuestro.

Teatro escogido de Calderon, publicado por la Academia, y su Introduccion, escrita por uno de nuestros más distinguidos colegas.

El *Catálogo de autores dramáticos*, escrito por el docto é infatigable bibliófilo D. Cayetano Alberto de la Barrera, y premiado por la Biblioteca. Esta obra me sirvió como de puente para entrar en los manuscritos, siendo el primero:

La *Vida de Lope de Vega*, del mismo autor.

Las *Cartas autógrafas del Fénix de los ingenios*, existentes hasta poco há, en cuatro tomos, en el archivo de Altamira, y hoy..... copiadas nada más, en la Biblioteca.

La *Genealogía, orígen y noticias de los comediantes de España;* dos tomos en fólio, MS. de la misma Biblioteca, F. 3 y 4.

Leon Pinelo, *Historia de Madrid*, MS. de la misma.

Libros de la Regalía de la Casa de Aposento, id. id.

Papeles sueltos, MSS. é impresos, pertenecientes á los reinados de Felipe III y Felipe IV, existentes en la preciosa y novísima sala *De Varios*.

Y otras muchas ediciones y códices, que he podido gozar, ménos por iniciativa mia que por diligencia de aquellos dignos funcionarios.

Una vez en este camino, consulté, estudié, copié los preciosos códices de Lope que tiene el jóven Marqués de Pidal, digno heredero de su padre, nuestro irreemplazable compañero.

Compulsé escrituras en diversas escribanías, que citaré en el texto.

Logré ver los sermones del P. Paravicino, no sólo en sus dos ediciones de 1636 y 1639, sino en códices.

Todo ello, sin embargo, aunque allegaba mucha luz, no iluminaba claramente el punto que me estaba encargado dilucidar.

Acudí, pues, á las religiosas. Ellas, que desdeñan la gloria humana á punto de borrar su propio nombre, me habian de ayudar en esta investigacion de fama póstuma; ellas, que han sido despojadas una y otra vez de cuanto tenian, bienes, libros, papeles, documentos, me habian de enriquecer con sus restos; ellas, en fin, que tienen que guardar en clausura los registros de su familia religiosa, me habian de facilitar noticias que dar á la prensa.

¡Exorbitante peticion la mia! Y, sin embargo, la logré por la investidura que la Academia me ha dado; quizá más aún por la res-

petuosa gratitud que ella ha sabido inspirar en aquellos santos corazones.

Las religiosas, pues, obtuvieron la necesaria licencia para franquearme el único códice que una piedad filial y una casualidad dichosa les habia hecho conservar fuera de los vacíos estantes del trasegado archivo. Ni bastó eso: tenian un precioso libro MS. de poesías, y me hicieron donativo de una copia.

Y ni áun así se satisficieron, sino que á deshora de la noche (por no distraerse de sus piadosos deberes) contestaron á mis largos y minuciosos interrogatorios, consignando en sus respuestas las tradiciones que me importaba saber.

Hé aquí ahora la descripcion del precioso códice: un tomo en 4.º, encuadernado en pergamino, pero completamente descosido y roto. Dicho volúmen debió constar de unos 235 folios; y digo *debió*, porque faltan los primeros y la portada, principiando la numeracion por la hoja 58, y continuando hasta la 208, sin tomar en cuenta algunas hojas blancas que separan entre sí las diversas biografías de las religiosas. Llegado al núm. 208, inserta sin paginacion un coloquio ó loa en verso, que ocupa tres hojas; y finalmente contiene la *Vida de la Madre Sor Agustina de San Bernardo*, con foliacion nueva, que llega al núm. 22.

Este códice debió titularse: *Vidas de las Religiosas*, etc., etc., con 22 biografías, escritas cada una de letra diferente; y de ellas se han sacado las más preciosas contemporáneas y auténticas noticias, confirmatorias casi todas de la *Crónica* impresa.

El otro libro en verso, cuya copia me dieron, se titula: *Poesías de la R. M. Sor Marcela de San Félix*; un tomo en 4.°, manuscrito, de 560 páginas.

Confiaba, además, en una como especial providencia, que otros llaman casualidad, la cual asiste á los bibliófilos y coleccionistas ni más ni ménos que á los cazadores.

No me faltó en la ocasion presente, ántes me procuró dos inesperados y preciosísimos hallazgos.

El primero fué, que al mismo tiempo que otros legajos del archivo de los Condes de Altamira, Duques de Sessa y Marqueses de Elche, por mí, á razon de este último título, con ánsia rebuscados, llegaron á mi poder dos cuadernos manuscritos.

Contenia el uno la *Fundacion de dos conventos descalzos: el de la Santísima Trinidad de Madrid, segunda iglesia de San Ildefonso, y el de Carmelitas, llamado de la Baronesa. Noticia de las religiosas que en ellos han florecido en los primeros lustros de la Descalcez.*

El título del otro es: *Inventario de los privilegios y propiedades que posee el monasterio de Descalzas Trinitarias de San Ildefonso, de esta Córte.* No tiene fecha en la portada ni fin.

Pues el segundo golpe de fortuna aún fué más notable: consiste, como adelante se referirá, en el hallazgo en Simáncas de una Real Cédula de 13 de Agosto de 1616, cuando yo buscaba otra de igual fecha, aunque no del mismo contenido, ni de tanta importancia.

Con todo ello, Señores, no me atreveré á sacar conclusiones definitivas; pero podré fijar de un modo más concreto y resuelto las cuestiones, que la Academia en su imparcialidad y justicia resolverá.

Son las siguientes:

Sentado el principio de que Cervántes y su esposa fueron enterrados, en cumplimiento de sus disposiciones testamentarias, en el Convento de Trinitarias Descalzas, se pregunta:

1.º ¿Dónde y cuándo fué fundado dicho Convento?

2.º Supuesto que haya estado el Monasterio establecido en la calle del Humilladero, ¿en qué tiempo se verificó esto?

3.º En este mismo supuesto, ¿hubo ó no traslacion de los restos mortales, ántes sepultados?

4.º ¿Estuvieron en esta Comunidad doña

Isabel de Saavedra, hija de Cervántes, y su madre, y qué nombres religiosos tuvieron?

5.° ¿Conocieron ó alcanzaron éstas á doña Marcela del Carpio, hija de Lope de Vega?

6.° ¿Qué relaciones existieron entre aquella Comunidad, Cervántes, Lope y algun otro ingenio del siglo XVII?

Aquí teneis, Señores, que sin querer se ha venido á mi pluma el título de otro escrito, que pudiera ofrecer copia de materiales á la historia literaria, y áun á la novela, á saber: *Las Trinitarias Descalzas de Madrid y los grandes ingenios del siglo* XVII.

Pero ni vuestro encargo exige tanto, ni mis fuerzas son tan robustas: me limitaré, pues, á considerar aquel Monasterio como

LA SEPULTURA DE CERVÁNTES,

y dividiré en dos partes mi trabajo.

1.ª Acreditar que la fundacion del Convento se realizó en el sitio en que hoy existe, con gran anterioridad á la muerte de Cervántes, y que, por tanto, *allí* fué éste sepultado.

2.ª Que su sepultura no ha padecido alteracion por las traslaciones posteriores de la Comunidad, y que, por lo tanto, como en otra ocasion dije con vuestro unánime asentimiento, *allí es el sitio en que descansan misterio-*

sa, pero evidentemente, las cenizas del Príncipe de nuestros ingenios [1].

Ved cómo, expuesto ya el primer obstáculo que me arredró, la dificultad del asunto, los otros por sí mismos se desvanecen.

El respeto á Navarrete y á los demás que lo han tratado, ni ha de ser parte á que yo falte al que la Academia se merece, desoyendo su encargo, ni se amengua con allegar documentos que ellos no conocieron.

Pues mi incompetencia misma desaparece, porque aquí no me presento como juez, ni áun como abogado, sino meramente como testigo: diré lo que sepa, y la Academia juzgará.

Ante todo reclamo de ella que si la molesto más de lo justo, me perdone: ni es uno dueño de contenerse cómo y cuándo quiere, una vez lanzado en la pista de las investigaciones; ni todos logran la casual fortuna de que vengan los documentos al punto y hora en que los necesitan.

Principié unos apuntes y

currente rota urceus exit.

Si, por el contrario, la Academia se da por servida de mi buen deseo, tenga entendido que

[1] *Memoria sobre el estado y trabajos de la Academia Española*; Madrid, 1869.

con ello me paga, y que yo le soy deudor, además, de dos muy puras satisfacciones, de dos muy dulces creencias.

Hay algo en nuestra España que no se ha removido..... la tumba de Cervántes.

Hay una sociedad en donde el nombre de poeta no es un estigma, y en que el ingenio es respetado como un poder tutelar de la virtud..... Esta sociedad es la pobre Comunidad de Trinitarias Descalzas.

I.

¿EN DÓNDE ESTÁ SEPULTADO CERVÁNTES?

Hé aquí una pregunta, á la cual han contestado de una manera palmaria, categórica y unánime el testamento del Grande Hombre, su partida de defuncion [1] y sus primeros biógrafos.

«Cervántes está enterrado en el Convento de Trinitarias Descalzas de San Ildefonso, segun su última voluntad, porque allí era religiosa su hija doña Isabel de Saavedra.» Esta respuesta parece que satisfacia á la pregunta, y además daba muestra de los postreros afectos del piadoso Ingenio, y áun indicaba quiénes eran las guardadoras encargadas de orar en silencio por su eterno descanso, dejándonos á

[1] Véase Apéndice II.

los demas el cargo de mover ruido con su nombre y con su fama.

Pero de repente la crítica descontentadiza y escéptica se levanta, como suele, á oponer á la primera pregunta otra pregunta.

¿Dónde estaban en 23 de Abril de 1616 las Trinitarias Descalzas de Madrid?

Este problema de topografía municipal, ó, si se quiere, de historia local eclesiástica, cae ya bajo la jurisdiccion de los investigadores, y les confiere derecho de resolverlo.

La Academia Española, sin embargo, no sólo tiene derecho, sino que está en el deber de aclararlo; porque á sus expensas, con su autoridad, en su nombre, se han hecho en la materia dos afirmaciones, al parecer contradictorias.

En la *Vida de Miguel de Cervántes Saavedra*, escrita é ilustrada por D. Martin Fernandez Navarrete, y publicada por la Academia Española (Madrid, en la Imprenta Real, 1819), se dice (pág. 195): «Mandóse (Cer»vántes) enterrar en las monjas Trinitarias, que »se habian fundado cuatro años ántes (es de»cir, 1612) en la calle del Humilladero, ya »por la predileccion que siempre tuvo á esta »sagrada Órden, ya porque se hallaba de reli»giosa profesa su hija doña Isabel y acaso al»guna otra persona de su particular considera-

»cion.» Aquí tenemos afirmado que en 1616 Cervántes fué enterrado en la calle del Humilladero, donde existia Convento desde cuatro años ántes (1612).

Recientemente se han erigido dos lápidas en el Monasterio de la calle de Cantarranas (ó, si se quiere, de Lope de Vega), en que se afirma, á nombre de la misma Academia Española, que *allí yace* Miguel de Cervántes. Verdad es que esto no es asegurar que allí fuese desde su muerte sepultado; pero como no explica la primera afirmacion, en algo parece que la contradice.

Por dicha, el concienzudo biógrafo, cuando en la segunda parte del mismo libro, ó sea en sus ilustraciones y documentos, viene á investigar el *lugar de la sepultura de Cervántes* (páginas 532 y sig.), ya no da como inconcuso lo que dejó ántes sentado, y áun parece en todo su relato que más bien se inclina á negar que á dudar la existencia en 1616 del Convento en la calle del Humilladero; *lo cual*, dice, *no deja de ofrecer reparos á la buena crítica, pues no consta que en aquella calle tuviese la Fundadora casa propia, y sí en la de Cantarranas.* (Pág. 535.)

El erudito bibliotecario de la Academia, procediendo de buena fé, patentizó la única fuente de donde habia tomado semejantes datos.

«Segun noticias, dice, que conserva la Co-
»munidad, la mayor parte tradicionales (pues
»apénas tiene más papeles anteriores á 1665
»que el libro de entradas, profesiones y visitas
»eclesiásticas), parece que doña Francisca Ro-
»mero y Gaitan tenía en su casa doce beatas,
»á quienes y á ella puso el hábito de Trinita-
»rias Descalzas, en 1612, el P. Juan Bautista
»de la Concepcion, reformador de esta Órden;
»que entónces se establecieron en una casa
»sita en la calle del Humilladero, que perte-
»necìa á la doña Francisca.»

Cierto que la tradicion es fuente respetable: ¿qué católico podrá dudarlo? Cierto, además, que es purísima, si se conserva por quien no deja vagar su ánimo para distraerse en afectos apasionados ó extraños; y esto sucede á esas pobres reclusas de la caridad, incomunicadas con las cosas del mundo.

Son, en general, los monasterios de religiosas, en el ameno y cerrado jardin de la Iglesia Católica, como otros tantos estanques de blanquísimo mármol y de cristalinas aguas. Su caudal se alimenta con la vocacion, y se desagua en el sepulcro, pero lenta y silenciosamente, sin revolver limo, que no hay en el fondo, ni turbar siquiera la tersura de la superficie. Allí no penetran las corrientes del siglo, ni crecen las pantanosas y efímeras flo-

res de la ambicion: así es que cuando un suceso, por insignificante que nos parezca á nosotros, navegantes de proceloso mar; cuando un acontecimiento, como la visita de una persona ilustre, la profesion de un sujeto insigne, la muerte de un bienhechor querido, cae como piedra en aquella agua serena y apacible, nace de él una tradicion, mansa y bella á la vez, que se extiende en círculos concéntricos, de generacion en generacion, hasta tocar en la orilla, y que permite á quien mira desde ella ver el punto central en que la piedra fué arrojada.

El claustro es un recinto, silencioso y armónico á un tiempo, fundado entre la oquedad de la tumba y la bóveda del cielo, en donde todo sonido produce eco duradero.

Yo he visto los monasterios de la Encarnacion y de San José de Ávila; y allí, como que se oye todavía la voz apacible de la *Madre Teresa de Jesus;* en las Trinitarias de Madrid aún duran los círculos que produjo con sus poesías la hija de Lope de Vega.

Dicho esto, no se creerá que yo critico, ántes bien apruebo y aplaudo al Sr. Navarrete por consultar la tradicion; pero ha de creérseme si digo, á fé de hombre honrado, que yo lo he hecho tambien por cuantos medios me ha sugerido mi celo, y no he hallado se-

mejante tradicion, ántes bien he encontrado pruebas contrarias. De ello, pues, deduzco necesariamente una de dos consecuencias: ó que el ilustre biógrafo no estuvo suficientemente informado (cosa en él muy rara, pero que al cabo le aconteció en la misma obra, cuando habla del *carácter apacible* é *indulgente* de Lope de Vega; y asimismo en otro más importante libro, cuando da á Blasco de Garay por introductor, en la marina, del vapor como fuerza motriz), ó si esto no, que semejante tradicion se ha interrumpido en el medio siglo que separa el escrito del docto Académico y este desaliñado mio.

Sea de ello lo que quiera, he creido mejor, sin profundizar en el asunto, pasar, como suele decirse, la esponja sobre el trabajo hecho, y comenzar otro con los materiales que he podido allegar: ya que una especie de providencia es parte á que un mismo hecho sea juntamente el último capítulo de la vida de Cervántes, el redimido de Argel, y el primero de la fundacion de una Casa Redentorista.

La sepultura de Cervántes, el asilo de las prendas de su amor, los cimientos del Convento de Trinitarias Descalzas, todo esto es una misma cosa.

Examinémosla con la luz que aún nos quede, y nos convenceremos, 1.°, de que el Con-

vento fué erigido, en 1612, en el mismo local que hoy ocupa; 2.º, de que en él fué sepultado, en 24 de Abril de 1616, Miguel de Cervántes Saavedra; 3.º, de que allí yace ahora mismo, no habiendo las vicisitudes que ha sufrido el edificio y la Comunidad hecho otra cosa más que imposibilitar la identificacion y áun el hallazgo de sus preciosos restos.

Quizá en nuestras investigaciones nos saldrán al encuentro nombres y hechos respetables, problemas interesantes de nuestra historia literaria: justo será saludar á los unos, y dejar la resolucion de los otros á personas más doctas y á ocasion más oportuna.

El primer historiador que debemos tomar en cuenta es Gil Gonzalez Dávila, el cual, imprimiendo su *Teatro de las Grandezas de Madrid*, en 1623, es decir, siete años despues de la muerte de Cervántes, dice en la pág. 290: *Convento de Trinitarias Descalzas. Año* 1609; *fué su fundadora doña Francisca Romero, hija del famoso capitan Julian Romero.*

Concisa es esta noticia, y, sin embargo, ya nos designa la persona (que no será negada) de la Fundadora, y la fecha de 1609, algun tanto discorde de la de 1612, que indica Navarrete; luégo las concordaremos.

Alguna más extension da á su noticia Jeró-

nimo de Quintana en la pág. 435 de su *Historia de Madrid*, impresa en 1629, ó sean trece años despues de la muerte de Cervántes. «El Monasterio de San Ildefonso, de Trinitarias Descalzas (dice) es fundacion de Francisca Romero, hija del capitan Julian Romero, »conocido por su mucho valor: quiso esta señora emplear su hacienda en la compra de la »preciosa margarita; y así determinó fundar »este Monasterio, donde nuestro Señor fuese »servido y alabado, no sólo de las religiosas »dél, que son muy observantes, de mucho recogimiento y de muy grande edificacion, sino »tambien de los fieles que frecuentan su iglesia. Entraron en él, por el año de mil y seiscientos y nueve, las primeras fundadoras, que »fueron doña Ines de Ayala, su primera priora, y doña Jerónima de Guzman y otra religiosa del monasterio de Santa Úrsola de Toledo; y porque la Priora murió ántes de pasar »el trienio, pasaron de Córpus-Cristi otras dos »religiosas á acabarle de fundar. Han vivido »con mucha pobreza y necesidad, porque la »hacienda que les dió doña Francisca Romero »salió algo incierta, mas con muy grande »ejemplo de la virtud y santidad que en él se »profesa.»

Si á esto se agrega que Leon Pinelo casi dice literalmente lo mismo que Jerónimo de

Quintana, sin añadir siquiera el nombre de la tercera religiosa venida de Toledo, fácilmente se verá cuán escaso auxilio presta la historia civil para pintar el cuadro que nos hemos propuesto: apénas si aparecen en él los primeros lineamentos de algunas figuras; pero de Cervántes, ni un solo contorno; del fondo, ni una pincelada; ni siquiera se nombran las calles del Humilladero y de Cantarranas.

Por dicha, los historiadores monásticos suplen con qué dar colorido al cuadro; y con ellos, y con otros documentos, que Navarrete no tuvo presentes, creo que lo he de dar por concluido.

Las más principales historias son la

Crónica de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad, *Redencion de cautivos*, compuesto el tercer tomo por el Rdo. Padre Fr. Alejandro de la Madre de Dios, de la misma Órden; impresa en Madrid, en la Imprenta Real, año 1707: cuatro partes ó tomos en fólio.

Y asimismo un códice en fólio, titulado:

Fundacion de los Conventos Descalzos de la Santísima Trinidad de Madrid, segunda iglesia de San Ildefonso, y de Carmelitas, llamado de la Baronesa. Noticia de las religiosas que en ellos han florecido en los primeros lustros de la Descalcez.

Este precioso manuscrito es el que princi-

palmente me servirá de guía, compulsándole además con los documentos auténticos que se citarán en su lugar.

Segun el manuscrito, párrafo 2.º, acorde con lo que estampa la citada *Crónica* (parte III, página 50, columna 2.ª),

«Doña Francisca Romero (no doña Juana, »como algunos han escrito), viuda de don »Alonso Dávalos y Guzman, hija de Julian »Romero, caballero del Órden de Santiago, y »de doña María Gaitan, su mujer, deseó fun»dar un monasterio en esta Córte, bajo la re»gla de San Agustin, para lo cual trajo de »Toledo, del convento de Santa Úrsula, del »Órden de San Agustin, á tres religiosas, que »fueron doña Jerónima de Guzman, tornera...» (¿Sería parienta del marido de la Fundadora? En todo caso, esta señora se llamó en la nueva Órden Sor Jerónima de San Pedro, fué prelada desde 1617 á 1618 [1], falleció en 1638, y de ella habla la *Crónica*, parte III, pág. 109.) Y continúa el manuscrito: «Doña Ines de Ayala, »priora, y doña Jerónima de Alarcon, sub»priora» (á ésta no la nombra Quintana). «Tomó la doña Francisca una casa en la calle »Mayor.....» (supongo, creyendo á Quintana

[1] La precedieron Sor Mariana de Jesus, prelada en 1613, y Sor Ana de San Pablo, presidenta de 1614 á 1617.

y Dávila, que en el año 1609). «Pero (pro»sigue el códice) duró poco (el resto de aquel »año), por la oposicion que hizo el Convento »de San Felipe el Real.»

La *Crónica* impresa da de esto último mayor explicacion: «Los Padres de San Felipe, »dice, obligaron á doña Francisca á que no »fundara nuevo convento tan cerca del suyo.»

«Permitió su Majestad (replica el manuscri»to) esta contradiccion para los altos fines de »su Providencia, pues esta señora se vino, con »las religiosas y otras doncellas que se habian »juntado, á unas casas que habia comprado »en la calle de Cantarranas, cerca del Conven»to de los nuevos Trinitarios Descalzos.»

¿Qué convento, qué nuevos Trinitarios son éstos?

El análisis de la Descalcez Trinitaria, y la historia de la fundacion del convento de Jesus, no entra ciertamente en nuestro asunto; pero algo es forzoso decir para comprender los sucesos que siguen.

Á fines del siglo XVI, el B. Fr. Juan Bautista de la Concepcion trataba de establecer en la Órden Redentorista reformas análogas á las que en el transcurso de aquella centuria habian introducido, en el Cármen Santa Teresa, y en los Menores Franciscanos San Pedro de Alcántara.

Estando el dicho Fr. Juan Bautista de vuelta de Roma y de paso en Madrid, al principiar el año 1600, vióle [1] «un regidor de la misma »villa, persona muy principal, y le ofreció si»tio para un convento en un barrio que se »llamaba el Barquillo.» Era este regidor [2] don Diego Gonzalez de Henao, esposo de doña Ines Riaño, padre de doña Ana Henao y Riaño [3].

Movíale á esta piadosa oferta el respeto y veneracion que le inspiraba el siervo de Dios, y la cristiana gratitud de haber, en aquellos dias, tenido el anciano caballero un nieto, en cuyo nacimiento habian mediado cosas extraordinarias [4]. Este niño era D. Pedro Calderon de la Barca Henao y Riaño.

Rehusó al principio el religioso; pero, instado una y otra vez, hubo al fin de aceptar la oferta, si bien destinó aquella casita y su huerto del barrio del Barquillo á hospedería para los religiosos que venian á Madrid desde las fundaciones de Alcalá, de Valdepeñas, Valladolid y otras. Al cabo la casita se tornó en convento, y hubieron de padecer los primeros moradores contrariedades y atropellos, ocasio-

[1] *Crónica*, tomo I, páginas 66 y sig.
[2] *Crónica*, parte III, páginas 19 y sig.
[3] Álvarez Baena.
[4] Vera Tássis.

nados, ya por los Calzados, ya por el Corregidor mismo, que violentamente los desalojó.

Volvieron, con todo, los frailes, y allí estaban cuando en 1606 se restituyó la Córte desde Valladolid á esta villa.

El Duque de Lerma, que á la sazon ansiaba rodear su palacio de fundaciones religiosas, y que en Valladolid habia conocido al reformador trinitario, acudió en persona á visitar la humilde casa del barrio del Barquillo; y edificado de su pobreza misma, ofreció á los Descalzos sitio más adecuado junto á su propio palacio..... Era éste el que hoy habitan los Duques de Medinaceli; pero además se extendian sus jardines por todo el terreno que limitan la Carrera de San Jerónimo, la calle del Prado, las de San José (hoy San Agustin), Francos, Trinitarios (hoy de Jesus), y las Huertas hasta el paseo del Prado.

Allí, pues, se comenzó la fábrica, donde hoy está el convento de Jesus; y en unas casas contiguas, compradas al efecto, se puso el Santísimo Sacramento el 7 de Abril de 1606.

El capítulo de fundaciones es largo en la historia de aquellos tiempos; no es breve el de los linajes, y tambien tengo que copiar de él algunas líneas, si ya no es que la simple inspeccion del árbol gentilicio puesto al fin [1] bas-

[1] Véase el Apéndice IV.

ta para convencer que el privado Duque de Lerma era sobrino muy próximo del *Ilmo. de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas*, *cuya suma caridad* dió favor y amparo á Miguel de Cervántes.

Que era hermana del Privado doña Catalina de Sandoval y Borja, é hija del mismo doña Catalina de Sandoval y la Cerda, madre la una y esposa la otra de aquel *Gran Conde de Lémos*, *cuya cristiandad y liberalidad* [1], *bien conocidas*, *contra todos los golpes de su corta fortuna* tenian en pié al lisiado de Lepanto.

Era hijo asimismo del poderoso Ministro, y por cierto predilecto, D. Diego de Sandoval y la Cerda, que fué luégo Conde de Saldaña, el cual tenía en su aposento, en 1611 [2], academias de poesía, y de cuya proteccion amistosa testificaba Cervántes, diciendo:

> Florida y tierna rama
> Del más antiguo y generoso tronco.....
> Pues yo á su sombra vivo,
> Laurel serás de lo que en ella escribo.
> . . . .
> Sombra y amor me ofreces,
> Y aunque en fé de ello aquesta humilde hiedra,

[1] Prólogo á la *Segunda parte del Quijote*.

[2] Barrera, *Notas á las nuevas Investigaciones*, pág. cxxvi, refiriéndose á carta de Lope de Vega de 30 de Noviembre de 1611.

Al paso que tú creces,
En esperanzas y verdores medra.....
. . . .
Tutelar dulce mio,
Á quien no sé qué fuerza me destina,
Como á la mar el rio [1].

Finalmente, era hermano de la Duquesa de Lerma, cuñado, por tanto, del Valido, el Marqués de la Laguna, D. Sancho de la Cerda, de quien hemos de hablar más adelante, y á quien Cervántes trae aludido colectivamente en su romance:

Salió á misa de parida,

que se inserta al principio de *La Gitanilla.*

Al mismo tiempo que esta lucida compañía, y á vivir en el propio barrio, vino á Madrid el infelicísimo anciano, recien salido de enojosos é injustos procesos. Acompañábanle las mismas personas que con él habian sido encausadas: su esposa, doña Catalina de Salazar; su hermana, doña Andrea; la hija de ésta, doña Constanza de Ovando; y la hija de Cervántes, doña Isabel de Saavedra. Todas dependian del pobre escritor y agente; todas le ayu-

[1] D. Diego no fué Conde de Saldaña hasta 1613, en que se casó con la Condesa doña Luisa de Mendoza. Esta oda, pues, no se compuso hasta aquella fecha. Se halla en la edicion de Rivadeneyra, tomo VIII, pág. 444.

este período (1609) lo oculta, ni áun lo omite.

Dos terribles golpes cayeron, entre tanto, sobre el desvalido: el cielo le fulminó el primero, el mundo le asestó el segundo; que no parece sino que en contra suya anduvieron acordes la injusticia de los hombres para perseguirle, y la misericordia de Dios para probarle.

En 9 de Octubre de 1609 pasó á mejor vida su queridísima hermana, doña Andrea, aquella que con su propia dote habia contribuido á su rescate, y que ahora, anciana y todo, viviendo en su compañía, y para no serle gravosa, cosia y aderezaba la ropa de los Marqueses de Villafranca.

Impúsole el último sacrificio pecuniario, siendo enterrada en San Sebastian á expensas de su hermano, y confiándole la guarda de su hija huérfana, doña Constanza.

El otro golpe para Cervántes fué la partida del Conde de Lémos á su gobierno de Nápoles (1610), acompañado de preclarísimos ingenios, y dejándole á él, á pesar de haber solicitado seguirle.

Verdad es que ni la edad, ni la salud, ni las circunstancias de familia de Cervántes le hacian muy á propósito para tan largo viaje y para tan juvenil compañía; pero no siempre semejantes razones, por claras que

sean, pesan en el ánimo de los pretendientes.

En cuanto al Grande Hombre, ni aquel aviso del cielo le halló sordo, ni este desengaño del mundo le tornó rencoroso; por el contrario, aplicóse más á las prácticas piadosas..... y pensionado por el Conde de Lémos, le dió desde entónces el primer lugar en su gratitud; afianzó en sus obras al magnate gloria más duradera que la que le prevenian su riqueza y empleos.

Hoy, cuando todo está demolido; cuando han desaparecido el poder, los mayorazgos, y hasta los nombres, hay quien se levanta en medio de las ruinas para residenciar á aquellos personajes, no por lo que hicieron, sino por lo que dejaron de hacer. Cosa es ésta lícita, puesto que no muy generosa: el derecho que yo no reconozco á nadie es el de desmentir á Cervántes mismo en su lecho de muerte, y el de acusar de orgullosos y de ingratos á aquellos á quienes el cristiano y sublime varon, ceñido ya del laurel de la gloria, alumbrado por la luz de la eternidad, trató de *amigos* y *bienhechores*.

Vivia á la sazon (1610) Cervántes en la *calle del Leon*, *frontero de Castillo*, *panadero de Córte*, en la casa que, segun Pellicer [1], puede

[1] Pellicer, pág. cxcviii; Navarrete, pág. 476. Apéndice xxi.

ser la núm. 9 de la manzana 226, es decir, en parte del solar que hoy ocupa la núm. 8 moderno: desde allí acude fácil y asíduamente á su amada Congregacion del Olivar y á ambos conventos Trinitarios, donde cuenta amigos más para el alma que para el cuerpo, *porque á su edad no está ya para burlarse con la otra vida. Pero, como no siempre se está en los templos, no siempre se asiste á los negocios, y horas hay de recreacion, donde el afligido espíritu descanse*, por eso se empleaba en dar la última mano á sus doce novelas. Ha de suponerse que las consultaba con sus amigos los frailes de la Trinidad; porque de otro modo no podria comprenderse que un religioso prudente, grave, concienzudo, como el P. Presentado Fray Juan Bautista Capataz, pudiese aprobarlas y calificarlas favorablemente en lòs pocos dias (apénas cinco de trabajo) que median desde el en que el Vicario de Madrid, Dr. Gutierre de Cetina, se las remitió á censura en 2 de Julio de 1612, hasta que la evacuó en 9 del mismo.

Tambien se colige, del simple exámen de este expediente, que Cervántes tenía ó mucha actividad ó algun influjo para cosas de tramitacion en la Vicaría y en el Consejo Real, supuesto que logró que éste en breve plazo pasase la obra á censura de otro religioso, tambien del convento de la Trinidad, Fr. Diego

Ortigosa, quien ya en 8 de Agosto habia dado dictámen en igual sentido que su hermano de Órden, el P. Capataz. Por poco que se sepa de los negocios, bien se trasluce en la brevedad de esta expedicion que era activo el interesado, y se entrevé el favor del Ilustrísimo de Toledo.

Pero, ¿qué sucedia entre tanto á las pobres beatas, que dejamos tiempo atrás en la calle de Cantarranas, relacionadas con la familia de Cervántes en la iglesia de los Trinitarios?

Sucedia que continuaban en su propósito de fundacion, pero cada vez más inclinadas á tomar el hábito redentorista; siendo en ello mucha parte el que habia entre los religiosos nuevamente descalzos un hermano de doña Francisca Romero, llamado Fr. Anacleto de la Santísima Trinidad, hombre instruido, activo y de más viveza que prudencia; asimismo entre las jóvenes pretendientas se encontraba una doña Ana de Viguera (luégo Sor Ana de San Pablo), hermana de Fr. Ambrosio de Jesus, religioso justamente estimado en la nueva reforma Trinitaria, y secretario del Definitorio General; pero lo que principalmente las atraía era el fervor, la elocuencia, el ejemplo, tan austero como dulce, del B. Fr. Juan Bautista de la Concepcion [1].

[1] *Crónica*, parte III, pág. 52.

Tanto pudo éste, que dejando aquellas señoras su primer intento de hacerse Agustinas, tomaron de manos del mismo Beato reformador el hábito de Trinitarias, aunque sólo por vía de mera devocion, y sin los requisitos y formalidades canónicas.

Ya vestidas de Trinitarias, intentaron serlo de véras, y hacer fundacion en regla del monasterio, siempre en la calle de Cantarranas en que vivian.

Por fácil que esto pareciera, y por mucho que se ajustara á las tendencias de la época, no dejó de hallar dificultades de todos géneros, suscitándose la primera (¿quién lo diría?) en la misma Órden Trinitaria. Dice la *Crónica*:

«En 4 de Octubre de 1612 formaron (los »PP. del Definitorio) un decreto, de que se »procurase fundar en San Lúcar de Barrame»da, y se dejasen por entónces las otras fun»daciones; y para conseguirlo *todo*, enviaron »á San Lúcar á Nuestro Padre (B. Juan Bau»tista de la Concepcion), y le dieron por com»pañero al P. Fr. Ambrosio de Jesus (el her»mano de doña Ana Viguera), sin embargo »de que era secretario del mismo Definitorio, »para que doña Francisca Romero y sus reli»giosas desistiesen de lo que pretendian» [1].

[1] *Crónica*, parte III, pág. 61.

El Beato Juan Bautista de la Concepcion partió inmediatamente para Andalucía á principios de Octubre: faltóles su ejemplo, quizás su consejo y el de su hábil compañero Fr. Ambrosio. Áun mayor estorbo fué que el otro religioso Fr. Anacleto, hermano de la doña Francisca, segun se ha dicho, persona de saber é influencia, alegando motivos que no son aquí pertinentes, dejando el hábito de fraile, logró secularizarse, y se quedó de clérigo, con nombre de D. Pedro Ibarrola.

Muchas y muy grandes eran las piedras estas que se arrojaban violentamente al pequeño estanque, el cual no estando todavía, ni solado ni contenido por duro y blanco mármol, sino por la arena movediza del ánimo mujeril, no es mucho que produjese turbacion y oleaje. ¡Calcúlese si llegaria esto hasta las vecinas de la calle del Leon, y si no hablarian de ello las devotas de la iglesia de Jesus!

El caso era urgente: la Órden se negaba á admitir la fundacion; era necesario buscar apoyo en la autoridad diocesana ordinaria; se habia ausentado el P. Juan Bautista, un casi santo; era menester que tomase de su cuenta el amparo de aquellas huérfanas un..... un..... ¿por qué no ha de decirse?..... un cuasi *Quijote*..... Miguel de Cervántes, en una palabra.

Por dicha, era muy bienquisto con el Ilus-

trísimo de Toledo; además, en aquellos dias cabalmente, para la censura y licencia de sus libros, menudeaba sus visitas al Consejo y á la Vicaría. Era paisano de doña Inés de Cuéllar, de doña Jerónima Castillo, pretendientas que vivian con la Romero, y de Luisa *de Leon*, jóven amiga de Isabel de Saavedra, que, como ésta, aspiraba á vida religiosa.

¿Quién mejor que él pudiera ser agente de tan santo negocio, si se le encomendaba?

¿Lo hicieron ó nó aquellas atribuladas y santas señoras?

Como yo no afirmo sino lo que sé, y esto no consta, nada respondo.

Pero me llama la atencion que en el breve plazo de un mes escaso se evacuasen las diligencias necesarias para pasar, desahuciadas de los frailes, á la jurisdiccion primada, se obtuviese licencia del Consejo, aceptacion del Arzobispo, y compra de casa.

Mucho, además, me dan que pensar las fechas que en este punto se agrupan.

En Setiembre de 1612 tiene Cervántes pendiente en la Vicaría y en el Consejo la aprobacion de sus *Novelas*.

En 4 de Octubre de 1612 dan los PP. del Definitorio decreto, no admitiendo la fundacion del monasterio; salen de Madrid el Beato Juan Bautista, el P. Ambrosio, y de la Órden

Fr. Anacleto: se quedan, pues, las beatas sin amigos, sin autoridad, sin casa.

En 1.º de Noviembre compran ya éstas parte de la que hoy viven, como luégo se dirá.

En los dias siguientes acepta el Arzobispo Sandoval, y autoriza el Consejo, la fundacion.

En 9 de Noviembre el Vicario, D. Gutierre de Cetina, que habia concedido la impresion de las *Novelas*, pone el Santísimo Sacramento en la nueva casa.

En 20 del mismo da el propio Vicario el hábito á las primeras religiosas.

En 22 de Noviembre, dos dias despues, concede el Consejo el privilegio de estampa al libro de Cervántes.

Cierto que entre impresion de libros y fundacion de conventos no hay paridad de términos; pero cuando son las mismas las personas que en uno y otro asunto intervienen, idénticas las oficinas en que se despachan, igual la celeridad que se emplea, simultánea la época en que las dos cosas acontecen..... ¿por qué no he de sospechar que es uno mismo el agente que las activa, máxime si es el sujeto *cui prodest*, supuesto que las novelas, que habian de imprimirse, eran su hacienda, y en el convento, que habia de fundarse, habia de entrar pocos meses despues su hija?

Con todo, siendo principal objeto de nues-

tras indagaciones la adquisicion del local y su situacion, analicemos más detenidamente la compra de la casa.

Dice Fr. Alejandro que era propia aquélla á que doña Francisca se habia trasladado desde la calle Mayor; pero, sea de esto lo que quiera, lo que consta es que «en 1.º de Noviembre de 1612 se otorgó una escritura de »venta por Francisco Santander y doña María »del Valle, su mujer, ante Hernando de Re»cas, escribano del número, á favor de doña »Francisca Romero, de dos casas, la una en »la calle de las Huertas, que habia sido de »Márcos García; y la otra en la calle de Can»tarranas, que habia sido de Juan Salcedo, »quien la habia comprado al dicho Márcos »García, con cargo de treinta y dos reales y »dos gallinas de censo perpétuo en favor del »Cura y Beneficiados de Santa Cruz» [1].

En el mismo lugar en que esto consta, aparece la licencia otorgada á su censualista por el Cura y Beneficiados de Santa Cruz, en 28 de Octubre de 1612. ¿Vendria entablada esta negociacion desde la residencia de la doña Francisca en la calle Mayor, parroquia de Santa Cruz, y desde sus disgustos con los vecinos Padres de San Felipe el Real?

[1] Véase el Apéndice III.

Mucho avalora esta sospecha el ver que en profesiones y diligencias judiciales de la Comunidad figura como testigo un beneficiado de Santa Cruz, llamado el Maestro Andrés de Fuentes.—Otra duda nos ocurre. Cervántes, como hemos indicado, intervino en las diligencias oficiales de la fundacion. ¿Medió asimismo en esta compra? Con su caudal, no ciertamente; con su diligencia, es muy creible, si se atiende á la sociedad en que vivia, y á que por aquellos barrios habitaba.

Márcos García es vendedor de una casa; y encontramos en aquel tiempo un Márcos García, cirujano, autor dramático, escritor festivo, por el estilo de Cervántes mismo y de Quevedo. ¿Son estos dos sujetos padre é hijo, ó es uno solo el autor y el vendedor?

Francisco Santander (sin don) y su esposa doña María del Valle son los vendedores de la otra casa. ¿Es este Santander hijo de Martin, comediante y autor dramático, compañero de Lope de Rueda? ¿Son ambos conocidos de nuestro ingenio? ¿Agenció esta venta nuestro autor?

¿Qué importa saberlo? Lo que importa es que la doña Francisca satisfizo sesenta ducados, causados de alcabala en la compra de dichas casas, como consta de la libranza de 29

de Noviembre de 1612 y del recibo del recaudador [1].

Tenemos, pues, ya, segun la *Crónica* impresa dice, y segun el documento legal prueba, unas casas en la calle de Cantarranas, en 1612; tenemos, además, que, segun en el códice se escribe en el párrafo séptimo, «la Fundadora, doña Francisca, desistió de sus intentos »(de hacer monasterio Agustino), y todas unánimes resolvieron ser Trinitarias, tomando la »regla del Órden de la Santísima Trinidad al »tenor de la de los Descalzos, sujetándose á »la obediencia del señor Arzobispo de Toledo »y sus Vicarios (cosa necesaria, porque la Órden, como se ha dicho, se negaba á nuevas »fundaciones). Para esto suplicaron al Ilustrísimo Sr. D. Bernardo de Sandoval y Rojas »(nombre grato á quien trata cosas de Cervántes) las admitiese al año de probacion, y se »les diese *en toda forma* el sagrado hábito, »pues hasta entónces le traian sin bendicion. »Vista la súplica por S. Ilma., dió sus veces »al Doctor Gutierre de Cetina, Provisor y »Vicario General de este arzobispado; quien, »en virtud de ellas y con licencia del Consejo »de Castilla, puso el Santísimo Sacramento

[1] Inventario citado.

»*en el lugar más decente y acomodado de la casa*, »*el dia* 9 *de Noviembre de* 1612; y el 20 del »mismo mes dió con toda solemnidad el hábi»to á las nueve señoras que presentó la Funda»dora, estando á todo presente el dicho don »Pedro Ibarrola, el que en la religion habia »sido Fr. Anacleto de la Santísima Trinidad.»

Lo dicho hasta aquí, ó yo me engaño, ó destruye completamente lo asentado por Navarrete, de que las *Monjas Trinitarias se habian fundado*, *cuatro años ántes de la muerte de Cervántes* (esto es, 1612), *en la calle del Humilladero.*

Pero como toda indicacion personal viene á ser testimonio auténtico, y todo detalle es prueba conspícua, y todo cuanto se refiere al grande escritor es interesante, paréceme curioso referir quiénes fueron las que tomaron el hábito en la calle de Cantarranas, el 20 de Noviembre de 1612, de manos del Doctor Gutierre de Cetina, como va indicado. Copio los nombres del códice; las pocas noticias biográficas de algunas las hallará en la *Crónica* impresa quien las busque, en la parte tercera y páginas que indicaré.

Dice el manuscrito, párrafo 8.º:

«Las que tomaron el hábito son las siguientes:

»Doña Mariana de la Hoz, natural de Ma-

drid, que se llamó en la religion Sor Mariana de Santa Ines»: su muerte, segun la *Crónica*, pág. 154, fué en 1665 (22 de Julio): debia, por consiguiente, ser muy jóven cuando entró: «fué cinco veces elegida ministra», en 1621, 1628, 1634, 1640 y 1646.

«Doña Jerónima del Castillo, natural de Alcalá, que se llamó Sor Jerónima de Jesus María»: fué ministra desde 1637 hasta 1640, y murió el 22 de Junio de 1670.

«Doña Ángela de Zárate, natural de Madrid», y era la de ménos edad, pues no tenía más que catorce años, «y se llamó Sor Ángela de la Cruz»: murió en 20 de Noviembre de 1671.

«Doña Quiteria Solano y Romero, natural de Cuenca, en la religion Sor Juliana de la Santísima Trinidad»: por su patria, por el apellido que tenía y por el nombre que tomó, se ve que era sobrina de Julian Romero, muy jóven tambien, pues las crónicas refieren su muerte, 17 de Octubre, 1676, pág. 179.

«Doña Ines de Cuéllar, natural de Alcalá, se llamó Sor Ines de la Concepcion»: fué la primera prelada elegida con nombre de ministra en 1618, nombrada luégo tres veces, en 1625, 1631 y 1643: falleció en 1664 (22 de Junio).

«Doña Jerónima Varin, natural de Madrid,

despues Sor Jerónima del Espíritu Santo» : las crónicas registran su muerte en 8 de Setiembre, 1667, pág. 154 : tambien era, pues, jóven.

«Doña Ana de Viguera y Zapata, natural de la ciudad de Soria, Sor Ana de San Pablo» : murió, segun las crónicas, pág. 119, el año 1645 (11 de Noviembre): fué presidenta en 1616, hermana de Fr. Ambrosio de Jesus.

«Doña Josefa García, natural de Madrid, en la religion Sor Josefa de San Francisco» : murió en 6 de Noviembre de 1626.

«Y doña María Pacheco, natural de Uclés ; llamóse Sor María de San Ildefonso» : las crónicas marcan su muerte en 5 de Mayo, 1679 : debió entrar muy jóven y morir muy vieja.

Dejamos, pues, al terminar el año 1612, constituido el humilde albergue, y asimismo santificado el aún más humilde templo, en donde el humildísimo autor del *Quijote* ha de dormir el último sueño, y recibir anualmente el justo y piadoso tributo de nuestra admiracion.

Pero no nos adelantemos á los dias que corren. Á la sazon, el recien fundado monasterio admitia sin interrupcion, y más de lo que permitia su estrechez, nuevas religiosas. Entre las cinco que tomaron el hábito en Abril del siguiente año 1613, y profesaron en el inmediato, nada ménos que tres merecen espe-

cial mencion: una por el apellido que lleva, otra por el que muda, la tercera por el que oculta.

Hablemos primero de ésta; ó por mejor decir, copiemos discutiendo, y quizá aceptando, lo que dice Navarrete.

«Parece que recien fundado en Madrid el »convento de Trinitarias Descalzas, entró en »él de religiosa la hija natural de Cervántes; »porque en 1614 profesó en este monasterio »una Isabel, habiendo ratificado su profesion »en 1618, despues de un litigio sobre invalida»cion ó ilegalidad de la primera; sin expresar»se en su asiento (que no firmó) el apellido, »edad, ni lugar de su naturaleza, ni tampoco »la fecha en que murió, cuyas supresiones, »*que no hay en los asientos de las demás*, indi»can cierta cautela de parte de la Comunidad, »como para evitar la nota que supuso se la »podia seguir de haberla admitido, procediendo »de ilegítimo concepto: circunstancias todas, »que unidas á la de *no saber firmar*, como »tambien lo dijo doña Isabel de Saavedra en la »causa de Valladolid, hacen indudable que »ésta era aquella monja Isabel, apoyándolo »además la tradicion constante de la Comuni»dad» [1].

[1] NAVARRETE, *Ilustraciones*, pág. 254.

La que muda de apellido es la *hermana Luisa de la Purificacion, que en el siglo se llamó Luisa de Leon, hija de Hernando de Grajales y de Juana de Ocampo, vecinos de Alcalá de Henares.* (Su vida en el códice citado, fólio 82 vuelto.) Una misma fué su suerte con la de doña Isabel de Saavedra. Entró, como ella, en Abril de 1613; como ella, profesó en 1614; como ella, renovó su profesion en 1618; como ella, fué de velo blanco; como ella, dejó de firmar; como ella, ofrece misterio en su apellido: sus padres eran de Alcalá, su patria no se expresa...—¿Si será ésta la hija de Cervántes? ó ¿si será Isabel de la Ascension, hija de Cebreros? ¿Si este Grajales tendrá relacion con el comediante de que habla Agustin de Rojas en su *Viaje entretenido?* ¡Cuánto misterio!

La otra, admitida en el propio año 1613 con la hija de Cervántes, es Sor Mariana de las Llagas, que murió, siendo alto ejemplo de paciencia heróica, en 1637, segun cuenta la *Crónica*, parte III, pág. 109. Llamábase en el siglo doña Mariana Valcázar, hija de padres nobles y ricos, vecinos de Alcocer. Apellido éste de Valcázar[1] que, con no ser comun, lo encontramos en tres ocasiones solemnes en la

[1] Véase el Apéndice v.

vida de Cervántes. Allá en Octubre de 1580, en la informacion hecha en Argel, un Juan de Valcázar [1], cautivo al mismo tiempo que Cervántes, declara que le conocia, ya seis años ántes de su cautividad, y que, por sus virtudes y conducta, *el dicho Miguel de Cervántes meresce premio é galardon.*

Ahora una Valcázar se hace hermana de la pobre Isabel para acogerse al mismo albergue. Dícese de esta religiosa, en su *Vida* (fólio 86 del códice), que jamás la oyeron hablar de sus padres, aunque eran tan nobles y ricos. Eran éstos Rui Gomez de Valcázar y doña Francisca de Cuenca.

¿Tendrian relacion este linaje y aquel silencio con la numerosa familia de los Valcázar, comediantes que habitaban en Madrid en la época á que nos referimos? Luégo verémos este nombre de Valcázar poner el sello de la autenticidad en el último asilo de Cervántes.

Pero, ¿cuál era la vida de éste durante el primer período de la fundacion de las Trinitarias? Ya hemos dicho la parte que sospechamos tomó en ella el Príncipe de nuestros escritores. Éste, una vez abierto el nuevo templo, como el bajel que tras largo y penoso viaje, cargado de riquísimas joyas, pero falto

[1] NAVARRETE, *Ilustraciones*, pág. 334.

ya de víveres, averiado y roto por las tempestades, divisa el puerto y envía de su bordo una lancha á pedir entrada; y fijo en su derrotero, quebrantado, pero dócil al timon, voltejea penosamente, clavados siempre los ojos en la segura playa y en la barquilla amada, hasta que da fondo junto á ella; así Cervántes, viejo, enfermo, pobre, desengañado, lleva en esos últimos años las más preciosas joyas de su ingenio, en tanto que divisa ya en el naciente santuario su puerto seguro: á él envía la prenda amada de su corazon, y en torno suyo vaga, sin poderse alejar, hasta que arroje el ancla.

Por eso le vemos en 1609 vivir en la calle de la Magdalena, detrás de la casa del Duque de Pastrana, esto es, entre la calle del Ave María y la de Cañizares; luégo á espaldas de Loreto, es decir, en la calle de las Huertas ó en la plaza de Matute. En 1610, en la calle del Leon, número 9 de la manzana 226, segun Pellicer, es decir, hácia el número 8 moderno. En 1614, otra vez en la calle de las Huertas, *frontero á las casas donde solia vivir el Príncipe de Marruecos;* esto es, por los números 14 y 16 modernos; y finalmente, en 1616, de nuevo en la del Leon, esquina á la de Francos [1].

[1] Véanse sobre esto *Antiguo Madrid*, pág. 207, y Apéndice XXI.

Este voltejear al rededor de las Trinitarias es harto significativo. Allí estaban los dos objetos de su amor y de su esperanza : su hija y su sepultura [1].

¡Quién me diera poder referir auténticamente los melancólicos y al par festivos diálogos que á menudo pasarian en aquel pobrísimo albergue de la calle de Cantarranas, en el estrado de doña Francisca Romero, con la intervencion á veces de las tres religiosas, Sor Jerónima, Sor Ines y la hermana Luisa, todas naturales de Alcalá y paisanas de Cervántes! [2]. ¡Quién pudiera retratar ó describir el hinchado semblante, el fatigoso aliento, y á la vez la plácida y amarga sonrisa del anciano, cuando ya no podia viajar á caballo, ni áun pasear por los claustros de la Trinidad con sus benévolos censores, Fr. Juan Bautista [3] y Fray Diego, y ni siquiera repechar la cuesta de Jesus, donde moraba Fr. Alonso de la Purificacion, fundador de su amada Congregacion del Olivar! ¡Quién hubiera recogido las mal articuladas frases de aquel varon, maestro del bien decir y del noble obrar, y sobre todo del santo morir!

Las casas en que Cervántes vivia distaban

[1] Véase el Apéndice VI.

[2] Véase el Apéndice VII.

Véase el Apéndice VIII.

pocas varas del convento: aquella de la calle del Leon, última en que moró, no se aparta doscientos pasos. ¿Qué mucho que menudeara sus visitas, dando á ello más lugar el modo con que entónces vivian las religiosas? Porque las gobernaba doña Francisca, y ésta tenía casa aparte, junto á la de las monjas, «pero en »comunicacion con ellas, llamándolas á cada »paso y reteniéndolas en su compañía, cuando »su voluntad ó las visitas que recibia lo recla»maban», segun luégo veremos.

Así las cosas, un suceso que debian prever las religiosas, pero que sin duda no creian próximo siendo tan jóvenes, vino á afligir á la pequeña grey: el 29 de Abril de 1615, Sor Lucía de Santa Ana, dechado de virtud como de belleza, que prometia larga vida, logró santa muerte. Era esta Sor Lucía, jóven y bellísima, natural de Móstoles, pueblo no léjos de Esquívias, y relacionada con los parientes de doña Catalina de Salazar. Fué la primera flor cogida en aquel nuevo verjel para las eternas bodas del Esposo.

Á la natural afliccion vino á juntarse una dificultad material, á la cual no se habia atendido aún. ¿Cómo dar albergue á los muertos donde apénas cabian los vivos?

Á esto remedió aquel licenciado D. Pedro Ibarrola (ántes Fr. Anacleto de la Santísima

Trinidad), que ya conocemos, y que á la sazon era notario acreditadísimo en la Vicaría, hermano de doña Francisca Romero, y siempre muy afecto á la Comunidad. Por mediacion suya, y sin duda juntando limosnas y préstamos, se compró el solar de unas casas, calle de Cantarranas, que habian pertenecido á Magdalena Gomez, y se agregó al convento y casa de doña Francisca. La escritura de venta fué otorgada en 7 de Julio de 1615, ante Luis Baena; y el instrumento en que el licenciado Pedro Ibarrola declaró luégo que dicho suelo, que él habia comprado, pertenecia á doña Francisca Romero, fué hecho ante Juan Martinez del Portillo, en 5 de Abril de 1626 [1].

Ya se ve aquí la permanencia, año por año, del convento de Trinitarias en la calle de Cantarranas, probada con hechos y con documentos hasta 1615. Ya tambien hemos asistido á la triste inauguracion del enterramiento monástico.

Pronto, Señores, vamos á ver estrenar la sepultura de los seglares.

El Sábado 23 de Abril del siguiente año 1616 se abrian las puertas de aquella pobre iglesia, es decir, *del lugar más decente y acomodado de la casa*, para que pasase un féretro, que traian

[1] Inventario de privilegios y bienes.

en hombros cuatro hermanos de la Órden Tercera. El cuerpo que en él venía estaba amortajado con el mismo sayal, llevaba descubierto el rostro, y no tenía cruzadas las manos sobre el pecho, como era uso; sólo con la diestra empuñaba una cruz á guisa de espada.

La poblacion madrileña acudia aquel mismo dia á otro más solemne acompañamiento: trasladábase en rogativa por la lluvia la imágen de Nuestra Señora de Atocha desde la parroquia de Santa María al convento de Santo Domingo el Real [1].

Apénas los hermanos Terceros pusieron el ataud en el suelo, se agolparon las religiosas á la celosía de un cuarto inmediato, que servia de coro; pero la capucha de San Francisco cubria *la frente lisa y desembarazada;* estaban cerrados los *alegres ojos*, y las *barbas de plata*, crecidas durante la larga enfermedad, y la hinchazon de la hidropesía desfiguraban *el rostro aguileño*. ¿Quién hubiera podido reconocer bajo aquel hábito penitente el cadáver del festivo escritor y del valiente soldado? ¿Quién hubiera podido decir con certeza:

Este que veis aquí..... llámase comunmente Miguel de Cervántes Saavedra?

Bien lo sabian, sin embargo, el licenciado

[1] Leon Pinelo, 23 Abril 1616.

Francisco Nuñez, su convecino y albacea, allí presente, que habia visto su ejemplar muerte, y los hermanos Terceros, que tres semanas atrás (el 2 de Abril) habian asistido á su profesion, hecha ya en cama, y algunos congregantes del Olivar y del Caballero de Gracia, que habian presenciado su cristiana vida. En todos eran harto pocos, y sin embargo, llenaban el reducido oratorio.

Al siguiente dia, Domingo 24, los frailes Trinitarios salieron al altar; que habiendo ellos redimido aquel cuerpo de las mazmorras de Argel, se adelantaban á ofrecer ahora por su alma inapreciable rescate.

Oficiaron en el coro las religiosas, con más acompañamiento de lágrimas que de música, y de vez en cuando se percibian de léjos, en un rincon, suspiros ahogados, sollozos mal comprimidos.

Terminado el oficio, dieron sepultura al cuerpo.

..... ¿Dónde?..... Panteon no existia..... Quizá bendijeran y estrenaran el recien comprado solar, inaugurando así la fábrica de nuevo templo; más probablemente quizá cavarian una sepultura, levantando el pavimento mismo de la estrecha capilla..... El camino lo habia enseñado hacía un año la jóven y pura Sor Lucía..... Por él siguió ahora el *anciano bien-*

hechor, sin más intermedio que aquel que exige el decoro y la honestidad, áun en la region misma de la muerte; que aquel, además, que en el caso presente mandan los cánones, es decir, sepultando en clausura á la religiosa, y en suelo bendito al seglar católico.

Pero aquí levanta la crítica escéptica su último atrincheramiento: «Probado, dice, como »está, que Sor Lucía de Santa Ana estrenase »las sepulturas en Abril de 1615; probado asi»mismo documentalmente que en 7 de Julio »del mismo año 1615 las monjas comprasen »un solar y lo agregasen al monasterio, toda»vía pudo éste trasladarse, y no estar en la »calle de Cantarranas en 1616.»

Pues bien, aquí entra aquella providencial intervencion de un apellido que ya conocemos, y que va á satisfacer áun á los más escrupulosos.

En 1607 (nótese la fecha) aparece en Madrid una Catalina Valcázar, que por escritura otorgada en 9 de Mayo ante Joseph de Cantrabrana, escribano de Provincia, y en virtud de diligencias judiciales, compra unas casas (dos) que habian pertenecido á Magdalena Gomez, y que vendia á la sazon Márcos Lopez de Ubilla, su testamentario, con cargo dichas casas de ciento y treinta y tres ducados de censo reservativo [1].

[1] Inventario citado.

En el mismo índice ó inventario en que esto se anota, á fólio vuelto, se lee:

«Una zédula de Su Majestad despachada »en trece de Agosto de mil seiszientos y diez »y seis, mandando se tasase la casa de Cata»lina de Valcázar, y que pagando este con»vento su valor, se le diese la posesion de »ella»; y á su continuacion están las diligencias de su ejecucion.

Aquí se ve que el mismo año de la muerte de Cervántes, y cuatro meses despues de ésta, las monjas de la calle de Cantarranas extienden, por virtud de providencia judicial, su reducido domicilio, y jurídica y materialmente agrandan la mansion en que ellas vivian, en que sus muertos descansaban.

Años adelante, en el de 1626 (el mismo en que murió la viuda de Cervántes, y fué enterrada donde su esposo), la indicada Catalina de Valcázar otorga, ante Juan Bautista de la Herrera, á favor del convento, escritura de venta de la otra casa que le quedaba en la calle de Cantarranas: su fecha en 30 de Marzo.

El convento libró de la carga de aposento los primeros sitios, por cédula de 20 de Noviembre de 1617 (un año despues de la muerte de Cervántes), y este segundo solar en 26 de Octubre de 1627, al año de fallecer doña Catalina, como consta en el libro III de la

Regalía de la casa de Aposento, Biblioteca Nacional, estante R, códice 38, fólio 64, número 12, citado por Navarrete, y que yo mismo he compulsado.

No se tenga, sin embargo, la expresada Real Cédula de 13 de Agosto de 1616 por cosa inusitada, ni se crea que Felipe III es en la presente cuestion *Deus ex machina*. Por el contrario, no hay cosa más vulgar en aquella época que ver á los Reyes intervenir de mil modos (jueces soberanos) en los pleitos civiles entre partes; y esto era cabalmente lo que acontecia.

Doña Francisca Romero y las monjas se habian desavenido: aquélla queria ejercer, no sólo patronato, sino prelacía; éstas, sin disputar lo primero, habian nombrado para lo segundo á Sor Ines de la Concepcion. Doña Francisca, resentida, se negaba á asistir á la Comunidad, como habia estipulado; la Comunidad, á su vez, reclamaba judicialmente el cumplimiento de lo pactado. La hija de Romero queria echar de las casas á las monjas; éstas replicaban que no tenía doña Francisca propiedad sobre aquello de que habia hecho donacion solemne.

De aquí, no ya un pleito, sino dos: uno canónico en Roma para defender la fundacion; otro civil en Madrid sobre cumplimiento de

las escrituras. De ambos se hace cargo el cronista Fr. Alejandro, y de su resultado escribe en la parte III, pág. 60: «Las madres Trini»tarias Descalzas de Madrid, que, como diji»mos, eran religiosas desde el año 1612, y pro»fesas ocho desde el siguiente, se fueron con»tinuando hasta el de 1618; pero el gobierno »que tenian era muy contrario á su estado; »porque doña Francisca Romero, su fundado»ra, sin haber profesado, hacia oficio de pre»lada, y daba hábitos y profesiones sin espe»rar al consentimiento de la Comunidad, y vivia »en domicilio separado, aunque con entrada »y comunicacion al convento, y en su casa »tenía á las religiosas el tiempo que gustaba, »aunque en ella tambien recibia á las perso»nas seglares. Las religiosas sentian mucho »estos desórdenes, y dieron cuenta de ellos al »Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y con »su órden se tapió la puerta al convento, que »tenía doña Francisca [1]; y el dia 3 de Di»ciembre hicieron eleccion de ministra en la »venerable madre Sor Ines de la Concepcion, »á cuyas virtudes se debe la grande observan»cia que se entabló en aquella casa, y por su »celo merece el nombre de fundadora; porque »luégo que doña Francisca se vió despojada

[1] Véase el Apéndice IX.

»del mando, negó á las religiosas lo que ántes, »á título de fundadora, les daba para su sus»tento.

»Con esta ocasion se levantó un pleito muy »reñido, y en él se manifestó el modo que se »habia tenido en dar los hábitos y profesiones, »y todo fué declarado de ningun valor, y las »religiosas fueron avisadas de que eran libres »para volverse al siglo ó profesar de nuevo en »la debida forma, porque las profesiones ante»cedentes habian sido nulas.

»Todas las religiosas, aunque se habian »quedado en extrema pobreza, quisieron más »ligarse de nuevo con los votos esenciales y »con la clausura, que volver á los peligros del »mundo; y así volvieron todas á profesar el »año 1619, y de nuevo eligieron por su prelada »á la que habian nombrado ántes.»

De este sencillísimo y autorizado relato se desprenden tres importantes conclusiones:

1.ª «Las madres Trinitarias Descalzas, escribe el cronista, que, como dijimos, eran religiosas desde el año de 1612.....» Este *como dijimos* se refiere á lo asentado por el autor en la pág. 50; esto es, que doña Francisca Romero llevó las monjas á sus casas propias, que estaban en la calle de Cantarranas, no léjos de nuestro convento..... Y sigue: «se fueron continuando hasta el de 1618.....» ¿Puede darse

más sencilla aseveracion de la continuacion ó permanencia del convento en la calle de Cantarranas?

2.ª Dice que la doña Francisca vivia en domicilio separado, aunque con entrada y comunicacion al convento, etc., etc., y que por órden del Arzobispo se tapió la puerta.

De donde se infiere que estas dos casas son las mismas que figuran en el registro de la *Regalía de Aposento*, libro III (Biblioteca Nacional, estante R, códice 38, fólio 64, número 12), donde se lee: «El número 4.º y 5.º, de doña Francisca Romero y de doña Catalina Diaz, con 4.700..... El 6.º, de dicho convento de Trinitarias, con 1.750», etc. Y séame permitido inferir que el modo de vivir referido por Fr. Alejandro facilitaría mucho el trato entre el anciano Cervántes y su hija.

La 3.ª observacion es que esa nulidad de votos y esa renovacion de profesiones ha de ser la que mencionan los biógrafos de doña Isabel de Saavedra, y que por tanto deja poca esperanza de hallar en tal legajo el testamento de Cervántes, porque el pleito no era personal, sino general á las profesas ante doña Francisca Romero.

Demostradas quedan con lo dicho la fundacion y la permanencia en la calle de Cantarranas, del convento de Trinitarias. En 1612

compran dos casas de Francisco de Santander, calle de Cantarranas, y colocan en ellas el Santísimo Sacramento. En 1613 admiten muchas novicias (quizá entre ellas la hija de Cervántes). En 1614 profesan estas mismas religiosas. En 1615 compran á Diego de la Peña, por mediacion del licenciado D. Pedro Ibarrola (Fr. Anacleto), un nuevo solar, tambien en la calle de Cantarranas. En 1616 obtienen Real cédula para hacer una nueva compra á Catalina de Valcázar, siempre en la calle de Cantarranas. En 1617 redimen todas estas casas de las cargas de aposento. En 1618 tapian la puerta que unia el domicilio de doña Francisca con el de las monjas.

Sin tomar, pues, en cuenta la muerte de Cervántes ó su entierro, queda probado que el convento de las Trinitarias Descalzas estaba en la calle de Cantarranas, y que allí, por tanto, está tambien la sepultura del Grande Hombre. Esto resulta acreditado con hechos, consignado en libros, probado con documentos, que sin duda no tuvo la fortuna de ver Navarrete, cuando afirmó que Cervántes *se mandó enterrar en las monjas Trinitarias, calle del Humilladero.*

Al llegar á este punto de mi probanza, no necesito encarecer cuánto habré hecho por

haber á las manos algun instrumento legal de los que llevo citados, y que constan por extracto en el inventario de los privilegios y propiedades de que hablé al principio. Uno sobre todo me parecia precioso y concluyente: la Real Cédula de 13 de Agosto de 1616, para agregar al convento la contigua casa de Catalina Valcázar.

Mis gestiones fueron inútiles en Madrid. Acudí, pues, á Simáncas, por mediacion de un diligentísimo compañero nuestro, que de antiguo tiene probado, á mí su afecto, y á la Academia su celo. Merced á él y al señor don Manuel Murguía, que dirige hoy aquel memorable y riquísimo establecimiento, obtuve..... no la Real Cédula referente á Catalina Valcázar, que yo buscaba, sino otra de igual fecha, 13 Agosto 1616, y con idéntico objeto de agrandar la recien fundada iglesia de Trinitarias Descalzas de San Ildefonso..... pero con datos mucho más curiosos, por los cuales se confirma, no ya lo que he asegurado, á saber: la permanencia del monasterio en la calle de Cantarranas, sino hasta lo que he sospechado; esto es, que siendo allí convecinos los Garcías, los Valcázar y los Riquelmes, gente toda que vivia de la carátula, es más que probable que Cervántes, relacio-

nado con ellos, tuviese no pequeña parte en agenciar á las monjas el local mismo en que le dieron sepultura.

El documento es tan importante y curioso, que debe leerse íntegro. Dice así :

«Don Felipe, etc., à vos el nuestro Corre»gidor desta villa de Madrid ó vuestro lugar »Theniente en el dicho oficio que ordinaria»mente con vos reside, y á cada uno y cualquie»ra de vos á quien esta nuestra carta fuere mos»trada, salud y gracia : sepades que Esteban de »moya en nombre de la priora monjas y con»vento del Señor San Ilefonso de trinitarias »descalzas de esta dicha villa nos hiço relacion »que Alonso Riquelme autor de comedias tiene »una casa pegada con la yglesia de el dicho con»vento, quel a echo casa de posadas donde po»saban ordinariamente rrepresentantes, y en la »pieça que venia á dar con el altar del Santissi»mo Sacramento, sin haber mas que un taybi»que en medio, probaban los bayles, comedias y »danças para el tablado, inquietando los Sacer»dotes que estaban diciendo misa en el altar »mayor y colaterales, teniendo muchas veces »pendencias y voces con que estorbaban poder»se hacer los divinos oficios; y cuando los di»chos rrepresentantes no possaban en la dicha »casa y se iban fuera de esta corte, estaban »expuestas en que posen en ella todos los que lo

»pagasen indiferentemente; que habia sucedido »posar en ella en la dicha pieça que esta pega»da al altar, los dias pasados, un inglés herege, »que pudiera hacer irrision de nuestra santa fe »y Santissimo Sacramento de el altar rompiendo »el tabique, sacar el Santissimo Sacramento y »hacer otras yrreberencias, todo lo cual se deuia »remediar, y nos pidio y suplicó que pues la di»cha casa se alquilaba y era de posada y lo suso »dicho tenia tan gran inconveniente, mandáse»mos que para ensanchar la dicha iglesia y qui»tar los dichos inconvenientes, que pagando lo »que dos personas de ciencia y conciencia ta»sassen, se tomase la dicha casa para ensanche »de la dicha iglesia o como la nuestra merced »fuese, lo cual visto por los de el nuestro conse»jo, fue acordado que debíamos de mandar dar »esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y »nos tuvímoslo por bien. Por la cual os manda»mos que luego que con ella fuéredes requeri»do, hagais que el dicho monesterio de S. Ilefon»so de trinitarias descalças de esta dicha villa »nombre una persona por su parte, y el dicho »alonso Riquelme otra de la suya, las cuales de»bajo de juramento que primero hagan, tasen la »dicha casa que de suso se hace mencion, y en »caso de discordia nombreis un tercero, y lo que »los dichos dos nombrados tasaren, ò en caso de »discordia el dicho tercero conformándose con

»uno de los nombrados por las partes, pagando-»lo la parte del dicho monesterio y algo mas al »dicho alonso Riquelme, el dicho monesterio »pueda tomar y tome la dicha casa para la obra »de la dicha iglesia: y no fagades ende al, so pena »de la nuestra merced y de diez mil maravedis »para la nuestra camara: so la cual dicha pena »mandamos á qualquier escribano vos la notifi-»que y dello dé testimonio. Por que nos sepa-»mos como se cumple nuestro mandado. Dada »en Madrid a trece dias del mes de Agosto de »mil y seiscientos y diez y seis años.—EL AR-»ZOBISPO.—El licenciado D. DIEGO LOPEZ DE »AYALA.—El licenciado D. FRANCISCO ME-»NA DE BARRIONUEBO. — El licenciado GIL »RAMIREZ DE ARELLANO. —El doctor DON »DIEGO LOPEZ DE SALCEDO. —BARTOLOME »DE PORTEGUERA».—(Archivo general de Simáncas, 26 de Febrero de 1870.)

Se encuentra en el registro del sello, en el mes de Agosto del año 1616.

Si al comenzar á escribir estos pliegos hubiera yo poseido este documento, quizá con él solo hubiese evacuado el encargo de la Academia, satisfecho de que el pobre monasterio y la gloriosa tumba radicaron siempre *allí*, en la calle de Cantarranas, en el barrio de las Huertas, entre autores y comediantes, y no

en los extremos de la plaza de la Cebada ó de la calle del Humilladero.

Por respeto, no obstante, á Navarrete, el más diligente biógrafo de Cervántes, y porque con ello se hará más patente que de allí no ha salido nunca, y cuán difícil es, si no imposible, hallar é identificar sus restos mortales, séanos permitido continuar la historia del monasterio de Trinitarias, siquiera hasta que salga á plaza la tal calle del Humilladero. Cuya especulacion, además, explicará la otra lápida, erigida por la Academia, y nos procurará datos curiosos para nuestra historia literaria.

II.

Tiempo fué este, á que hemos llegado, muy recio para aquellas pobres monjas, que, con los litigios de doña Francisca Romero, se habian quedado en extrema pobreza, como dice la *Crónica*. De temer era que se turbase algo la paz en una Comunidad en donde contaba la Fundadora con favorecidas, parientas y amigas; y lo cierto es que al cabo les faltó hasta el

auxilio, pequeño ó grande, que con buena ó mala voluntad les daba la patrona, *llegando al extremo de que con la aguja y su aplicacion ganaban para sustentarse y tambien para los grandes gastos de los pleitos* [1].

Guardaban, sin embargo, los mortales restos de aquel pobre inválido, del redimido de Argel, que con sus visitas, con la narracion de su trabajosa vida y con el ejemplo de su santa resignacion las confortaba y divertia.

Pero, entre tanto, quizá dijera alguna de las religiosas: «Viva el Arzobispo de Toledo, mi señor, y.....»; porque en efecto áun vivia el Ilustrísimo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, que tres veces las habia amparado: la primera, en 1612, admitiéndolas á la obediencia y dándoles el hábito de Trinitarias, cuando á ello se negaba el Definitorio general de la Órden; la segunda, favoreciéndolas en los pleitos con doña Francisca Romero, libertándolas de las ingerencias de esta señora y mandando tapiar la comunicacion entre ambos domicilios; la tercera, en fin, autorizando, en 3 de Diciembre de 1618, la canónica eleccion de su primera ministra, Sor Inés de la Concepcion.

Cuatro dias despues de esto, el 7 de Diciembre de 1618 [2], el Arzobispo, Mecénas á

[1] Parte III, cap. XI, pág. 6:.
[2] LEON PINELO.

la vez de Cervántes y de las Trinitarias, pagó el humano tributo á la muerte, llorado, al par que el pobre inválido, por las huérfanas de la calle que hoy se llama de Lope de Vega.

En el año entrante de 1619 doña Francisca Romero, cortada ya la comunicacion material y moral con el Convento, y perdidos los pleitos que habia seguido en Roma y en Madrid, hizo dejacion del patronato; y las monjas, aunque más independientes, no quedaron ménos pobres, ántes bien hubieron de juntar á las austeridades de la penitencia los rigores de la miseria.

¿Qué mano poderosa acudirá desde el siglo en auxilio de aquellas infelices reclusas? ¿Cuál corazon angelical penetrará en el claustro, para aceptar primero todos los sacrificios, y derramar despues por doquiera tesoros de juventud, de alegría, de ingenio?

¿Quién?..... La mano de un poeta, entónces poderoso; el corazon de una poetisa, hasta el dia de hoy no conocida. El poeta, casi no hay por qué decirlo, es el Fénix de los ingenios, Frey Lope Félix de Vega Carpio, que vivia admirado y rico, no léjos de donde Cervántes acababa de morir desdeñado y pobre. La poetisa era doña Marcela del Carpio, hija de Lope, y, segun se cree fundadamente, de doña María de Lujan, que á los diez y seis años de

edad, en 1621, el 28 de Febrero, víspera ya de la fiesta del Ángel de la Guarda, tomó el hábito de Trinitaria con el nombre de Sor Marcela de San Félix.

Nadie mejor ni más autorizado que Lope para hablar de aquel acto familiar y religioso, tierno y magnífico á la vez: así lo describe en su epístola á D. Francisco de Herrera:

Marcela, de mi amor primer cuidado,
Se trató de casar, y libremente
Una noche me dijo el desposado.
Yo, viendo que era el término prudente
Examinar mejor su pensamiento
(Que hay cosas que gobierna el accidente),
Hice mis diligencias, siempre atento
Á no quitarla el gusto, si tenía
En la verdad del alma fundamento.
Mas creciendo sus ansias cada dia,
Determinéme á dársela á su esposo,
Que con tan grande amor la pretendía.
Era galan, discreto, rico, hermoso,
Altamente nacido, y con un padre
Que no es ménos que todopoderoso.
Yo os juro que por parte de su madre
Toca en sangre real, y que es tan buena,
Que no hay gloria y virtud que no le cuadre.
Es madre, de tan altas gracias llena,
Que las dispensa Dios por ella al mundo:
Lirio, rosa, cipres, palma, azucena.
Con esto yo (si bien dolor profundo
Apartarla es de mí) las escrituras
Tierno concierto, y concertado fundo.
Las esposas de Dios, las almas puras,
Que aquí llaman Descalzas Trinitarias,

Que andan descalzas, pero van seguras,
  Advertidas las cosas necesarias,
Y adornando su templo mi cuidado
De ricas telas, de riquezas varias,
  Previenen á la boda el desposado.....
Visten un Niño, que de sol vestido.....
Etc., etc. . . . .
  Sale Marcela.....—y perdonad, os ruego,
Si el amor se adelanta; que quien ama
Juzga de las colores como ciego.
  No vi en mi vida tan hermosa dama,
Tal cara, tal cabello y gallardía:
Mayor pareció á todos que su fama.
  Ayuda á la hermosura la alegría;
Al talle el brío; al cuerpo, que estrenaba
Los primeros chapines aquel dia.
  Madrina, de la mano la llevaba
La señora Marquesa de la Tela.....
. . . .
  Aunque iba nuestra novia tan segura,
El Marqués de Pobar fué con la guarda,
Honrando su modestia y compostura;
  Pero mejor el Ángel de la Guarda,
Que la llevaba á su divino Esposo.

Ya se ha dicho que era el 28 de Febrero por la tarde, cuando ha comenzado el dia eclesiástico del Santo Ángel Custodio;—y continúa Lope:

Iba el Duque de Sessa generoso
Y otros señores, de quien siempre he sido
Honrado, no por bueno, por dichoso.

Cuenta que cantaron sus propios versos, *dulces por ser llorados*, los célebres músicos Ponce, Valdés y Florian, á quien llama *flori-*

do, jugando del vocablo, y apellida *canario del cielo*, en el estilo de la época.

Así refiere que llegaron á la puerta de la clausura, en cuyo umbral estaba el Niño esposo; y verdad es que llama á la iglesia *aquel descalzo templo militante*, pero luégo añade con sencillez admirable :

Marcela, las mejillas encendidas
Y bañada la boca en risa honesta,
Miróme á mí para apartar dos vidas;
Y, el alma á tanta vocacion dispuesta,
Con una reverencia dió la espalda
Á cuanto el mundo llama aplauso y fiesta;
Y ofreciéndole al Niño la guirnalda
De casta vírgen, abrazó su Esposo,
Besándole los ojos de esmeralda.
Cerró la puerta el cielo á mi piadoso
Pecho, y llevóme el alma que tenía.....
— De que no fueron mil estoy quejoso.
Bañóme un tierno llanto de alegría,
Que mis pocas palabrás y turbadas
Con sentimiento natural rompia.
Volvimos á la iglesia; y despojadas
Las galas de la novia, piedras y oro,
Las en sayales toscos trasformadas,
Cortados los cabellos, que el decoro
Tienen de la hermosura.....

Entró, en fin, en el monasterio : allí se probó un año, dice Lope :

Y la que yo tan tiernamente amaba,
Que, *más galán que padre*, en oro y seda
Su persona bellísima engastaba,
Como la rosa que marchita queda

Cuando en sí misma, al expirar el dia,
Pierde su pompa la purpúrea rueda;
   Sobre unas pajas ásperas dormia,
Y descalza y desnuda, en pobre mesa,
El alma por los ojos descubria,
   Fundando el fin de tan gloriosa empresa
En darle el velo, y que á su dulce Esposo
Besase los sagrados piés, profesa.

En esta descripcion aparece fastuosa y magnífica la opulencia de Lope, que adorna *con ricas telas y riquezas varias* su vecino templo; su poder ó influencia, que atrae en su obsequio á Grandes como el Duque de Sessa, la Marquesa de la Tela y otros, así como á los primeros artistas y á la guarda misma del Rey, mandada por el Marqués de Pobar; se ve su popularidad cuando andan en música sus propios versos, su riqueza, su poder, su fama..... cuanto puede lisonjear el humano orgullo..... Lope lo tenía no pequeño. Se demuestra, al igual de eso, cuánta era la austeridad de la nueva familia en que entraba Marcela;—y que la iglesia, aunque algo agrandada, era humilde, se deduce de los siguientes versos, en que Lope describe la profesion que su hija hizo al año siguiente (1622):

   Lo poco que la fábrica levanta,
Con varios hieroglíficos y versos
Á las máquinas altas se adelanta.
   Gradas de tela, flores, vasos tersos
Forman altar vistoso relevados,

En oro iguales y en labor diversos.
Sustentaban las piras de los lados
Los dos mejores primos [1], el Lucero
Y el Sol, del Alba [2] hermosa acompañados.
En medio estaba el cándido Cordero,
Que disfrazado al desposorio vino,
Á quien la novia *recibió* primero.
El dulce Hortensio, Hortensio peregrino,
Elocuente Crisóstomo segundo,
Crisólogo español, Tulio divino [3],
Predicó tan valiente y tan profundo,
Que nunca vi más rico al dulce Esposo,
Ni con ménos valor pintado el mundo.
Fué el coro de la música famoso,
Y celebró con devocion la misa
Un caballero docto y generoso.
En claveles, en gloria, en cielo, en risa
Bañado, el dulce Esposo trujo el velo,
De las arras espléndidas divisa.
Allí, postrada en el sagrado suelo,
Sus exequias penúltimas cantaron,
Tan triste el mundo cuanto alegre el cielo.

¡Qué diferencia entre estos falsos funerales, celebrados al són de alegres himnos, entre perfumes y hieroglíficos, entre *telas* ricas, *vasos* de flores con ornamentos,

En oro iguales y en labor diversos;

[1] ¡Qué modo de designar al niño San Juan Bautista y al niño Jesus!

[2] La Vírgen.

[3] Así juzgaba al P. Hortensio de Paravicino: no es mucho que se le pareciese á veces.

qué diferencia entre estas exequias de un instante, cuyo sujeto, bañado

En claveles, en gloria, en cielo, en risa,

y coronado *de guirnaldas bellas*, oye sagrados cantos, lleno de juventud y de vida; cuán diverso, digo, de aquel otro miserable entierro, sin más que un desfigurado cadáver y un refrenado acompañamiento de lágrimas!

Sin embargo, uno mismo era el templo (que es lo que nos importa para el caso presente), y áun habia otra analogía más: que en una y otra ocasion mediaban un padre y una hija fruto de desgraciados amores.

Pero en 1616 el padre descendia á oscura y misteriosa sepultura; en 1621 al padre le *asediaban* vítores y aplausos. La huérfana de Cervántes dejaba un mundo en que vivia miserable, para que en el claustro se oscureciese aún más su ignorado nombre, el cual todavía hoy no se ha descubierto. La hija de Lope de Vega trocaba, por el contrario, su apellido, respetado y glorioso, de doña Marcela del Carpio, por otro no ménos ilustre, Sor Marcela de San Félix, de grande autoridad y de venerable fama.

Por eso decia ella misma á las religiosas, años adelante: «¡Pobre de mí, que he venido á »hacer más papel que hacia en el mundo, don-

»de era una desvalida, que no merecia que me »mirasen á la cara!»

El paño funeral no cubria en 1616 más que los restos de un pobre anciano, á quien la muerte apénas habia robado otra cosa que algunos dias de dolores y desengaños; en 1621 se tendia ese velo, cubierto de flores, para una jóven de diez y seis años, que lo miraba como el tálamo nupcial de su divino Esposo, y exclamaba:

¡Que se quema tu techo,
Querido mio!
Toquen á fuego, toquen;
Que anda muy vivo.

Y quizá, tendida sobre la lúgubre bayeta, cerrados los bellos ojos y sonrosado el semblante, fantaseaba al són de los cánticos aquellos enamorados y místicos cantares que luégo escribió:

Á mi amado le digan
Que aquí me tiene,
Y que trate á su esclava
Como quisiere.
Díganle que le busco
Sólo por amar,
Sin que quiera más precio
Que verme penar.
Nunca me satisfaga
Con otros dones,
Porque son más seguros
Los de aflicciones.

Sospechoso se hace
Con los regalos
Todo amor, aunque sea
Muy extremado.
Poco estima el amante,
Dulce bien mio,
Quien pretende otro premio
Más que á tí mismo.
Devoción y aliento
Tengan las buenas;
Pero á mí, como ingrata,
Vengan las penas.
Aunque no las merezco;
Que es cosa grande
El penar por amores,
Servir de balde.
Nadie sirve de balde
Á tan gran Señor;
Que el amor en las penas
Su paga libró.
Por amarte te amo,
Sin otro interes;
Que mi amor se sustenta
Con gajes de fé.
Bien trocaste las manos
De tus amores,
Que en lugar de caricias
Me das rigores.
Pero yo me contento
Con ese trueque.
¡Ojalá, dueño mio,
Que ellos creciesen!
¿Para qué son desdenes,
Belleza mia,
Si sé yo que me amas
Más que á tu vida?
Y como tú me quieras,

Amado mio,
¡ Cuán de véras la muerte
Será mi alivio !
¡ Ay! mira que me matan
Ánsias de verte,
Y es tan dulce agonía
Dichosa muerte [1].

No es difícil ver en estas seguidillas, tomadas poco ménos que al acaso, al par que á la enamorada imitadora de Santa Teresa, á la que

Se precia de discípula
De aquella fecunda Vega,
De cuyo ingenio los partos
Dieron á España nobleza [2];

á la hija, en fin, *del Fénix de los ingenios*, segun ella misma indica, cuando en una loa, en que representaba papel de escolar, dice :

Yo soy un pobre estudiante,
Tentado por ser poeta,
Cosa que por mis pecados
Me ha venido por herencia;
Porque ello es que *qualis pater*
Talis filius, etcetera [3].

Pero no se crea que este secreto del naci-

[1] Poesías inéditas de la V. M. Sor Marcela de San Félix : *Seguidillas á un afecto amoroso*, *y Jaculatorias disfrazadas en hábito de seguidillas.*

[2] *Loa á una profesion.*

[3] *Loa á la profesion de la hermana* ISABEL *del Santísimo Sacramento.*

En otras dos, además, vuelve á hablar de Lope.

miento de Marcela era divulgado, ni áun reconocido por todos, ni mucho ménos por la austera Comunidad Trinitaria; ántes bien en la *Vida de Sor Marcela* dice:

«Tal fué la Madre Marcela de San Félix, »nacida en Madrid, cuyos Progenitores nos »ha ocultado el olvido, ó el mysterio (segui»mos la ortografía del original); solo ha que»dado memoria de haver sido mui cercana con»sanguínea del Padre Fray Luis de la Madre »de Dios, Religioso benemérito de nuestra sa»grada Descalcez, y del famoso Poeta Espa»ñol D. Félix de Vega Carpio, que en los »últimos años de su vida venia á decir Missa á »la Iglesia de las Madres, por atencion á su »virtuosa Parienta.»

Si tanto misterio se quiere guardar en cuanto al orígen de Marcela, del cual ella casi casi se precia; que está cantado por su padre Lope, y reconocido en obsequiosos testimonios por grandes y poetas, oradores y músicos, ¡cuán impenetrable velo se echaria sobre el infelicísimo nacimiento de aquella otra, Isabel de Saavedra, de oscuridad tan grande, que ni áun firmar sabía á los veinte años; y de su más desdichada madre, cuyo nombre nadie ha penetrado todavía!

Aquí se plantea naturalmente otro problema. Isabel y Marcela ¿se conocieron en el

claustro? Las dos hijas infortunadas de nuestros dos mayores ingenios ¿oraron por sus padres allí donde nosotros anualmente nos congregamos á ejemplo de las huérfanas, herederos de la fé y de la lengua de aquellos grandes hombres, ya que no de su nombre ni de su gloria?

El erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera resuelve afirmativamente este problema. Navarrete avanza hasta decir [1] que la hija de Cervántes era una monja Isabel, que profesó en 1614..... *sin expresarse en su asiento (que no firmó) el apellido, edad, ni lugar de su naturaleza, ni tampoco la fecha en que murió, cuyas supresiones, que no hay en los asientos de las demás, indican*, etc., etc.

Yo, que abundo en la opinion del Sr. La Barrera, apoyado, entre otras cosas, en la *tradicion constante de la Comunidad*, que invoca Navarrete, no puedo aceptar tan sin reserva la opinion de éste en cuanto á Isabel.

He visto y tengo el catálogo de las religiosas que llevaron este nombre en el primer siglo de la fundacion del convento; lo insertaré por apéndice [2], y en él no aparece Isabel alguna con las misteriosas *supresiones* que apunta Navarrete: la única que, áun sin ellas,

[1] Obra citada, pág. 254.
[2] Véase el Apéndice XI.

coincide en la fecha de su ingreso y profesion es la hermana Isabel de la Ascension.

Pondremos en cotejo lo que dice el Académico biógrafo y lo que resulta en la *Vida* escrita en el códice. «*Recien fundado* (dice) *en* »*Madrid el convento de* Trinitarias Descalzas, »entró en él de religiosa, porque en 1614 pro- »fesó en este monasterio, una Isabel.» Hasta aquí van conformes el Sr. Navarrete y la biografía; pero añade luégo que la monja Isabel *no firmó su asiento* de profesion; y en el libro, QUE HE VISTO, resulta su firma. Verdad es que la religiosa que me enseñaba el códice (con un celo y bondad que no me cansaré de elogiar, y que muestra bien cuán agradecida está á la Academia la Comunidad toda) me advirtió de que, *aunque firmase*, *no era prueba de que sabía escribir;* porque (añadia la religiosa) *yo he conocido profesar en este monasterio á una monja que no sabía siquiera hacer palotes*, *y firmó su profesion*, *llevando su mano otra religiosa.*

Esta aclaracion de mi discreta y venerable interlocutora casi se confirmaba con el hecho de que la Isabel entraba para *lega*, lo cual no suelen hacer las que tienen instruccion y dote.

Continuemos. Dice Navarrete que Isabel *ratificó su profesion en* 1618, *despues de un liti-*

gio sobre invalidacion ó ilegalidad de la primera. Sobre lo uno y lo otro, como ya queda dicho; que en esto tiene razon el erudito escritor, con más que en la carta de *ratificacion* no suscribió ya la Hermana Isabel, sino que otra religiosa [1] firma por ella, robusteciendo la aseveracion de Navarrete y sus conjeturas de que quizá no sabía firmar.

Pero añade éste luégo que aquel documento de la dicha monja aparece *sin expresarse el apellido, edad, ni lugar de su nacimiento, ni tampoco la fecha en que murió.* El caso es que en el libro consta que la Hermana *Isabel era hija de Pedro Ciberos y de Ana Serrano, y que murió año* 1640.

Áun queda el arbitrio de suponer que estos padres eran adoptivos, ó por caridad buscados para facilitar el santo fin, ó para ocultar el ilegítimo orígen.

El extracto de su *Vida*, que imprimió Fray Alejandro en la *Crónica*, parte III, pág. 118, dice así:

«No es digna de pasar en silencio la vene»rable hermana Isabel de la Ascension, reli»giosa muy perfecta de nuestras Trinitarias de »Madrid y *natural de aquella Córte*, que res»plandeció en la caridad y humildad; porque

[1] Sor Jerónima de Jesus María.

»cuando besaba los piés á las religiosas en el »refectorio, reparaba en la que tenía maltra»tadas las sandalias, y se las pedia despues y »se las remendaba con grande aliño y curiosi»dad; porque la tenía en todas las obras de »sus manos; y formó bordados muy preciosos »para la sacristía y culto divino, y enseñó á »otras religiosas para que hicieran lo mesmo. »Fué muy fatigada de trabajos interiores. Es»tando con salud todas las religiosas, se oye»ron las tablillas ó matraca como las que se »tocan en el convento cuando muere alguna; »y luégo se discurrió lo que aquello significa»ba y la cifra de aquel toque, que era presa»gio de muerte, y se verificó en la hermana »Isabel; porque luégo la dió un accidente, »que al tercer dia la sacó de esta cárcel mor»tal.»

Si ésta fuese la hija de Cervántes, contaria entónces hácia unos sesenta años, y sería necesario suponer que los padres Pedro Ciberos y su mujer eran adoptivos : cosa no probada.

Propio hubiera sido, además, el *aliño y curiosidad* de Isabel en labores mujeriles, de quien con ellas y por muchos años habia ayudado al penoso mantenimiento de su padre verdadero; adecuadísimas tambien para el de las monjas durante aquel período en que, como dice la *Crónica :* «El Señor Jesus les dió

tanta gracia en sus manos, que con la aguja y su aplicacion ganaban para sustentarse» (parte III, pág. 61). Motivos hay en su vida para que las monjas le disimulasen su orígen y para que ella fuese *fatigada de trabajos interiores.* No son éstos, con todo, datos suficientes para identificar la persona; y, sin embargo, yo me inclinaba á dar crédito á Navarrete, el cual añade, aludiendo á las *supresiones* de apellido, patria, etc., que no las hay en los asientos de las demás.

Tambien es esto inexacto, como luégo veremos.

El misterio dura, los papeles están incompletos y mutilados: cada cual juzgará lo que guste. *In dubiis libertas.*

La Academia, que, por razonables motivos y por tradicion no interrumpida, cree que con su padre reposa la hija de Cervántes, pero que ignora, como acabo de demostrar, su nombre religioso, ha consignado en el presbiterio de la iglesia, en la lápida conmemoratoria, el de *doña Isabel de Saavedra* que llevó en el mundo. En cuanto á su infeliz madre, nada ha descubierto, y no la menciona. Tal vez hiciera lo mismo (deberia hacerlo) aunque conociese su nombre; porque en el sepulcro, y más aún si está junto al arca santa, las glorias sobrenadan, las flaquezas se hunden: de las unas, ins-

cripciones y ejemplo; para las otras, perdon y olvido; para unas y para otras, oraciones.

En cuanto á doña Catalina de Salazar, esposa de Cervántes, cuyo nombre allí se menciona, tiene para ello incontestable derecho y probanza documental.

Entre las personas que aparecen en la gloriosa y trabajada vida de Cervántes, ninguna más noble, más digna, más simpática que la de esta señora. Era jóven, de ilustre familia, de *incomparable belleza y de tan alto y subido entendimiento, que las discretas damas, en los Reales palacios crecidas y al discreto tracto de la Córte acostumbradas, se tuvieran por dichosas de parescerla en algo, así en la discrecion como en la hermosura* [1]. Y, sin embargo, no desdeñó unir su suerte á la infelicísima del Manco de Lepanto.

Ella le inspiró el libro, *primicias de su ingenio*, la *Galatea*; ella publicó el último, el *Persíles*, aquel en que se propuso Cervántes llegar *al extremo de bondad posible*; y en el intermedio de treinta y dos años compartió los afanes, los desprecios, las miserias del autor del *Quijote*.

Este libro, que (despues de los sagrados) es hoy el que más ha enriquecido la imprenta,

[1] *Galatea*, libro 1, al principio.

tuvo quizá un dia en que fué tal vez confiado únicamente á la copia amorosa hecha por mano de Catalina. Ella compendió en sí y representó á nuestra nacion toda, honrándose sola con el nombre de Cervántes, con ese nombre que es hoy la honra de nuestra España.

¡Generoso y tierno corazon, que admite como hija á Isabel, fruto de los ilegítimos amores de su propio marido! ¡Dulce y apacible carácter, que fraterniza y vive años enteros con doña Andrea, su cuñada, y con ella viste el hábito religioso y la asiste hasta morir!

Pues cuando la ancianidad y las enfermedades caen sobre el entero corazon del Grande Hombre, ella, ó le guia ó le acompaña en los senderos de consuelo y de fé que preparan su santa muerte. Catalina profesó en la Órden Tercera el 27 de Junio de 1610; Cervántes tomó el hábito en 2 de Julio de 1613.

Viuda ya, aunque sin hijos, y mejorada de fortuna por una herencia, se mantuvo fiel á la memoria de su esposo; y ya que no pudo partir con él la hacienda, partió la sepultura: ni siquiera se apartó de la de su marido largo trecho. Murió en la calle de los Desamparados á 31 de Octubre de 1626, en el mismo mes y á los diez años que Cervántes, mandándose enterrar en el convento donde él yacia.

Esta vecindad de morada de la constante viuda, este precepto de sepultura hecho, no en vida del esposo, sino diez años despues, y pocos dias ántes de morir [1], son testimonio irrecusable de que permanecian los preciosos restos del amado Miguel donde habian sido sepultados.

¿Se comprende otra cosa, si la version de Navarrete y la incertidumbre del paradero hubieran cabido en el ánimo de la testadora?

Pero áun hay otro testigo de este hecho, y por cierto de mayor excepcion. Queda copiado de la *Vida de Sor Marcela* un pasaje en que se dice que Lope de Vega (que vivia en las inmediaciones) venía á decir misa al Convento. El Fénix de los ingenios testifica de esto, y da muestra de sus buenas relaciones con las religiosas en el romance que dedicó *Á la dichosa muerte de Sor Inés del Espíritu Santo, monja descalza de la Santísima Trinidad* [2]. En él escribe:

¡Dichoso yo, que te dí
Tal vez el pan de los cielos,
Porque pienso hacerte cargo
De haberte dado sustento!

[1] Testamento ante Alonso de Valencia, otorgado en 20 de Octubre de 1626.

[2] Códice autógrafo del Sr. Marqués de Pidal, al fól. 37 vuelto.—*Rimas divinas y humanas* del licenciado Tomé de Burguillos. Véase la coleccion de Rivadeneyra, *Obras sueltas de Lope de Vega*, páginas 278 y 279.

Esta religiosa era natural de Madrid, hija de D. Enrique Álvarez Enriquez y de doña Juana Enriquez.

Y segun la *Crónica* (parte III, pág. 91): «despreció en el siglo grandes casamientos, »etc..... y poco ántes de su eleccion (de pre»lada), á tres de Noviembre del año de veinti»ocho, se trasplantó á reinar para siempre en »la gloria.»

De ella escribe Lope :

¡Qué poco estimaste el mundo
Ni tu noble nacimiento!
Que quien nace para Dios
Previene tales desprecios.
Esposos te daba el mundo; etc. [1].

No son estas dos composiciones las solas que dedicó Lope á la Comunidad Trinitaria; ántes nada aventura quien infiera que las obras ascéticas, de que tan pródigo fué su ingenio en los últimos años, tuvieron aquel monasterio por teatro : las *Églogas* divinas de Burguillos fueron escritas para que celebrasen la Noche Buena, leyéndolas ó recitándolas, Marcela y su entrañable amiga Sor Jerónima del Espíritu Santo.

Los soliloquios en que el ya arrepentido sacerdote se preparaba á una santa muerte, se

[1] Romance citado. Véase el Apéndice.

leerian sin duda en el mismo pobre locutorio donde habia balbuceado los últimos períodos el inmortal Cautivo. ¡Cosa notable! Apénas hay en la Comunidad prelada nuevamente elegida, cuyo santo titular no se vea celebrado en composiciones de Lope.

Desde que Marcela entró, se cuentan dos Ineses, Sor Inés de la Concepcion y Sor Mariana de Santa Inés; y otras tantas composiciones tiene Lope dirigidas á la misma santa [1].

Dos Catalinas son elegidas maestras de novicias, Sor Catalina de Cristo y Sor Catalina de Jesus; y el poeta repite el propio obsequio [2].

Ni se contenta con esos disimulados testimonios de afecto, sino que á veces les da publicidad completa. Es notable un suceso entre otros. Hay á cinco leguas de Madrid, en un despoblado ó desierto, cercano al pueblo de Cubas, un monasterio de Franciscanas Terceras, en el cual se venera un niño Jesus de la Cruz,

1 *¡Ay Jesus, que se muere.....*

(Letrilla inédita, códice del Marqués de Pidal, fól. 15 vuelto.)

Madre, desde el cielo vi.....

(Id. id. id., fól. 17 vuelto.)

2 *En esta boda divina.....*

(Letrilla inédita, en el mismo códice, fól. 33 vuelto.)

Por el Monte Sinaí.....

(Romance, fól. 36 del mismo.)

que es fama habia hablado á una religiosa llamada *la Santa Juana*, de quien ha tomado nombre aquella casa, que se conoce por el *Convento de Santa Juana de la Cruz.*

En el tiempo á que nos referimos, la fama de la milagrosa imágen se extendió tanto, y tantas gentes de todas clases y modales acudieron á adorar al Niño, que uno de entre ellos, ó por hacer injuria ó por guardar reliquia, rompió de un bocado el pié de la efigie.

Trajéronla á Madrid á restaurarla; hubo versos, inscripciones, músicas, fiestas. Lope solamente hizo á este objeto seis composiciones, que se insertan en el tomo XIX de las *Obras sueltas*, edicion de Sancha.

Pero lo que hace á nuestro propósito es que el poderoso sacerdote logró que, aunque en Madrid habia muchos conventos de Descalzas Franciscanas, el milagroso Niño fuese traido á sus amadas Trinitarias. Nada ménos que dos poesías dedicó á este incidente: una viene inserta en la coleccion de Sancha, tomo XIX, pág. 292; sin embargo, la copiamos aquí, ya porque no es comun dicha edicion, ya porque explica perfectamente este episodio.

ESPINELAS.

Niño, pastor soberano,
¿Cómo, si estábades vos
En el desierto, mi Dios,

Venis á ser cortesano?
Huir del nuevo tirano
Es imposible que os cuadre,
Ni reñiros vuestro padre;
Y aunque excusa habeis tenido,
Mucho parece perdido
Niño que viene sin madre.
¿Qué decis? ¿No respondeis?
Pues en verdad que la risa
Que sabeis hablar me avisa:
Hablad, pues hablar sabeis.
Palabra sois, bien podeis,
Tan sábia, que cifra y sella
Cuanto sabe Dios en ella.
Hablad, lengua soberana,
Pues que vuestra esposa Juana [1]
Dijo que hablásteis con ella.
Poneros de hoy más conviene
¡Oh Príncipe de la luz!
«Este niño es de la Cruz,
»Que en las espaldas la tiene.»
No diga alguno que viene
Á ver vuestra Majestad
La Córte por novedad,
Y de *otras damas los velos*;
Porque la Cruz tendrá celos
De la misma Trinidad.
¡Ay, Dios! que el pié me enseñó.
Roto está: la boca alabo,
Que imitando al dulce clavo,
Tan gran reliquia partió.
Ángeles santos, ¿quién vió
Misterio tan soberano,
Que venga á un pintor humano,

[1] La Santa Juana de la Cruz, descalza del Convento de Cubas.

De la Cruz, donde esto fué,
Á que le aderece el pié,
Quien tiene el mundo en la mano?

La otra composicion, hasta hoy inédita, existe en el precioso códice autógrafo que conserva el Marqués de Pidal, jóven digno, por su erudicion y por su literaria generosidad, del ilustre nombre que lleva. Dice así, al fólio 27:

¿Cómo dejais vuestra Madre,
Mi Jesus, mi amor, mi luz?
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.
Desde la Cruz, en que tengo
Un breve cielo en que estoy,
Á la Trinidad me voy,
De la Trinidad me vengo.
—Me admira que vuestra Madre
Os deje venir sin luz.
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.
Si allá tengo las esposas
Que Francisco me ofreció,
Éstas mi Padre me dió,
Aunque descalzas, hermosas.
—Si las guarda vuestra Madre,
No quedan solas sin luz.
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.
Cierta Juana tengo allá,
Que mis ausencias sintiera,
Si tan cierto no supiera
Que Dios donde quiera está.
—¡Ay, que estará vuestra Madre
Con pena sin vos, sin luz!

—Vengo á ver desde la ✝ (*sic*)
Las esposas de mi Padre.

En el mismo códice del Marqués de Pidal hay esta otra letrilla, hasta ahora no publicada, y casi estoy por decir no leida, tanto trabajo me costó descifrarla, principalmente en su última estrofa, escrita y borrada más de diez veces. Dice así, fólio 50:

Á buscar esposo viene
María en tan tierna edad,
Y la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.
Tan tierna á tan grande hazaña
María se determina,
Y la misma Unidad-Trina
Su entendimiento acompaña.
Descalza buscando viene
Á Cristo en tan tierna edad,
Y la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.
Fué justo que le buscase,
Aunque hallara resistencia;
Porque tan grande inocencia
Con tal Cordero se case.
Alegre á sus brazos viene
Con tal gusto en tal edad,
Y la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.
Cerrad al siglo los ojos,
María, pues ya sois vos
Niña en los ojos de Dios
Para dar al mundo enojos.
Y tanto su amor previene
La vida, el alma, la edad,

Que la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.

«Esta jóven era doña María de Angulo, hi- »ja de D. Antonio de Angulo y de doña Ma- »ría de Sotos: desde muy niña tenía deseos »ansiosos de entrar religiosa; la Comunidad »no queria admitirla por su poca edad; pero »la niña, no aguardando á más, un dia que en- »traba el médico se entró con él, y arrojando »una valona que traia puesta, dijo *volaverunt.*» Ingresó en 1630, y profesó en 1634 con el nombre de Sor Mariana de San Ignacio: de ella habla Sor Marcela en su *Romance del ofrecimiento al niño Jesus*, diciendo:

Sujecion y rendimiento
Ofrece á vuestra grandeza
Mariana de San Ignacio,
Que el corazon os presenta.

El ingreso de esta nobilísima doncella, como el de doña Inés Álvarez Enriquez y el de otras, son claro indicio de que las Trinitarias, si bien no habian mudado de domicilio, habian adquirido influencia y mejorado su hacienda.

Por esta razon J. de Quintana, que escribe por aquellos tiempos (1629), no dice que las monjas *viven*, sino *han vivido con mucha pobreza.*

Cierto que sería remedio de ella lo que escribe el mismo historiador, *el muy grande ejem-*

plo de virtud. Pero ¿será en mí sobra de mundanal malicia suponer que á esta mudanza de fortuna contribuyese el mismo poderosísimo Lope de Vega? Y esto no solamente con aquellas *limosnas secretas á conventos necesitados*, de que hace pretericion D. Francisco de Quintana en su oracion funeral [1], sino áun con la mera influencia y ejemplo del poeta á la moda. La dictadura que ejerció, la especie de fanatismo que supo inspirar el Fénix de los ingenios durante mucho tiempo, la ha probado extensa y plenamente en nuestros dias un ilustre compañero nuestro con los Sres. Rosell y Barrera, y fuera aquí imposible, sobre inoportuno, extractar lo que tan doctamente han escrito; pero estamos en el derecho y en el deber de sacar las consecuencias.

La Grandeza, que no asistia á fiesta, sarao ó justa en que Lope no interviniese; que frecuentaba su casa, y apadrinaba, como hemos visto, la toma de hábito y la profesion de su hija, á quien regalaba galas y vestidos [2], no la habia luégo de desamparar en el claustro. El pueblo que diariamente asistia á sus mil qui-

[1] Oracion funeral en las exequias: *Obras sueltas de Lope de Vega*, tomo XIX, pág. 386.

[2] Cartas 86-90 y 189 de Lope de Vega al Duque de Sessa, cuya copia existe en la Biblioteca Nacional, sacada del Archivo de Altar

nientas comedias, y sabía de memoria sus romances, y llamaba *cosas de Lope* á las que creia excelentes, no habia de olvidar á *Marcela*, *de su amor primer cuidado*. La grey devota de cofradías y congregaciones, que encargaban al padre escribir las oraciones del *Via Crucis* y del Rosario, devociones populares, no habia de desatender á la hija, religiosa descalza. Hasta la gente maleante de los corrales de Cristóbal de la Puente, de la Pacheca y de Burguillos, que allí vecina se juntaba en el Mentidero (la embocadura de la calle del Leon), y que tenía la imágen de la Vírgen de la Novena puesta en la esquina de la calle de Santa María, habia de acordarse de la jóven que en el convento vecino, segun era entónces fama, remedaba las dramáticas inspiraciones del gran Lope, su padre, y heredaba la hermosura de su madre, la bella Lucinda, ó sea doña María de Luján. El clero, en fin, y las órdenes monásticas, que hicieron al Familiar del Santo Oficio, al Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica, al agraciado por el Pontífice, al *eclesiástico caritativo*, ménos un entierro que un triunfo; que le dedicaron honras por espacio de nueve dias; que le levantaron un túmulo [1],

Cifra hermosa del arte en rasgos de oro,

[1] Soneto al túmulo de Lope, *Obras sueltas*, tomo xx, página 426.

y que ante él ofrecieron el sacrificio expiatorio por mano de tres Obispos [1], y publicaron sus alabanzas por boca de los más célebres predicadores de la época [2]; el clero, digo, no habia de desdeñar la modesta iglesia á que Lope concurria con paternal afecto.....—y en ella, no lo olvidemos, yacia Cervántes y lloraba su hija.

Por delante de sus rejas (providencial destino) vino á desfilar el triunfal entierro de Lope de Vega el 22 de Agosto de 1635, á peticion (dice Montalvan) de «Soror Marcela de Jesus, »muy cercana deuda del difunto.» Ya conocemos este disfraz, y el motivo de usarle. Testimonio irrecusable fué esta carrera funeral de la permanencia de aquel humilde y venerado monasterio, á cuyo nacimiento habia ayudado quizá con su trabajo el autor del *Quijote*, y á cuyo desarrollo contribuia con su fama el Fénix de los ingenios; donde á la sazon vivian dos huérfanas: trabajando, la hija de Cervántes; versificando, la de Lope; llorando, ambas.

Pero, ¿quién era, qué nombre religioso llevaba la primera? ¿Es la monja Isabel, de Navarrete? Veamos si nos da noticia de esto la segunda huérfana.

Entre las poesías, inéditas hasta ahora, de

[1] Los de Alguer, de Salamanca y de Siria.

[2] D. Francisco Quintana, el P. Victoria, Fr. Francisco Peralta y el Dr. Cardoso.

Sor Marcela, que algun dia tendré el honor de presentar á la Academia, si no lo lleva á mal, pocas tienen valor histórico; ahora, sin embargo, debe hacerse mencion de una, que se refiere al punto que se discute, á saber, si estuvieron juntas ó no las dos huérfanas.

Es esta poesía un romance que escribió Sor Marcela por Navidad de 1637 (dos años y medio despues de la muerte de su padre). Supone en él que todas las religiosas, en número de cuarenta y una (tanto habia crecido la Comunidad), se presentan al Niño Dios recien nacido, para ofrecerle virtudes en lugar de presentes.

Tres Isabeles, nada ménos, se mencionan en los versos:

> Sor Isabel de Jesus
> Con humildad os presenta
> Desengaños de esta vida,
> Toda mentiras y penas;
> Y la menor Isabel
> Os ofrece su pureza
> Con el silencio observante,
> Que amor niño así lo enseña;
> Y si la hermana Isabel
> Viene con tanta largueza,
> Su humildad y caridad
> Ofrecerá, y su inocencia.

Pero en estas Isabeles no concurren las misteriosas circunstancias que exige Navarrete. La primera, Isabel de Jesus, habla de des-

engaños, porque fué casada y mal correspondida de su marido, obtuvo el divorcio y tomó el hábito en 1636 : era doña Isabel Falconi y Ladron de Guevara y Bustamante, hermana del venerable P. Fr. Juan Falconi, Mercenario; pero ingresó veinte años despues de la muerte de Cervántes.

La segunda..... bien claro lo dicen los versos..... era niña á la sazon; profesó á su tiempo: era hija del Dr. D. Blas Ramirez de Villamayor, Relator del Consejo Real, y de doña Catalina Enriquez : murió nada ménos que en 1687.

La tercera es la hermana Isabel, de quien queda extractada la vida, y es la única de este nombre que, entrando en 1613, da que sospechar á Navarrete.

Mas aquí ocurre fácilmente un reparo importante. ¿Por qué se empeña este biógrafo en que quien se llamó *Isabel* en el siglo, conserve el nombre de *Isabel* en el claustro? Lo contrario es frecuente; y sin apelar á más personas que las que hemos nombrado, sabemos ya que D. Pedro Ibarrola se llamó Fr. Anacleto de la Santísima Trinidad, y que doña Quiteria Romero tomó el nombre de Sor Juliana, tambien de la Santísima Trinidad; y eso que ni uno ni otra tenian necesidad ó intencion de ocultar su orígen ni cosa alguna.

¿Por qué, pues, no hemos de admitir que doña Isabel de Saavedra mudase de nombre y callase su patria?..... Busquemos, por tanto, otra monja misteriosa. Pero Navarrete nos sale al encuentro, y nos dice que tales *supresiones no existen en los asientos de las demás.* Inútil es, pues, buscar otro nombre: ninguno se halla con semejantes *supresiones.*

Ahora bien, sin salir del romance citado de Sor Marcela, las monjas han recorrido benévola y cuidadosamente los asientos de las cuarenta y una nombradas; y entre ellas se encuentran nada ménos que cuatro, cuyos nombres del siglo, patria y padres no se mencionan:

Antonia de San José,
Muy tierna y enamorada,
Un limpio pecho os ofrece,
Que la candidez esmalta.
Catalina de Jesus
Llegará con confianza;
Que amor y recogimiento
Hallan muy fácil la entrada.
De su agrado y caridad
Un rico presente traza
Petronila de Jesus
Para vuestra Madre Santa.
Ya de Sor Ambrosia veo
El alma determinada,
Con que á padecer se ofrece
Por Vos cosas más pesadas.

De ninguna de estas cuatro religiosas se sabe la patria, ni el nombre en el siglo, ni el ape-

llido de sus padres, ni siquiera si fueron conocidos.

Grandes sospechas me infundieron esas dos religiosas, Petronila y Catalina, que entran y profesan al mismo tiempo (Setiembre 1613 y Octubre 1614), y que toman el mismo apellido religioso, el de *Jesus*. ¿Si tendrian en el siglo uno mismo? El nombre de Petronila es comun en Portugal, el de Catalina es el de la buena esposa de Cervántes, que habia amparado y prohijado á Isabel..... ¿Si serán madre é hija? Item más, Petronila no sabe firmar. Pero todo este castillo de conjeturas vino al suelo al saber que Sor Catalina habia muerto el 21 de Febrero de 1659..... (si era la hija de Cervántes, tendria cerca de ochenta años) y Sor Petronila falleció en 19 de Octubre de 1660 : si era su amada, llegaria á un siglo. Convengamos en que no parece lo más probable.

Quedan, pues, otras dos monjas misteriosas, que figuran en el ofrecimiento poético.

Sor Ambrosia. Pero se encuentra en el mismo caso; falleció en 1665 : tendria, pues, áun siendo la hija, ochenta años.

Sor Antonia de San José, en fin, calla en su asiento todas las mencionadas circunstancias; entra en 1613, profesa en 14 y muere en 1639..... Ésta puede ser la hija, con cincuenta y nueve años de edad, ó la madre con

setenta y nueve. Ni una ni otra cosa son inverosímiles. En todo caso, quede consignado que son varias las religiosas que tienen las supresiones, que Navarrete no halló más que en una.

Luégo entreveremos áun mayor secreto.

Y todo ello es, no sólo disculpable, sino necesario, visto el modo informal como se celebraron las primeras profesiones ante doña Francisca Romero, y que agraviada y resentida esta fundadora, debió llevarse consigo los documentos, si algunos hubo.

Ahora, volviendo al humilde Convento, del cual algo nos hemos apartado siguiendo el triunfo funeral de Lope y las pesquisas de doña Isabel, recordaremos que narrábamos los sucesos de 1626, cuando apénas quedaba cubierta la sepultura de doña Catalina de Salazar, viuda fidelísima de Cervántes: á esa sepultura, vosotros, Señores Académicos, habeis puesto digno epitafio.

No léjos de él, sin embargo, hay una lápida de mármol negro, que recuerda la misma fecha. «Aquí yace (dice en letras de oro [1])

[1] Aquí yace el Excmo. Sr. | D. Sancho de la Cerda Marques | de la Laguna Patrono y funda | dor de este convento | de los Consejos de Estado y Guerra del Sr. D. Felipe III Mayordomo Mayor de la Reina doña Margarita.

Falleció en 14 de Noviembre de 1626.

»el Excmo. Sr. D. Sancho de la Cerda, Mar»qués de la Laguna. Falleció el 14 de No»viembre de 1626.»

¿Quién es este prócer? ¿Qué relacion puede tener con Lope de Vega, con las Trinitarias, con el sepulcro de Cervántes?

Algo de esto nos dirán los árboles de costado de Salazar, las relaciones de Cabrera, la *Crónica* de Fr. Alejandro, y sobre todo los archivos de la Casa de Medinaceli.

D. Sancho de la Cerda, hijo del IV y hermano del V Duque de Medinaceli, era, por consiguiente, tambien hermano de doña Catalina de la Cerda, Marquesa de Denia, mujer de aquel célebre D. Francisco de Sandoval, Duque de Lerma, Valido de Felipe III. Al arrimo de este parentesco, el D. Sancho hizo su carrera en la Córte y alcanzó buena cosecha de mercedes, entre ellas el Marquesado de la Laguna, que se le concedió en 16 de Febrero de 1599, á poco de haber salido, en compañía del Rey, para Valencia. Asistió allí con el Privado á las bodas de Felipe III y doña Margarita de Austria [1], y concurrió á las magníficas fiestas de Denia que describe Lope [2].

[1] *Relaciones* de CABRERA, páginas 6 y 14.
[2] Tomos III y XVII de sus *Obras sueltas*.

El nuevo Marqués de la Laguna era viudo de doña Ines de Zúñiga, y tenía dos hijas. Sin embargo, por lo visto, era tan inclinado al matrimonio como el Fénix de los ingenios: apénas vuelto á Madrid, se prendó de una señora portuguesa, dama de la Reina doña Margarita, llamada doña María de Villena y Melo, y con ella contrajo segundas nupcias, por Febrero de 1601 [1]. Dobles bodas alegraron la casa del nuevo prócer, ascendido á la grandeza, porque una hija suya del primer matrimonio casó al mismo tiempo que el padre con su primo el Marqués de Labrada, de la Casa de Medinaceli [2]; pero como los gozos se mezclan á las penas, poco despues tuvo la de perder otra hija, casada tambien, con el Conde de Villamor [3]. Uno y otro yerno, Labrada y Villamor, celebraron á Lope de Vega en versos, que insertó al frente de la *Angélica* en 1604 [4], probando así la amistad que mediaba entre el gran poeta y la ilustre familia.

Su jefe ascendió á los mayores honores: marchó en embajada á Flándes [5], fué Mayor-

[1] CABRERA, *Relaciones*, pág. 95.
Epitafio de la iglesia de Trinitarias.
[2] *Relaciones*, lugar citado.
[3] *Relaciones*, pág. 171.
[4] Tomo II de sus *Obras sueltas*.
[5] *Relaciones*, pág. 172.

domo Mayor de la Reina y Consejero de Estado y Guerra [1].

Á todos estos puestos y oropeles habia de agregarse entónces el de un Patronato, que de mancomun pensaron establecer los Marqueses de la Laguna, en testamento que otorgaron en Madrid ante Juan Obregon, á 22 de Abril de 1619 [2], es decir, al mismo tiempo que doña Francisca Romero, la fundadora de las Trinitarias, hacía dejacion de sus derechos.

Con todo, no habia D. Sancho podido ó querido cumplir su propósito, cuando le atajó la muerte los pasos, adoleciendo gravemente en Madrid, donde falleció, como queda dicho, en 14 de Noviembre de 1626. Su cuerpo fué depositado (con arreglo al codicilo [3] que habia hecho, tres dias ántes de morir) en el convento de Capuchinas, y trasladado luégo, en 30 de Junio de 1630, al de San Bernardino, extramuros.

En tanto la portuguesa doña María de Villena y Melo, viuda del Marqués, no sosegaba; su aficion á las Trinitarias crecia de dia en dia; con todo, corria ya el mes de Enero

[1] Epitafio.

[2] Archivo de Medinaceli.

[3] Otorgado en Madrid, á 11 de Noviembre de 1626, ante el escribano Santiago Fernandez. Véase el Apéndice XII.

de 1629, y no habia logrado llevar adelante el patronato.

En igual mes del año de gracia de 1870, estaba yo tambien perdido en mis investigaciones sin poderles dar cima.

¿Pensarán vuesas mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro?

Mas, por dicha mia, tropezó conmigo en una biblioteca uno de nuestros más preclaros ingenios, heredero de altas glorias dramáticas, grande y diligente ilustrador de Cervántes y de Lope de Vega, el cual junta á esas prendas erudicion tan copiosa, que viene á ser guía y áun compendio del establecimiento que dirige; y amén de ello, posee afabilidad tan grande y generosidad tan bizarra, que da y áun prodiga de buen grado para socorro de otros lo mismo que él tiene ya prevenido para su uso.

Este tal, digo, á quien no nombro por no quebrar una regla que me he propuesto, mostróme unos preciosos autógrafos, que él tenía estudiados para sus escritos, y con ellos me sacó de mi atolladero.

No los copiaré, sin embargo, porque presumo que ha de hacerlo en breve quien me los dió [1], y porque además nos llama un suceso que por aquellos años de 1629, era pla-

[1] Ya lo ha hecho, y están publicados en la *Memoria leida en la Biblioteca Nacional en* 1870.

tillo de conversacion en el Mentidero de los representantes, en los claustros y gradas de los conventos, en las salas del Consejo, y hasta en la Cámara de S. M.

Es el caso que un comediante, llamado Pedro de Villegas, dió una herida mortal, dicen que alevosamente, al hermano de un gran poeta. Siguióle éste, espada en mano, y al estruendo se agregaron á él deudos y amigos, que acaso estaban en el Mentidero, con otra muchedumbre grande. Refugióse el agresor á la iglesia de Trinitarias; acudió la justicia; y entre tanto el perseguido tuvo arbitrio de introducirse y esconderse en la clausura, cosa aun hoy no extraña, y en aquella ocasion fácil por el estado de construccion del convento.

En el entraron de tropel, no el Alcalde solo con su ronda, sino criados de señores, vecinos de la calle, curiosos y desocupados, la gente, en fin, que acude siempre á todo ruido y escándalo. Diéronlo grande derribando puertas, despojando á las *religiosas de los velos y reconociéndolas injuriosa, si no torpemente.*

Acudió en esto el Vicario de Madrid, autoridad competente, por depender el *Monasterio* del joven Cardenal-Infante D. Fernando, administrador del Arzobispado; hubo conflicto de jurisdicciones y destemplanza de pala-

bras: los eclesiásticos amenazaban con *excomuniones*, y los de la jurisdicion Real *apostaban con penas de azotes*.

En tanto nada se sabe del herido, ni está averiguado si echaron mano al agresor; del grande y valiente poeta, sí, se deduce que no penetró en el Convento.

En efecto, parte muy contraria á él escribe: *Huyó el agresor; siguióle la justicia, el hermano y parientes;* mas luégo, cuando acusa al poeta nada ménos que de blasfemo con puntas de hereje, no se atreve más que á afirmar que *deudos del herido*, sin nombrar al hermano, rompieron la clausura.

Quizá al franquear ésta, derribadas las puertas, al aparecer la Comunidad con su cruz roja y azul en el hábito, debió recordar el jóven que su propio nacimiento estaba relacionado con aquel hábito; quizá pudo decir el iracundo, pero piadoso poeta:

La cruz que he visto en su pecho
Señal prodigiosa ha sido [1];

ó más bien:

Llegó justicia, y yo alcé
La mano al instante mismo
Á venganzas y querellas;
Porque no fuera bien visto

[1] *La devocion de la Cruz*, jornada II, escena XIII.

Que hombre como yo tratara
De vengarse por escrito [1].

Á vosotros no hay que deciros que este hombre..... atrevido y piadoso, galan y caballero..... era el autor de *La devocion de la Cruz* y de *No siempre lo peor es cierto*; que acababa de cumplir veinte y nueve años; que mostraba toda la marcialidad y apostura de quien llegaba poco há de las guerras de Flándes y de Milan, donde, hasta el actual descubrimiento, se creia que habia permanecido desde 1625 á 1635 [2]; pocos dias ántes dicen que habia tenido otro lance en la iglesia de los Ángeles; era, en fin, segun el acusador, *un D. Pedro Calderon, que escribe comedias; se entiende, que vive de este oficio.*

Las consecuencias del suceso, brillante y documentalmente expuestas en la *Memoria* citada, fueron en resúmen: que el P. Hortensio de Paravicino aludió al lance de Calderon en un sermon de Septuagésima; que Calderon aludió tambien á los sermones del P. Hortensio en la comedia de *El Príncipe constante*; que el religioso se quejó; que el poeta fué arrestado; que el autor de Compañía Bartolomé Romero siguió representando sin modifi-

[1] *No siempre lo peor es cierto*, jornada II, escena XI.

[2] Véase *Teatro escogido de Calderon*, publicado por la Academia, tomo I, páginas XXII y XXIII.

cacion la comedia, y dió al ingenio un sobresueldo; que Paravicino acudió al Rey acusando á Calderon, y diciendo que no volveria á predicar, si no se ponia en esto remedio; que, en fin, el Cardenal Trejo informó en el asunto, y que drama y sermon aparecen hoy mutilados.

Ahora bien, si se pregunta en qué paró todo este ruido, confieso que no sabré decirlo: guardan el secreto los estantes de Simáncas, ó quizá lo ha enajenado al peso algun vendedor de archivos. Pero infiero que no llegó la sangre al rio, dado que Calderon continuó aquel año escribiendo comedias, Romero contratándolas á cuarenta ducados cada una, el agresor Pedro de Villegas representándolas, Hortensio volvió á predicar, y no por cierto mejor ni más claro, y hasta el mismo hermano de Calderon, D. José, hubo de seguir dando y recibiendo cuchilladas, supuesto que de ellas, muchos años adelante, en el de 1645, murió bizarramente, peleando en el puente de Camarasa, siendo ya teniente de maestre de campo.

Vestigios de lo que queda referido habia en la comedia *El Príncipe constante*, en cuya jornada I, escena VIII, escrita en tercetos, se percibe una laguna, y falta un verso que consuene con *dia:* sin duda aquel *Sermon de*

Berbería, que tanto mortificó á Fr. Hortensio. Asimismo en las obras de éste, publicadas en 1636 y en 1639, el sermon de Septuagésima está truncado, y tiene esta nota de su editor, el provincial de Trinitarios: «Hasta aquí no más el original.»

Tales indicios, leves en verdad, se confirman hoy plenamente con los documentos autógrafos de los interesados, P. Hortensio y Cardenal Trejo, que existen en la Biblioteca Nacional, y que son los papeles que me facilitó el ilustre amigo de quien hablé al principio, y que él ha publicado.

Pero ¿y nuestras Trinitarias? me preguntará alguno. Aquellas santas religiosas, pasado el primer lance, no oian el tumulto, á la parte adentro de sus silenciosas paredes. ¡Pobres y memorables paredes, que han presenciado los consuelos de Cervántes, y los triunfos de Lope, y los lances de Calderon!

¡¡Qué tres nombres!!

En su claustro hallaron, tiempos adelante, dulce y santa fraternidad, Mariana Romero, hija del autor de Compañía, que se llamó Sor Mariana de la Santísima Trinidad, y doña Francisca Calderon, que se llamó Sor Teresa de Santa Gertrúdis, hija de D. Lorenzo, deudo del gran poeta, y uno de los que quebrantaron la clausura y atropellaron á las monjas,

dando justa ocasion á las quejas del P. Paravicino.

Pero, poniéndonos un momento de parte de este religioso, preguntaremos: ¿qué analogía hay entre el lance de las Trinitarias, que tanto ofendió á Calderon, y el cautiverio en Fez del *Príncipe constante*, D. Fernando de Portugal, asunto de la comedia? Ninguna ciertamente.

¿Qué extraño lusitanismo, sin embargo, es éste que preside á todas las cosas de la fundacion de las Descalzas de la calle de Cantarranas? Diremos á nuestra vez, contestando, segun moda de los escépticos, á una pregunta con otra:

¿Qué elemento portugués influye siempre en aquellas cerradas rejas?

Dicen que era portuguesa la dama de Cervántes, madre de doña Isabel..... Sospechas y nada más. Afirma la tradicion que allí se encerró con su hija..... Conjeturas más ó ménos fundadas.....

Luégo es allí madrina de Marcela una Marquesa de la Tela, que no aparece en los nobiliarios españoles..... ¿Será portuguesa?..... Dudas, y no otra cosa.

Más adelante brilla por su virtud, casi por su santidad, una religiosa portuguesa, simple

hermana lega, que era hija de nobilísimo linaje..... ¿Quién será?

Por los años de 1630, una dama de la casa de Braganza, doña María de Villena y Melo, muestra tal predileccion, que quiere tomar el hábito..... Esto es histórico. Pero preguntamos con doble razon á este propósito: ¿qué lusitanismo preside en ese claustro?

De la monja lusitana habla Sor Marcela, cuando dice á Dios en el citado romance:

¿Qué os da la hermana María
Con fineza portuguesa?
El ayudar á las Madres,
Que en cada una os contempla.

Esta señora era natural de Lisboa, noble y rica, hija de D. N. Correa y de doña N. Nuñez. Pero si de ella se conoce el linaje y se conserva el asiento, se sabe por tradicion que hubo otras dos ántes que ella, y ningun documento existe de una ni de otra.

Gran desesperacion nos causa este silencio á nosotros, que enviamos fotógrafos y taquígrafos á recoger las facciones y las palabras de los mayores criminales.....—y aquí se nos ocultan completamente los bellos rasgos y las tiernas lágrimas del desengaño, y los triunfos de la virtud. ¡Ah! es que las heroínas de la fé dicen, con nuestro poeta;

No se emplean
Nuestras almas aquí, por vanagloria
De que en los libros inmortales lean
Ojos humanos nuestra gran victoria [1].

El caso es, dando de mano á esas conjeturas, que la Marquesa viuda de la Laguna, en el último año de su vida, casi en el último mes, extremó su afecto á las Trinitarias. En escritura de 20 de Diciembre de 1630, pasada ante el escribano Santiago Fernandez, estableció el Patronato de la Iglesia y Convento en cuestion, firmando en este documento, en lugar antepenúltimo [2], Sor Marcela de San Félix.

Pero entre las veinte y dos religiosas de coro y profesas que suscriben aquel instrumento, las vidas de las cuales extractamos en apéndice, ocupa el onceno lugar una Mariana de San José, la cual ingresó en 1614: no dice el dia, pero aún en vida de Cervántes, cuando ya estaba muy enfermo, el mismo año en que profesó su hija (cualquiera que fuese de las desconocidas ya nombradas); y esta Sor Mariana tarda tres años en profesar (16 de Noviembre 1617), al siguiente año de fallecer Cervántes: ella muere en el de 1631, y no se

[1] CALDERON, *El Príncipe constante*, jornada 1.ª
[2] Véase el Apéndice XVI.

1639 segun Madoz, 1633 segun Barrera; 2.ª que á la casa se trasladaron, *contando con la dotacion* de la señora, segun el geógrafo; y que la casa misma *fué cedida* por la dama portuguesa, segun el erudito.

Á lo primero me inclino por dos razones: la testamentaría de la Marquesa, en que intervenian dos familias (casi dos naciones), sin hijos, con patronatos, etc., etc., debió ser larga; y viene muy premioso el tiempo para que se diera por concluida, y se hiciese la mudanza en 1633, y regresasen las monjas á la calle de Cantarranas, donde en 1635 vieron el fastuoso entierro de Lope. La segunda razon es que en la nota de los bienes pertenecientes á dicho patronato de los Marqueses de la Laguna, que existe en el Archivo de Medinaceli, no se menciona casa alguna por aquellos barrios de la plaza de la Cebada.

En todo caso, y segun uno y otro escritor, Madoz y Barrera, tenemos mencionada la calle del Humilladero en la década de 1630 á 40, y no en la de 1610 á 20, como pretendió Navarrete.

El primer documento extractado en el *Inventario*, en que se haga mencion de semejante finca, dice así:

«Una escriptura, otorgada en diez y siete de

Ahumada, y que se está al presente recomponiendo; sin embargo, áun hoy se pueden ver los dos escudos gentilicios, iguales á los de la iglesia, y un azulejo con las armas de la Trinidad Descalza, y este letrero: *Casa del monasterio*[1].

La Marquesa constituyó asimismo un patronato que habian de ejercer los Duques de Medinaceli y los Marqueses de Aronches en Portugal. Es, en fin, la misma señora á quien se refiere el Sr. Madoz (artículo *Madrid*, página 725, tomo x), cuando dice que «*En* 1639 »se trasladaron las religiosas á la calle del Hu»milladero, *contando con la dotacion* que las »cedió una señora de la Casa de Braganza, lla»mada doña María de Villona» (errata por Villena); lo cual es un tanto diferente de lo que afirma el eruditísimo Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera en las *Nuevas investigaciones acerca de la vida de Cervántes*[2]: «El año de »1633, en que, por algun tiempo, y sin duda »con motivo de la obra del nuevo convento, »se trasladaron (las religiosas) á la casa que »les cedió, en la calle del Humilladero, una »señora de la Casa de Braganza.»

Varía, pues, en dos cosas: 1.ª la fecha,

[1] Véase Apéndice III.

[2] Rivadeneyra, *Obras completas de Cervántes*, tomo I, página LXXIII.

»cisco de Cartagena, Escribano del número, »por Juan Ángel del Paravisino, cesonario de »Manuel Pereyra, á favor de Juan de Espi»nosa, para que éste cobrase del Convento de »Trinitarias Descalzas, poseedor de las casas »antecedentes, los réditos del zenso impuesto »contra ellas.»

Aquí aparecen, no ya en la fecha de 1617, ni siquiera de 1633, sino en la de 1641, las casas de la calle del Humilladero pertenecientes al Convento; sin embargo, áun no se dice si por herencia ó compra.

Más adelante resultará esto donde se anota:

«La escritura de Redencion de dicho censo, »que otorgaron los Patronos de las memorias »de Nicolas de Escobar, en doce de Mayo de »mill seiszientos y quarenta y dos, ante Fran»cisco de Cartagena, Escribano del número, á »favor de D. Juan de Espinosa, quien hizo »depósito de dos mill ducados del principal de »dicho censo, y dos cientos ducados por el »premio de la plata, á diez por ciento, como »fiador del Convento, *que habia comprado* las »dichas casas.»

No pienso, pues, que con estos datos quede género alguno de duda de que el Convento *compró*, no heredó, los edificios de la calle del Humilladero, y esto, no en 1612, cuatro años

ántes de morir Cervántes, sino veinte y siete años adelante, es decir, hácia 1639.

Por remate de esta probanza viene el libro II de la *Regalía de Aposento*, existente en la Biblioteca Nacional, estante R, códice 38, que dice al fólio 6, casa núm. 2, manzana 105 (corresponde al núm. 14 moderno):

«Al Convento de Religiosas Trinitarias Des»calzas de esta Córte; fué de Gaspar Rodri»guez de Castro y Nicolas de Escobar, quien »la privilegió sin carga, junto con la del nú»mero 5, en 9 de Mayo de 1589: tiene su fa»chada en la calle del Humilladero 45 piés y $^{1}/_{2}$, »y su todo 6767.»

Para terminar cuanto nos ocurre sobre este dichoso terreno de la calle del Humilladero, recordaremos que, segun la *Escriptura* citada, eran *unas casas principales*, con *otras accesorias á ellas*, *en la calle del Humilladero de San Francisco*, *que salen á la calle de Luciente.* Aparecen en realidad dos grupos: uno de ellos incluso en la manzana 105, núm. 2 antiguo, que viene á ser el núm. 14 moderno; y otro en la manzana 104, núm. 3 antiguo, comprendido en el 4 moderno. El primer grupo no pertenecia ya á las monjas en 1819, segun se explica Navarrete (pág. 534); el segundo, es decir, el de la manzana 104, núm. 3 viejo, 4 moderno, fué entregado á los bienes nacionales

en 1836. Consta del Inventario de las casas, censos y demas bienes pertenecientes al Convento de Trinitarias, que en 1.º de Mayo de 1836 formó el Mayordomo del mismo, don Mateo de Pando, y entregó á D. Mateo de Murga y Michelena, comisionado principal de Arbitrios de amortizacion.

Estas casas de las Trinitarias, ya las adquiriesen por cesion de doña María de Villena, como indica el Sr. Barrera, ya por compra, como se infiere del documento citado, no entraron en el dominio de la Comunidad Trinitaria sino en la tercera década de su fundacion, esto es, de 1632 á 1642. Cervántes murió en la primera, 1616.

Pero el que las monjas adquiriesen estas casas á título gratuito ú oneroso, en esta ó en la otra década, no prueba que las habitasen. Para averiguarlo, consultaremos ante todo á la poetisa Marcela, testigo de mayor excepcion por ser coetáneo, aunque difícil de ser entendido, porque todos sus escritos son místicos.

Sin embargo, dedica un *Romance al jardin del Convento*, especie de extensa fábula ascética, en que compara las cualidades de su alma con las condiciones del huerto. Extractaremos, no lo más ingenioso, sino lo más adecuado al fin material de nuestra especulacion.

En estas verdes hojas,
Que aquesta fuente riega
Con agua de mis ojos,
Que suya no la lleva [1],
Contemplo, Amado mio,
Tu grande providencia,
Tu beldad soberana
Y tu hermosura inmensa.
. . . .
. . . .
Entre todas las flores
Puede la gigantea
Pretender, por amante,
Que alaben sus finezas.
Del sol enamorada,
Siempre mirarle intenta;
Y aunque gire en los cielos,
De seguirle no cesa.
¡Oh, cómo reprehende
El descuido y tibieza
Con que busco, Dios mio,
Tu adorable presencia!
Los árboles copados
Alegres manifiestan
Los sazonados frutos
Que el justo te presenta.
Las abundantes parras
. . . .

Tenemos, pues, un jardin con fuente, aunque no lleva agua, con despejo bastante para

[1] La dotacion de agua fué adquirida en 1632, en 25 de Mayo, como consta en el archivo del Ayuntamiento. Si la fuente estaba ya hecha, ó todavía seca, el romance será de 1631, poco más ó ménos.

que las flores sigan al sol, y las plantas fructifiquen, con espacio capaz de copudos árboles y de abundantes parras.....

¿Qué jardin es éste? El compuesto con los solares comprados de 1612 á 1626 en las calles de Cantarranas y las Huertas, porque por aquella parte abundaban las huertas que dan nombre á la calle; espacioso, sin duda, pues contenía copudos árboles: el mismo convento, en fin, en que Marcela habia entrado tiempo atrás; por eso añade:

Mis años mal gastados
Me acuerda aquesta higuera,
Pues ha crecido tanto,
Y yo estoy tan pequeña;
Y habiéndonos plantado
En *esta santa tierra*
Casi *en un tiempo mismo*,
Mil ventajas me lleva.

Marcela profesó en la calle de Cantarranas, testigo la epístola de Lope; allí vió el entierro de éste, testigo Montalvan: la identificacion, pues, del jardin es completa.

Pero si del mezquino solar que áun hoy ocupa el Monasterio se descuenta ese extenso verjel, escasa habitacion quedará para las cuarenta y una religiosas á que Marcela ha pasado revista en su *Ofrecimiento al niño Jesus*; y si recordamos que eran casas particulares

las compradas sucesivamente por la Fundadora y la Comunidad, no extrañaremos que viviese ésta con gran molestia, sin tener las monjas ni holgura, ni siquiera soledad, en sus habitaciones; ántes bien, juntas unas con otras, apiñadas en el mismo aposento, natural era que tratasen de poner á esto remedio, y aprovechasen la primera ocasion oportuna para trasladarse á más espacioso edificio, ya para establecerse en él definitiva y holgadamente, ya para vivirlo miéntras, sacrificando algo del jardin, habilitaban el primitivo domicilio en forma cenobítica.

Entónces se verificó la mudanza á la calle del Humilladero; y allí, ó más bien en la obra que hicieron en la calle de las Huertas, alcanzaron la justa pretension de vivir en la soledad y clausura de su instituto.

Que esto acaeció en tiempo de Sor Marcela, lo acredita su romance que principia:

Á LA SOLEDAD DE LAS CELDAS.

Á daros mil horabuenas
De dicha tan deseada,
Vengo, santísimas Madres,
Con mucho gozo en el alma.
Y este gozo se origina
De ver que ya vuestras ánsias
Y deseo de *retiro*
El piadoso Dueño paga.
Vuestra santa pretension

Justísimamente alcanza
Hoy la posesion alegre
De tan largas esperanzas.
 Si yo espíritu tuviera
Y elocuencia soberana,
De la amable *Soledad*
Dijera las alabanzas.
 En la soledad parecen
Estas apariencias falsas,
Que el mundo vende por buenas,
Con infinidad de faltas.
 En la soledad se quitan
Las nubes grandes y opacas,
Y el alma, llena de luz,
Toda la verdad abraza.
 En la soledad se vencen
Las pasiones mal domadas,
Los sentidos se componen,
Los apetitos se matan.
 En la soledad se acuerda
De su presto fin el alma,
Y, confiando en su Dios,
Consigue la amada patria.

. . . .

. . . .

 En la soledad se gozan
Favores y glorias tantas,
Que si no tuviera fé,
Por eternas las juzgara.
 Entrad, pues, Madres, gozosas,
Fervorosas y animadas;
Que el Señor que dió las celdas
Tambien dará lo que falta.
 Lo que falta es el adorno;
Que en una celda descalza
No ha de faltar lo curioso
De muy vistosas alhajas;

Desnudez, pobreza, olvido
De toda cosa criada,
Y un insaciable deseo
De ser más pura y más santa.
Que la celda material
Ha de servir como caja,
Que guarde la interior celda,
Donde el Esposo descansa.
Que si faltase el espíritu
Y la oracion en el alma,
Más que santa Religiosa,
Será mujer encerrada.

Aquí se ve, como en el romance anterior, que la mudanza en el domicilio, que Navarrete supone cuatro años anterior á la muerte de Cervántes, la conoció y celebró Marcela, la cual entró religiosa cinco años despues, y que no tendria, miéntras novicia ó moderna, autorizacion para versificar.

La historia viene ahora á fijar de un modo irrecusable ese suceso, no ya en cinco años ántes, sino en veinte y cinco despues del triste funeral que seguimos desde la calle de Francos á la de Cantarranas.

La *Crónica,* tantas veces citada, se compadece perfectamente con los versos de Sor Marcela, y áun más con los documentos ó títulos de propiedad que ántes citamos, y dice en el tomo III, pág. 61, columna 2.ª:

«Y luégo que comenzó á cobrarse esta ren»ta (la que en 1631 habia dejado la Marquesa

»de la Laguna á las monjas), determinaron las »Religiosas emplearlo en fabricar Iglesia; y »porque el sitio que tenian (calle de Cantar-»ranas) parecia estrecho, *buscaron* » (luego no se lo legaron, sino que lo adquirieron); «busca-»ron otro, y el año 1639 se mudaron á la pla-»zuela de la Cebada; pero no habiendo hallado »lo que deseaban, se volvieron, dos años des-»pues, al mismo sitio que habian dejado.»

Conviene advertir que la plazuela de la Cebada era en aquella época una especie de campo, formado por calles que conservaban su nombre en la única acera que miraba á él, como hoy acontece con la plaza de Oriente y las calles de San Quintin, de Pavía, etc. El Humilladero de San Francisco, ó de Nuestra Señora de Gracia, era una pequeña capilla, perteneciente á los frailes Franciscanos, y que estaba donde se edificó luégo el hospital que hoy lleva esa advocacion de la Vírgen, no existiendo, en la época á que nos referimos, ni este edificio ni la manzana de que forma parte. Claro es que la calle del Humilladero, en sus primeras manzanas 104 y 105, daba á la plazuela de la Cebada, y llevaba indiferentemente una ú otra denominacion. Así se ve en los planos antiguos de Madrid, de tiempos de Felipe III y IV, existente el primero, que es precioso, en la Biblioteca Nacional, seccion

de estampas, procedente de la magnífica coleccion del Sr. Carderera, cuya letra tiene en una nota.

Volviendo, pues, al abandono que de *aquellos* barrios hicieron las Trinitarias, algo podremos decir del motivo. Fueron allí con fin de buscar sitio más ancho para construir Iglesia.....

Malos tiempos eran aquéllos (1640) para que ellas edificaran, porque sus rentas estaban en Portugal, y aquel Reino se habia levantado en armas y proclamado su independencia.

Quizá tambien hallaron las recien venidas Descalzas, de parte de la numerosa y mendicante Comunidad Franciscana allí vecina, é influyente en el barrio, igual oposicion que la que habian experimentado en la calle Mayor de parte de los Agustinos de San Felipe el Real.

Quizá, en fin, se vieron allá demasiado solas y abandonadas, y prefirieron volver á las inmediaciones del Convento de Jesus, de su propia Descalcez, donde moraban sus padres y directores espirituales; sitio en que tenian sus palacios los La Cerdas, Enriquez y Sandovales, sus bienhechores; al barrio de las Huertas (¿por qué no ha de decirse?), en que vivia aquella turba pecadora y piadosa, pobre y regocijada, de ingenios, comediantes y artistas,

que, si no habian aumentado la hacienda del Convento, habian, como hemos visto, dado ilustres hijas á la Comunidad, y pompa y regocijo al culto.

Todas estas conjeturas, fundadas en datos históricos generales, ó en razones, por decirlo así, exteriores al asunto de que tratamos, no me satisfacían: parecíame que la Comunidad resultaba convicta, pero no confesa, de la traslacion, y las circunstancias de ésta no completamente dilucidadas. Por eso tuve un singular placer cuando vino á mis manos el códice de las *Vidas* de las religiosas, donde me prometí hallar noticias cabales y detalladas.

En efecto, en la de Sor Jerónima de Jesus María, Ministra que fué en el trienio de 1637 á 1640, escrita de puño de una religiosa testigo y partícipe de los hechos, constan cuantas particularidades puedan desearse.

Permita la Academia que, á riesgo de repetir algo de lo que va dicho, transcriba su sencillo y auténtico relato [1]:

«Sucedió en su trienio (la traslacion), que »fué el año de 1639, en 12 de Noviembre. Es»ta materia se trató mucho, así en capítulos »como con personas que lo entendian y ami-

[1] Fólio 98 vuelto hasta el 101.

»gos del Convento, á quien se les pidió, junto »con Maestros de Obras, lo mirasen. Permitió »Dios que á todos les pareciese bien; aunque »no faltaron otros amigos y afectos á la Co»munidad que les pareció lo contrario.

»Mas no excuso el decir que precedió á la »traslacion del Convento, que á una hermana »de una religiosa, muy favorecida del Señor, »así de mercedes como de espíritu profético, »le reveló el Señor que no gustaba de que es»te Convento se mudase de aquí (escribe ya, »calle de Cantarranas), por ser causa de que se »evitasen muchos pecados de la vecindad, »pues se sabe de cierto que muchos se quita»ron del estado de culpa y se pasaron al de »gracia; porque pasando por delante de la Igle»sia, de oir rezar y tomar disciplina á las reli»giosas, no sólo se mejoraban, sino es que se »movian á dar limosnas; porque entónces pa»saban mucha necesidad.

»Volviendo á esta sierva de Dios, que se »llamaba Ana de Jesus, ésta dijo, pasando la »campana grande: *No tienen que llevarla, por»que no se ha de tocar allá.* No obstante, se »llevó al nuevo Convento, que era en la pla»zuela de la Cebada, *casa que se compró* para la »nueva fábrica. Se puso la tal campana en una »pieza, adonde no se pudo tocar, porque no »quiso Dios; y con la campana pequeña, que

»se puso en un palo entre dos ventanas, se to-»caba á los actos de Comunidad.

»Al fin llegamos á entrar en la nueva casa, »adonde, viendo el sitio, con grandísima razon »todas nos atribulamos mucho, por no tener »espacio para una buena casa, cuanto más »para un convento; ni agua más que de un »solo pozo, ni otras cosas más necesarias: y »si no fuera por la señora Duquesa de Frias, »que nos sustentó de agua *un año y cuatro me-»ses y medio* que estuvimos allá, hubiéramos »perecido por falta de agua.

»Era todo salas sobre salas, que apénas se »podia ver el cielo, y habia tal plaga de mos-»quitos, que en la oracion era menester estar »las religiosas cubiertas con los escapularios; »y esto creció de modo, que fué necesario en-»trar á conjurarlos.

»Á más de esto, quedamos pobres, porque »se gastaron *todas las dotes* para comprar este »sitio. Además de esto, que era el año de 40 »(*sic*), se levantó Portugal, con que se per-»dió la renta que teníamos allá, por ser nues-»tra patrona la Marquesa de la Laguna, hasta »que se hicieron las paces»; etc.

Tenemos, pues, por confesion de testigo ocular, que la traslacion fué, no en 1612, como dice Navarrete, sino en 12 de Noviembre de 1639. Que el terreno no fué cedido, como

dice Barrera, sino comprado con dotes. Que permanecieron, no dos años, como dice la *Crónica*, sino un año y cuatro meses y medio.....; que desde el principio disgustó á todas aquel lugar; que por esto no establecieron en él, no sólo el panteon, pero ni la campana. Y al par de esto, ¡cuántos curiosos detalles que revelan la verdad!

Volvieron, porque se hallaron pobres y abandonadas..... Volvieron, como habíamos adivinado, porque echaban de ménos hasta la compañía de los pecadores, á quienes era útil su ejemplo.

Volvieron, sí, á la calle de Cantarranas, al principiar Abril de 1641, y volvieron *todas*. Allá, en verdad, en 20 de Junio del año anterior, 1640, habia dormido en el Señor, con las circunstancias notables que quedan referidas, aquella venerable hermana Isabel, á quien los eruditos quieren llamar de Saavedra; á quien los registros unas veces designan con el apellido de Cebreros, otras de Ciberos; la que, en fin, se llamó en el claustro Isabel de la Ascension.

No fué esto, sin embargo, parte á que sus hermanas la dejasen, al regresar á su amado Monasterio; pero, como el relato que hacen de la traslacion es, por más de un concepto, ins-

tructivo, copio á la letra la *Vida* en el códice citado:

Dice así, fólio 61 vuelto, letra diferente de la ántes transcrita, como que ya trata de otra religiosa y es de otra autora.

«Murió (Isabel de la Ascension) en el año »de cuarenta, en el mes de Junio. Entró en »Religion de edad de veinte años. Esta sierva »de Dios murió estando la Comunidad en la »casa de la plaza de la Cebada. La tuvieron »diez meses (justa la cuenta hasta Abril de 41) »en el ataud, debajo de una escalera, por *no »haber adonde hacer entierro, y por estar las »Madres en ánimo de volverse á esta casa, adonde »estamos ahora*. En este tiempo, para volverse, »la sacaron, y vino el cuerpo ántes que la Co»munidad. Abrieron el ataud, registróse el »cuerpo, y vieron que estaba como el dia que »la enterraron, sin ninguna corrupcion ni mal »olor; sólo tenía sobre el corazon un agujeri»to. No se conoció otra cosa que menoscaba»ra su cuerpo.»

Depositáronlo en el enterramiento del primitivo Monasterio, donde, trece dias ántes de la mudanza, en 30 de Octubre de 1639, habia descansado aquella misteriosa Sor Antonia de San José [1], que al ingresar, en 1613, habia

[1] Véase el Apéndice XVIII.

ocultado su familia y patria; donde yacia desde diez años atrás, en 1631, aquella otra, igualmente misteriosa, Sor Mariana, tambien de San José; donde estaban asimismo, si estas citadas no eran, las dos portuguesas que no han dejado más rastro que la tradicion; donde, en fin, yacían las que habian acudido al eterno banquete desde la muerte de la bella Sor Lucía, que precedió un año á Cervántes.

De los seglares no hay que hablar: sus restos no fueron extraidos del primitivo enterramiento, y de ello hay tambien testimonio escrito: las lápidas de los Marqueses de la Laguna dicen *Aquí yacen*, y la Iglesia en que están no fué principiada hasta 1673, ni concluida hasta 1697 [1], cuando, ya independiente Portugal, comenzó á producir mermadas rentas la fundacion de la Marquesa.

No habian, pues, las religiosas, en los epitafios de estos señores, de asegurar cosa que no les constase, y ménos con respecto á tan santo lugar.

Sí; *Aquí yacen*: estas palabras son el resúmen.

Aquí yacen las cenizas de aquellos que las confiaron á las piadosas vírgenes; yacen sus restos, porque no fueron trasladados; vive su memoria, porque no ha sido olvidada.

[1] *Crónica*, parte III, pág. 62. Véase Apéndice XIX.

Aquí *yacen* Cervántes y los suyos : él con un nombre que se repite en todas las lenguas; ellos con nombres todavía misteriosos, áun para los más sabios.

Aquí yace la hija amada de Lope de Vega.

Aquí yace, ó por mejor decir, vive, la memoria del valor caballeresco y de la mesura religiosa de Calderon, rey de nuestro teatro.

Que los extranjeros que visiten aquel barrio sepan que en sus calles moraron aquellos gigantes del ingenio humano, y que se paren ante las cerradas rejas, adonde hallaron consuelos para la vida y para la muerte.

Que los españoles recuerden que en aquel recinto duerme sueño de gloria y de esperanza el más ínclito hijo de España.

Pero áun queda una tristísima demostracion. Las religiosas me decian con admirable sencillez, cuando les preguntaba yo por los preciosos restos de la hermana Isabel, hallada incorrupta, y de Sor Marcela, que ellas veneran casi como santa : «Nuestras Madres, »por lo visto, cuidaban más de su salvacion »que de su sepultura : á todas, cuando mori»mos, nos echan con nuestras hermanas en »tierra, sin fábrica ni ataud alguno.» Y luégo, explicándome por tradicion las traslaciones que por necesidad se han hecho, me decian que no se han cuidado sino de separar los res-

tos de las religiosas, y los de los seglares ó bienhechores. «En un sitio nuestras Madres, en otro nuestros hermanos.»

Estas traslaciones han sido varias [1], reclamadas, ó por el aumento de la Comunidad, ó por lo vetusto del primitivo edificio. La Iglesia, que hoy tiene la entrada por la calle de Lope de Vega (ó si se quiere, de Cantarranas), y se extiende hasta la de las Huertas, está marcada en los antiguos planos con ingreso por esta última y junto á la transversal que las unia [2]. El jardin, que describe Sor Marcela con tanta abundancia de poesía como de misticismo, se ha reducido considerablemente para edificar un alero de celdas, y apénas es hoy de algunas varas en cuadro. Los penitenciaristas, que reclaman con justicia desahogos y granjas modelos para los alumnos de la vagancia y de la prostitucion, se pasmarian de ver en cuán reducido espacio cultivan flores y gozan de alegría aquellas voluntarias reclusas del amor divino; y es que una fé viva preside á su floricultura, y una conciencia pura inspira su regocijo.

De donde hoy está la cocina y el refectorio se han sacado en tiempo huesos y despojos

[1] Véase el Apéndice XX.

[2] El rarísimo de tiempo de Felipe III, y el magnífico de la época de Felipe IV, que formó Texeira en 1656.

humanos; las pobres monjas los han enterrado de nuevo, con acompañamiento de piadosas oraciones. Hoy, en el lugar donde sus madres descansaron, ellas se reunen á tomar su frugal comida, ó á oir á veces estas tristes y sublimes palabras: «Hermanas, hoy no da la »Comunidad más que esos mendrugos, que so»braron de ayer: alabado sea Dios»; y luégo, lo mismo cuando tienen el pan cotidiano, que cuando carecen de él, dan alegres gracias al divino Esposo, y piden por las que, más felices, asisten ya á las eternas bodas.

¿No os parece, Señores, que semejantes criaturas son buena guarda para el que escribió en una cárcel su *Quijote*, y supo desde la pobreza infundir en las almas esperanza y alegría?

No digo yo con esto, ni podeis suponer vosotros, que la gloria humana del Grande Escritor pueda allá dentro encontrar eco; ni han de recrearse las monjas con los lances de *La Tia fingida* ó con las aventuras de *Maritórnes*.....

No; pero, sin saber nada de eso, aman, veneran á Cervántes; le aman fraternalmente, le veneran con cariño cuasi filial.

Porque ellas, encerradas y pobres, saben que ántes de componer libro alguno, Cervántes, olvidado por su patria en una mazmorra,

debió su libertad al caudal de la Sociedad (perdóneseme el neologismo) á que ellas pertenecen.

Le veneran, porque saben tradicionalmente lo que yo ignoraba hasta que ellas me lo han demostrado: que fué paisano y amigo nada ménos que de tres, á quienes llaman ellas sus madres y fundadoras: Sor Inés, su primera santa Ministra; Sor Jerónima, aquella dulce Prelada que firmaba por las que no sabian, que llevó la Comunidad á la calle del Humilladero, y que no dejó allá ni áun los restos de la que allí falleciera; y la pobre Luisa, la primera tambien que entró para servir á sus hermanas en el claustro, y que llevó en el mundo un apellido que no era el suyo.

Ellas saben que los protectores de Cervántes, los PP. Trinitarios y los Cetinas y Sandovales, fueron tambien sus bienhechores.

Que el mismo año y en el propio mes y en la misma semana en que al escritor se le concedió imprimir libros con que comer, se les permitió á ellas fundar Convento en donde orar, y le presumen á él agente de tamaño beneficio.

Ellas saben que los solares en que viven de limosna, y que forman, dos siglos há, parte del patronato de la egregia familia de Sandoval y La Cerda, pertenecieron ántes á los Riquelmes, Valcázar, Márcos García, gente que

vivia de la carátula, relacionada con el autor dramático, y se dan á entender que medió en el trato.

Dura la tradicion de que Cervántes iba á las monjas á consolarlas y consolarse..... — y tienen la misteriosa y dulce evidencia de que les confió en vida las prendas de su corazon, y en muerte el depósito de sus cenizas.

Todo el Monasterio es su tumba.

Toda la Comunidad será siempre su familia.

De la suya verdadera os he dicho cuanto consta; y si me preguntais lo que sospecho, no callaré tampoco [1].

Creo, en cuanto á su hija doña Isabel de Saavedra, que quizá mudara de nombre, porque no hay Isabel alguna religiosa cuyos padres y patria se ignoren.

Que no es, por tanto, probable que sea aquella monja Isabel de que habla Navarrete, aunque no supiese firmar.

Que tiene más probabilidad de ser la Sor Antonia de San José, que ingresó en 1613, y que calló su nombre, patria y orígen, muriendo en 1639.

En cuanto á la madre de Isabel, si ha de ser portuguesa, como todos los biógrafos fun-

[1] Véase Apéndice XIX.

dadamente juzgan, la que me ofrece más probabilidades es aquella Sor Mariana de San José, de quien se ignora patria, familia y nombre: entra en 1614, en el año mismo en que doña Isabel de Saavedra, profesa ya, fija su suerte; toma el mismo apellido religioso que su hija, *de San José;* aguarda ella misma tres años á pronunciar sus votos, hasta 1617, cuando ya ha muerto Cervántes; y le sigue al sepulcro en 1631, es decir, cuando pudiera tener de 60 á 70 años. Pero todo esto no son más que vagas conjeturas. En cuanto á los restos de Cervántes, una cosa hay demostrada: que no han salido del Convento que él vió fundar, y en donde mandó que se enterrasen.

Por mi parte, lo confieso, me basta saber que estan allí; no me importa descubrir en qué rincon. Duerme Cervántes con los que esperaron como él; guardan su sueño las que creen como él; están en su compañía las que amaron y padecieron como él.

Ó ¿acaso un edificio de pocas varas cuadradas será demasiado monumento para un hombre que llena el mundo con su fama?

He hecho, no obstante, cumpliendo vuestro encargo, estas averiguaciones, y en ellas he adquirido el pleno convencimiento de que

allí fué sepultado, y que de *allí* no ha sido removido; que *allí* no será hallado.

Buscándolo yo, he columbrado, sin verlas claramente, las prendas de su corazon, que con él reposan; he presenciado los últimos triunfos, ya literarios, ya funerales, siempre religiosos, de Lope de Vega; he descubierto por primera vez el estro poético heredado por su hija, Sor Marcela de San Félix, y he asistido á uno de los primeros lances de Calderon.

Además, Señores, (nada he de callar) me he convencido de que aquellas santas criaturas, que visten el mismo sayal que llevaron las hijas de Cervántes y de Lope, y que leen diariamente los versos de Sor Marcela, creen ya, hace más de dos siglos, que el ingenio es, despues de la virtud, la más bella manifestacion del poder de Dios: por eso custodian religiosamente las cenizas del Grande Hombre, porque él mismo fué monumento vivo de la Divina Grandeza.

Por eso tambien respetan á los cultivadores actuales del habla castellana. Vosotros lo habeis experimentado: en aquellas rejas, que vieron pasar el triunfo de Lope, y donde se detuvo la espada de Calderon, el ser poeta no es un desdoro, el ser escritor es título de honor y de fraternidad.

Ántes de concluir, dejad que os manifieste un escrúpulo que me atormenta. Temo haberos aburrido con esta revista de claustros, linajes, patronatos y fundaciones. Cosas son éstas que ha de encontrar en su camino quien quiera que discurra por aquel siglo XVII.

Pero de ellas no han hecho memoria, ni las lápidas que habeis erigido, ni las actas de nuestra Asamblea.

La Academia ha escrito lo que ha escrito con verdad, con justicia, con concision laudable. Ha hecho, con razon, un monumento que conmemora sin destruir, y glorifica sin acusar. Si en vez de esto hubiera estado en su mano labrar un sepulcro, hueco, aunque suntuoso, como el de Dante en Florencia, ó levantar una pirámide como las de Egipto, el tal sepulcro hubiera sido ménos bello que el nombre y las virtudes del pobre Cautivo redimido; la tal pirámide no sería tan alta como la fama del autor del *Quijote.*

En todo caso, sepulcro y pirámide sin oraciones fervientes y sin tradiciones vivas, serian (dejadme decirlo con San Agustin) *solatia viventium :* lisonja, grata quizá á nuestro orgullo, pero no monumento á Miguel de Cervántes Saavedra.

Madrid, 8 *de Febrero de* 1870.

APÉNDICES.

APÉNDICES.

APÉNDICE PRIMERO.

ACTA DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

En el acta de la Junta celebrada en cinco de Enero de mil ochocientos setenta se lee lo siguiente:

« Propuso el Sr. Director que la Academia acredi»te, hasta donde sea posible, que yacen en el Con»vento de Trinitarias de Madrid los restos mortales »de Cervántes y su familia. El Sr. Ferrer hizo pre»sente la conveniencia de que así se haga, en vista »de no haber conformidad entre lo que aseveran las »lápidas recientemente colocadas en dicho edificio, »y lo que, con aprobacion de la Academia, manifes»tó su ilustre miembro, el difunto D. Martin Fernan»dez de Navarrete, en la biografía de aquel insigne »ingenio. El Sr. Director dijo que al efecto tenía re»cogidos datos importantes, y con gusto los facilitaría »al Académico que se encargase de la indicada tarea.

»—Que ésta debia confiarse al Sr. Marqués de Mo-
»lins, por lo que acababa de exponer, y como ini-
»ciador del monumento recien erigido al inmortal
»autor del *Quijote*, era, con evidencia, lo más opor-
»tuno á juicio del Sr. Nocedal; y así lo acordó la
»Junta por unanimidad.»

APÉNDICE II.

PARTIDA DE DEFUNCION DE CERVÁNTES.

La *partida de defuncion*, existente en uno de los libros de la parroquia de San Sebastian, fólio 270, dice así:

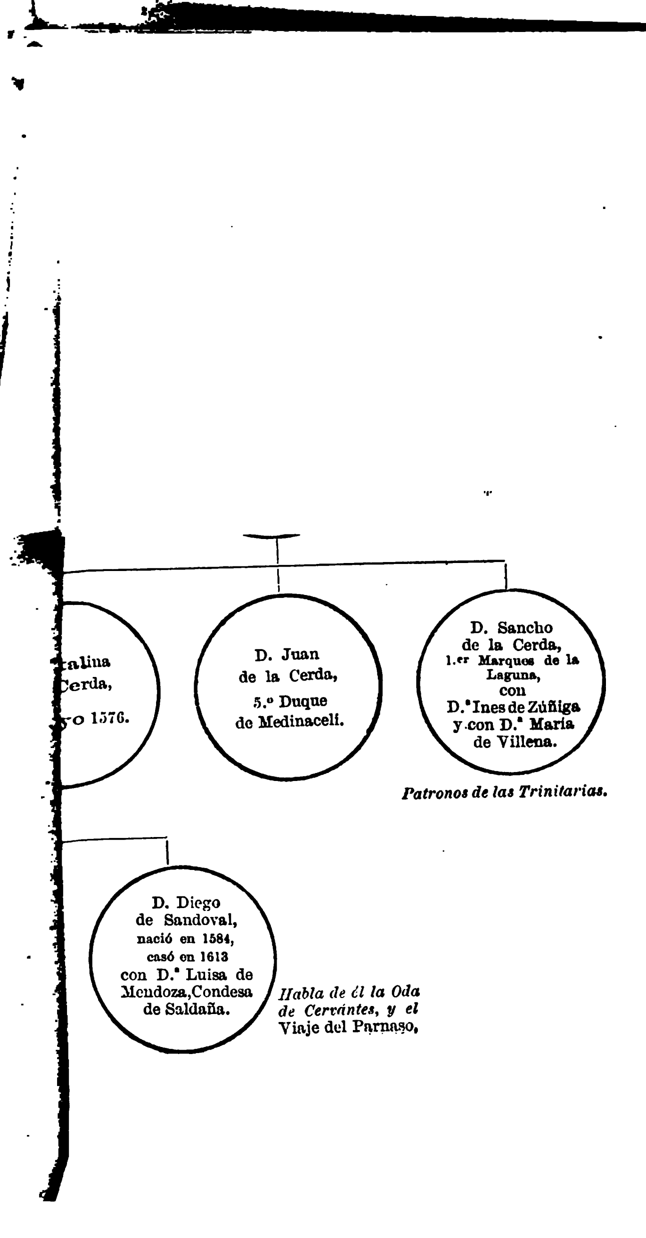
«En 23 de Abril de 1616 años, murió Miguel »Cervántes Saavedra, casado con doña Catalina de »Salazar: calle del Leon. Recibió los santos sacramen- »tos de mano del Licenciado Francisco Lopez. Man- »dóse enterrar en las monjas Trinitarias. Mandó dos »misas del alma, y lo demás á voluntad de su mujer, »que es testamentaria, y al Licenciado Francisco Nu- »ñez, que vive allí.»

APÉNDICE III.

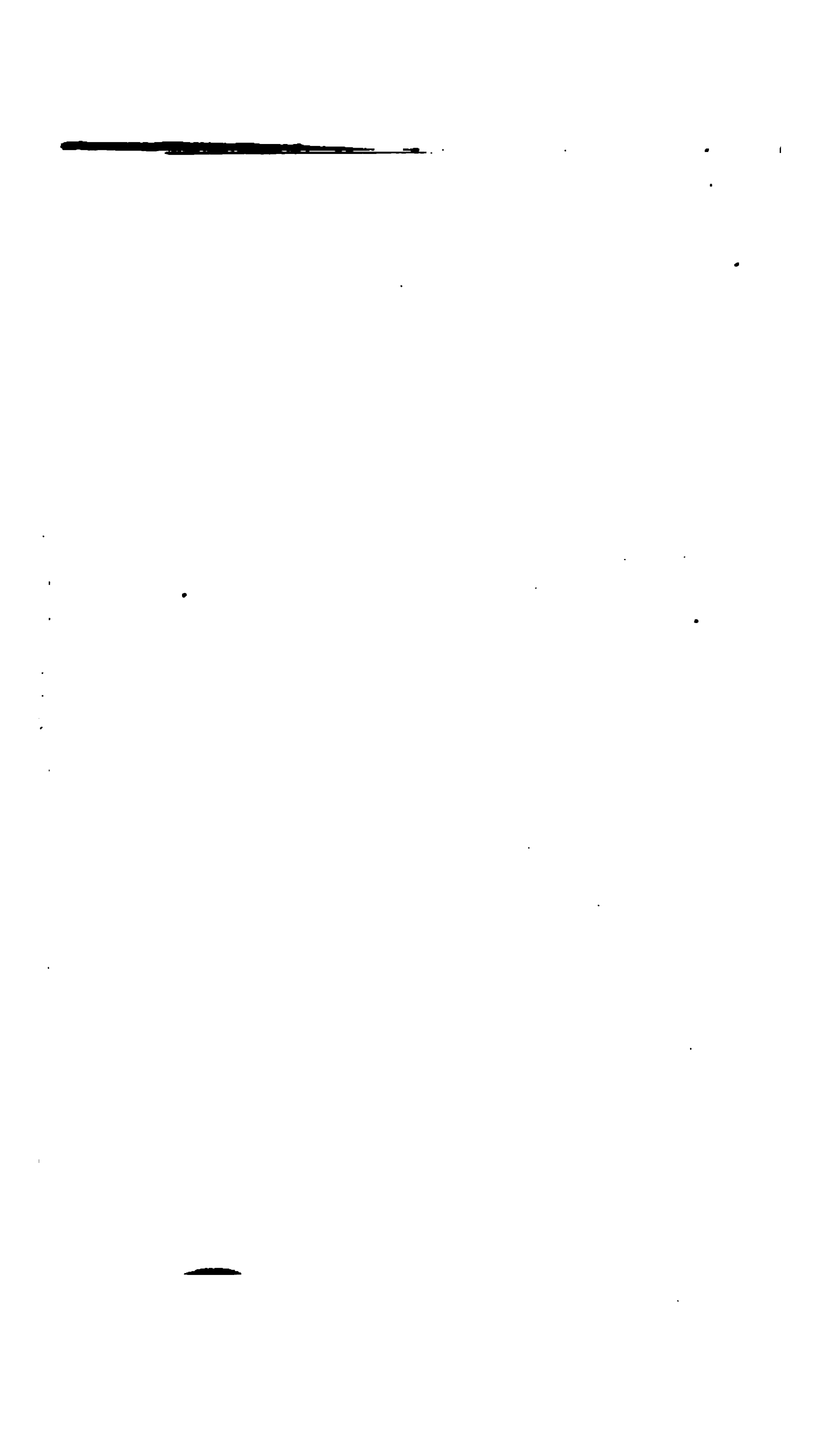
INVENTARIO DE PROPIEDADES DEL CONVENTO.

Aunque las Religiosas fueron despojadas de su archivo y documentos, por feliz casualidad vino á mis manos, de extraña procedencia, un papel sin fecha, pero de letra antigua, que es el Inventario de los privilegios y propiedades que posee el Monasterio de Trinitarias Descalzas de San Ildefonso de esta Córte. De este manuscrito saco las noticias que acotaré, y que constan asimismo en el archivo de Medinaceli.

Primeramente, pusieron por inventario las casas principales que el dicho Sr. Marqués (el de la Laguna) tiene, y quedaron por su fin y muerte, en esta villa de Madrid, frente á la iglesia de Santiago de ella, con su casa accesoria á ella en la calle nueva de Palacio; que ambas á dos, principales y accesoria, tasó Alonso García, maestro de albañilería, vecino de esta villa, nombrado para el efecto, con el pasadizo de la casa principal á dicha iglesia de Santiago, así el edificio como el suelo de ellas, en un quento y ochenta mill treszientos y dos reales. (Ducado de Medinaceli. Patronatos, leg. 2.º, papelera 3.ª, atado de Trinitarias.)



…alina
…erda,
…o 1576.
D. Juan
de la Cerda,
5.º Duque
de Medinaceli.
D. Sancho
de la Cerda,
1.er Marques de la
Laguna,
con
D.ª Ines de Zúñiga
y con D.ª María
de Villena.
Patronos de las Trinitarias.
D. Diego
de Sandoval,
nació en 1584,
casó en 1613
con D.ª Luisa de
Mendoza, Condesa
de Saldaña.
*Habla de él la Oda
de Cervántes, y el*
Viaje del Parnaso,



APÉNDICE V.

APELLIDO DE VALCÁZAR.

Además de Juan de Valcázar, testigo en la informacion de Argel; de Mariana Valcázar, hija de Rui-Gomez, religiosa Trinitaria; y de Catalina Valcázar, dueña de un terreno contiguo al Convento, de que ya se hablará, encontramos, en aquel tiempo y por aquellos barrios, otros de este apellido, que es verosímil tuviesen relaciones con Cervántes, autor dramático.

En la obra en dos gruesos volúmenes en fólio, manuscritos, que se conserva en la Biblioteca Nacional (F f, 3, 4), titulada *Genealogía, orígen y noticias de los Comediantes de España*, tomo II, pág. 66, hallamos un Pedro de Valcázar, autor de comedias, que se alista en la Cofradía de la Vírgen de la Novena, muy al principio de ésta, con los de su Compañía, y son:

Baltasar Mendez.—Sólo se halla noticia por el libro de los cofrades, como fué admitido hallándose en la Compañia de *Pedro Valcázar* y Santiago Reinoso, autores de comedias; y, aunque no expresa el año, se reconoce ser *antiguo, por los autores*. (Ib., página 68.)

Pedro de Flores, de la misma Compañía de *Pedro de Valcázar*. (Ib., pág. 69.)

Nicolás de Perea, de la Compañía de Valcázar. (Ib., pág. 70.)

Mateo Ervias, de la Compañía de Pedro Valcázar. (Ib., pág. 71.)

Dionisio de Valcázar. En el libro de la hacienda de la Cofradía de la Novena, hallamos que el año 1637, fól. 76, se dice que entregó una limosna de la Compañía de Bartolomé Romero; y en el fól. 410, y en el año 1640, se pone el entierro de una hija suya. Este Dionisio debe ser hijo del precedente Pedro, el autor. (Obra citada, tomo II, pág. 508.)

Jerónima de Valcázar, hermana, al parecer, de Dionisio. Fué casada con Pedro García Salinas, y se halla admitida en la Cofradía en 26 de Abril de 1631, estando en la Compañía de M. Vallejo, autor de comedias. (Ib., tomo I, fól. 36.) Este *Pedro García Salinas* fué fundador de la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, y nombrado mayordomo perpétuo en 29 de Octubre de 1631. (Ib., tomo II, pág. 47.)

Finalmente, *María de Valcázar*. Murió, segun consta por la carta de difuntos, en Madrid, año 1659. Hállase en el libro de sainetes de Luis Quiñones de Benavente, en dos jácaras que se cantaron en el corral de la Compañía de Bartolomé Romero. Casó con Alonso de Zambrana. (Obra citada, tomo I, página 451.)

APÉNDICE VI.

TRABAJOS LITERARIOS DE CERVÁNTES.

Esta época, de 1608 hasta 1616, es la de mayor actividad literaria de nuestro Inválido. En 1608 habia corregido y reimpreso la *Primera parte del Quijote*. En los siguientes años compone ó prepara, y en 1612 publica, las *Novelas ejemplares*. En 1614 da á la estampa el *Viaje del Parnaso*. En 1615 se ha de contar la edicion príncipe de sus *Comedias*, y en el mismo concluye y publica la *Segunda parte del Quijote*.

Al principiar el año 1616 tenía ya concluido el *Persíles*, y muy adelantadas *Las Semanas del Jardin* y la *Segunda parte de la Galatea*, sin contar no pocas poesías, á que daban lugar su asistencia á las *Academias Selvajes*, llamadas así porque las tenía en su casa D. Francisco de Silva, hermano del Duque de Pastrana, y sus elogios de autores y libros que á la sazon fatigaban la imprenta.

APÉNDICE VII.

RELIGIOSAS TRINITARIAS PAISANAS DE CERVÁNTES.

Tres eran, nada ménos, las religiosas Trinitarias que habia entónces, naturales de Alcalá de Henáres.

1.ª Sor Jerónima de Jesus María, en el siglo doña Jerónima del Castillo y Padilla, hija de don Félix del Castillo y de doña Ana Padilla, nobles convecinos de Cervántes. Esta santa y dulcísima religiosa es la que firma en los asientos de ratificacion, en lugar de la hermana Isabel de la Ascension y Sor Petronila de Jesus, que entraron en 1613 y ratificaron en 1618.

2.ª Sor Inés de la Concepcion, ántes doña Inés de Cuéllar, natural de Alcalá, la monja más influyente en los tiempos de Cervántes, tanto que, segun la *Crónica*, merece título de fundadora: primera ministra, nombrada en 1618.

Y 3.ª La hermana Luisa de la Purificacion, ántes Luisa de Leon, hija de Hernando de Grajales y de Juana de Ocampo, vecinos de Alcalá. ¿De dónde le viene el apellido de *Leon* que le dan las *Vidas*, fól. 62 vuelto?

APÉNDICE VIII.

CENSORES DE CERVÁNTES.

Ántes de mediar el año 1612 presentó Cervántes las *Novelas ejemplares*, en solicitud de licencia para imprimirlas. Expidiósele el Real privilegio con fecha de 22 de Noviembre, y la impresion quedó terminada en Agosto de 1613. Dos Padres Trinitarios fueron aprobantes: el Presentado Fr. Juan Bautista Capataz, poeta celebrado por Cervántes en el *Viaje del Parnaso*, y Fr. Diego de Ortigosa. (Barrera, *Nuevas investigaciones*, pág. 65.)

De Fr. Juan Bautista Capataz escribe Cervántes en el *Viaje del Parnaso*, cap. IV:

Aquel, de amarillez marchita y santa,
Que le cubre de lauro aquella rama
Y aquella hojosa y acopada planta,
Fray Juan Bautista Capataz se llama:
Descalzo y pobre, pero bien vestido
Con el adorno que le da la fama.

No hay más noticia que ésta de que el padre Capataz fuese *Descalzo*.

Son, además, notables dos coincidencias: Cervántes obtiene el privilegio de impresion de las Novelas *dos dias* despues de concederse el establecimiento del Monasterio; concluye su edicion, ó recibe el valor del librero, en el mes en que su hija entra monja y tiene él que hacer algun desembolso.

APÉNDICE IX.

PUERTA TAPIADA EN 1618.

En un códice que existe en el Convento, escrito de varias letras, y que contiene biografías de religiosas, cada una de ellas escrita de mano diferente y de época inmediata al fallecimiento de la respectiva monja (único documento que, con las Poesías, he tenido á mi disposicion); al remate de la *Vida de Sor Josefa de San Francisco*, una de las nueve primeras, y la más íntima y extremada amiga de doña Francisca Romero, se estampan (fól. 84) los detalles circunstanciados de esta operacion, que se llevó á cabo, aprovechando la ausencia de doña Francisca, en los momentos en que ella, con toda su familia, habia salido á misa.

APÉNDICE X.

MONJA AMIGA DE LA FUNDADORA.

La mayor amiga de doña Francisca Romero era esta monja, que se llamó en el siglo Josefa García y Gomez, y que tomó el apellido religioso de *San Francisco*, sin duda por obsequio á su patrona, que la recibió en la Comunidad. Fué la única que no quiso, en 1618, renovar sus votos ó profesion: trasladáronla al convento de Ciempozuelos, en donde ni áun desnudarse quiso los años que estuvo, hasta volver en 1621 á su primitivo monasterio. En éste vivió amadísima de sus compañeras, y murió siendo alta edificacion de todas las virtudes. (Códice de las *Vidas*, fólios 82 y siguientes.)

APÉNDICE XI.

CATÁLOGO DE LAS MONJAS TRINITARIAS DESCALZAS QUE HAN LLEVADO EL NOMBRE DE *Isabel*, DESDE LA FUNDACION DEL MONASTERIO (1612) HASTA 1666, MEDIO SIGLO DESPUES DE LA MUERTE DE CERVÁNTES.

1.ª Hermana *Isabel de la Ascension :* entró en 1613, profesó en 1614, renovó su profesion en 1618, murió en 1640. Era hija de Pedro Ciberos, ó Cebreros, ó Ceberos (que de las tres maneras lo escriben), y de Ana Serrano. En otros lugares de la Memoria se dan muchas más noticias.

2.ª *Sor Isabel de Jesus :* profesó, año 1637; murió, año 1648. Era hija de D. Juan Falconi Ladron de Guevara y de doña María Bustamante, y hermana del V. P. Falconi, religioso Mercenario.

3.ª *Sor Isabel de San Nicolás :* profesó en 1638; murió en 1687. Era hija del doctor Blas Ramirez de Villamayor, Relator del Consejo Real, y de doña Catalina Enriquez.

4.ª Hermana *Isabel del Santísimo Sacramento :* profesó, año 1656; murió, año 1722. Se llamaba en el siglo doña Isabel Vergara y Lupiola.

5.ª *Sor Isabel de los Ángeles :* profesó, año 1666; murió, año 1698. Se llamaba en el siglo Isabel de Cuadros.

APÉNDICE XII.

PATRONOS DEL CONVENTO.

Don Sancho de la Cerda, hermano del Duque de Medinaceli, fué hecho Marqués de la Laguna de los Cameros en 16 de Febrero de 1599, poco despues que Felipe III salió para Valencia á casarse con doña Margarita de Austria, en cuya jornada le acompañó el nuevo Marqués. (V. Cabrera, *Relaciones*, pág. 6.)

Allí (es decir, en Valencia) salió, el dia 29 de Abril de 1599, en el acompañamiento del Marqués de Denia, su cuñado, para recibir á la Reina. (*Relaciones*, pág. 14.)

Casó D. Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna, con una dama de la Reina, portuguesa (ésta es doña María de Villena y Melo); y la hija del dicho Marqués, tambien dama de la Reina, con el Marqués de Labrada, hermano del Duque de Medinaceli. (*Relaciones*, pág. 95; Carta de 3 de Febrero de 1601.)

Valladolid, 22 de Mayo de 1603.—«En Madrid ha muerto la Condesa de Villamor, hija del Marqués de la Laguna, D. Sancho de la Cerda.» (*Relaciones*, página 171.)

Valladolid, 19 *de Abril de* 1603.—«Está nombrado

el Duque de Medinaceli para ir á Praga á dar el pésame al Emperador (por la muerte de la Emperatriz) de parte de SS. MM.; y el Marqués de la Laguna para ir á Flándes, á lo mesmo, á SS. AA.» (doña Isabel Eugenia y el Archiduque Alberto). (*Relaciones*, pág. 172.)

Valladolid, 10 *de Junio de* 1605.—«Vestido Su Majestad en la posada del Marqués de la Laguna, que es junto al pasadizo de D. Alonso, desde una ventana fué ordenando todo lo que se habia de hacer para el juego de cañas.» (*Relacion de las fiestas de Valladolid*. Edicion Rivadeneyra, *Obras completas de Cervántes*, tomo II, pág. 224.)

Este D. Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna, fué hijo de D. Juan Luis de la Cerda, 4.º Duque de Medinaceli, y de doña Juana Manuel de Portugal; estuvo casado en primeras nupcias con doña Inés de Zúñiga, de cuyo matrimonio tuvo una hija, llamada doña Juana de la Cerda, que casó con Don Alonso de Alvarado, Conde de Villamor.

Dicho D. Sancho, en su testamento, fundó una memoria de misas por el alma de la referida doña Inés, que (dice) estaba enterrada en la capilla de Caballeros de Cuenca. (Archivo de Medinaceli.)

Don Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna, del Consejo de Estado y Guerra de S. M., falleció en Madrid, á las cinco de la tarde del sábado 14 de Noviembre de 1626, bajo el testamento cerrado que, en union de su segunda mujer doña María de Villena, otorgó en dicha villa, á 22 de Abril de 1619, ante el escribano de número, Juan de Obregon.

En dicho documento se halla, entre otras, una cláusula que dice así: —«Primeramente, queremos, »y es nuestra voluntad, que luégo como muriéremos, »nuestros cuerpos sean sepultados y puestos en depó»sito en el monesterio de San Francisco, si le hubiere »donde muriéremos; y no habiéndole, en algun mo»nesterio de monjas de la misma Órden; y si no hu»biere uno ni otro, se haga depósito de nuestros »cuerpos en el monesterio é iglesia que pareciere á »nuestros albaceas, hasta que se haga el entierro de »que adelante se hará mencion; y advierto yo, el di»cho Marqués, que para enterrarme ó depositarme »como dejo dicho, tengo una patente del Padre Gene»ral, que se hallará entre mis papeles.»

El referido D. Sancho, en el 2.º codicilo que otorgó en Madrid, á 11 de Noviembre de 1626, ante el escribano Santiago Fernandez, dispuso, entre otras cosas, lo siguiente: «Primeramente, digo que yo ten»go doctada la iglesia de las monjas Capuchinas desta »villa, y elegida la capilla mayor para mi entierro; y »sin embargo de que me mandaba enterrar en otra »parte, segun que consta en el dicho testamento, aho»ra quiero que mi cuerpo sea depositado en la iglesia »de las dichas monjas, en la parte que eligieren mis »testamentarios, y allí esté hasta que sea trasladado á »la iglesia nueva que mandamos hacer.»

Fué enterrado D. Sancho en el convento de Capuchinas de Madrid, en donde permaneció hasta el 30 de Julio de 1629, en que fué trasladado al convento de San Bernardino; y en 21 de Diciembre de 1630 fué llevado y enterrado en el coro del con-

vento de monjas Descalzas de la Santísima Trinidad.

Doña María de Villena no resulta otorgase otro testamento que el mancomunado con su marido, constando sólo haber otorgado dos codicilos, de que no hay copia en el Archivo, si bien resulta fueron otorgados en Madrid, á 23 de Enero y 9 de Febrero de 1631, ante el escribano Santiago Fernandez.

APÉNDICE XIII.

LANCE DE CALDERON.—FAMILIA VILLEGAS.

Debemos dar alguna noticia de las personas que intervinieron en esta aventura.

«Un comediante, llamado *Pedro de Villegas.*»

Esta familia Villegas es muy nombrada en la vida escénica de aquel siglo. El erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su obra laureada: *Catálogo biográfico y bibliográfico del teatro antiguo español,* págs. 493 y siguientes, pone la biografía de Antonio de Villegas, actor y poeta, y añade: «Acaso fué hijo suyo *Pedro de Villegas*, actor que representó en Madrid por los años de 1633», tres despues del lance; y ésta es la única noticia que hemos encontrado; pero ni las ediciones príncipes de Lope, de Tirso y de Montalvan insertan su nombre, ni lo hemos hallado tampoco en el códice titulado *Genealogía, Orígen y Noticias de los Comediantes Españoles*, dos tomos en fólio, pergamino (Biblioteca Nacional, F f, 3, 4). El primer tomo, de 954 fojas, comprende las comediantas; y el segundo, con 1.505, los comediantes.

Sin embargo, en este volúmen constan los varones siguientes del indicado apellido:

1.º y 2.º *Juan de Villegas,* hermano de *D. Francisco de Villegas*, el poeta, y conocido por las co-

medias que escribió. Despues de haber continuado tiempo en representar, tomó el hábito de religioso Francisco. Sus hermanas fueron María de Villegas y Ana de Villegas, y ambas fueron representantas, y Ana fué despues beata. Creemos que es el mismo que en el libro de la Hacienda de la Cofradía (de la Vírgen de la Novena), en las cuentas de 1638, fól. 86, dice que entregó una limosna en el mismo año que la Compañía de Malaguilla. (Pág. 695.)

3.º *Blas de Villegas.* En el libro de la Hacienda de la Cofradía, en las cuentas del año 1642, en el fól. 124, dice que era agente de la Cofradía, y que, por necesidad y en remuneracion de su trabajo, se le dió una limosna. (Fól. 1245.)

4.º *Damian de Villegas.* Por el libro de los cabildos hallamos que asistió en los que se tuvieron en 5 de Marzo de 1641 y en el de 8 del mismo mes y año. En el libro de la Hacienda de la Cofradía, fólio 234, en la vista del año 1670, pone el entierro del dicho por el mes de Enero de 1668, de lo que, y de no haber vuelto á asistir en más cabildos, inferimos que debió estar ausente de la Córte ó retirado de las tablas. (Fól. 1255.)

5.º *Francisco de Villegas.* Por el libro de los cabildos consta que asistió en los que se tuvieron en 27 de Marzo de 1659, en el de 4 de Marzo de 1663 y en el de 5 de Marzo de 1668. (Fól. 1327.)

De todo lo cual resulta que, tanto Antonio de Villegas, el poeta y actor, como Pedro, el agresor de que aquí hablamos, ó por antiguos, ó por ausentes, ó por poco aficionados á cosas piadosas, no ingresa-

ron en la Cofradía de la Novena, fundada en 1624. Pero ni ha de negarse su existencia, constando documentalmente, ni puede razonablemente dudarse que Pedro continuó su profesion despues del lance, asegurándolo quien es tan erudito y concienzudo como el Sr Barrera.

APÉNDICE XIV.

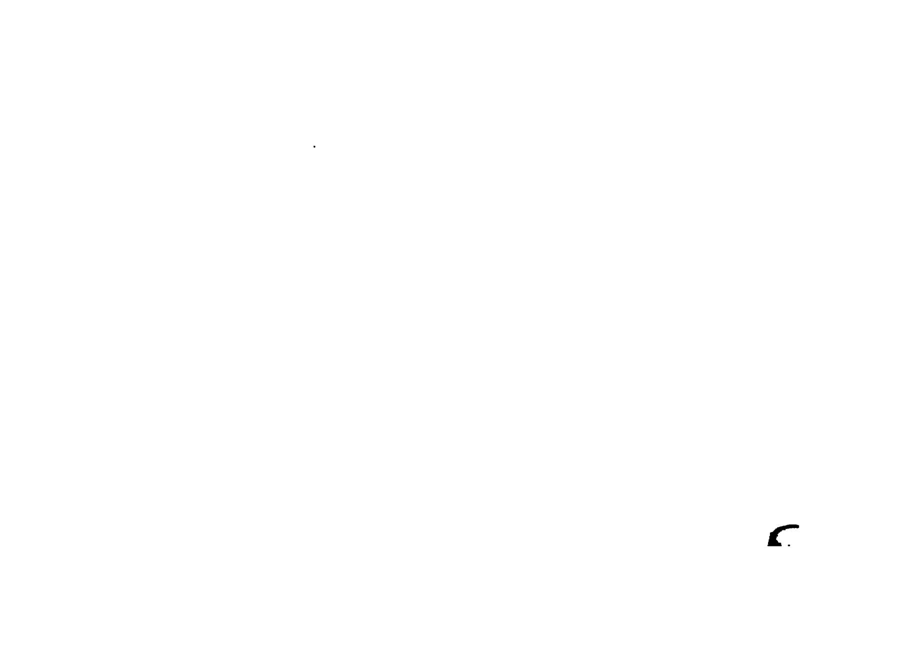
FAMILIA DE CALDERON.

En el lance de 1629 fué *mortalmente herido* el *hermano de un D. Pedro Calderon.*

Para saber quién pudo ser este hermano, quién eran probablemente los deudos que entraron en el convento, quién el tio, que casi desafió al P. Hortensio, y quién, en fin, aquel D. Diego Henao, que contribuyó tanto al establecimiento en Madrid de los Trinitarios Descalzos, acompañamos el árbol adjunto y extractamos las noticias de la obra titulada *Descripcion, armas, orígen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderon de la Barca*, por Fr. Felipe de la Gándara; Madrid, 1753, 4.°, pergamino. (Biblioteca del Duque de Osuna.)

Se ve á la simple inspeccion de dicho árbol:

1.° Que Calderon era nieto, por parte de su madre, de aquel regidor D. Diego de Henao que tanta parte tuvo en el establecimiento de los Trinitarios Descalzos, cediendo con instancia su casa y huerta, barrio del Barquillo, al B. Juan Bautista de la Concepcion, el mismo año y mes en que, con circunstancias maravillosas (referidas por Vera Tássis), nació el poeta. Éste estimaba mucho semejante alcurnia; pero no se nombraba D. Pedro Calderon Henao y Blasco, que era su tercer apellido, sino Henao y Riaño, con los dos apellidos maternos.



2.° Aparece que Calderon tenía dos hermanos varones, mayores que él. Don Diego, el mayorazgo, persona de edad madura en 1629, casado, con hijos, y paisano, no es probable que fuese el pendenciero; lo verosímil es que tomase parte en el lance de estocadas D. José, más jóven, soltero y militar. Pero ni en uno ni en otro caso las heridas fueron *mortales*, porque el uno tuvo despues hijos, y el otro riñó muchas batallas. Al cabo murió valerosamente en la de Camarasa, en la guerra de Cataluña contra los franceses, defendiendo el puente sobre el Segre, á las órdenes de Cantelmo, y con grado de teniente de maestre de campo, el 16 de Junio de 1645.

Los detalles se pueden ver en Feliu, tomo III, pág. 309, y en Jaime Tió, pág. 311; en Álvarez de Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, artículo *Don Diego Calderon*, y en el P. Gándara.

3.° Si el tio de quien el P. Hortensio dice que fué á su celda (tal dia), á decirle palabras graves y á desafiar á los deudos del Padre Maestro, era, en efecto, tio carnal de Calderon, no puede ser otro que D. Juan Bautista Calderon y Blasco, que murió sin hijos, supuesto que su madre doña Ana de Henao no tenía hermanos.

4.° Los deudos que entraron en el convento, no es posible determinarlos: pudieran ser los de las familias de Montalvo ú otras, porque la palabra *deudo* es demasiado vaga.

Consta, con todo, que por aquel tiempo, en la parroquia de San Justo, en la calle de los Estudios,

vivia un D. Lorenzo Calderon, pariente del poeta, dueño de un mayorazgo en Carrion, que se casó despues y tuvo por hija á doña María Francisca Calderon, la cual tomó el velo, con nombre de Sor Teresa de Santa Gertrúdis, en 1659, á cuya profesion hizo Sor Marcela su último coloquio.

Últimamente, se ve por todos estos documentos que Calderon no permaneció fuera de la Córte de 1625 á 1635, como hasta ahora se creia.

APÉNDICE XV.

BARTOLOMÉ ROMERO Y SU FAMILIA.

Fué autor de comedias (empresario), casado con Antonia Manuela Catalan; sus hijos fueron Luisa, Eusebia, Mariana y Domingo Romero.

Le hallamos en el libro de los cofrades de la Vírgen de la Novena, y que él, su mujer é hijos fueron recibidos por cofrades, y todos los de la Compañía de que era autor, en 26 de Abril de 1631. Lo mismo consta por el libro de los cabildos, y que asistió en los que se tuvieron en 25 de Febrero de 1635, en 25 de Febrero de 1640, en el de 10 de Julio de 1641, en el de 26 de Marzo de 1646, en el de 2 de Enero de 1649, en el de 10 de Marzo de 1652, en el de 15 de Febrero de 1655, en el cual le nombraron mayordomo perpétuo de la Cofradía; en el de 12 de Marzo de 1658, y en el de 28 de Marzo de 1664. (*Genealogía* 9.ª Obra citada, tomo II, pág. 78.)

LUISA ROMERO, SU HIJA.

Fué casada con Cárlos Vallejo, y hermana de Mariana Romero; hizo segundas damas en Madrid, y fué celebrada música por los recitativos, que los cantó con primor; y yendo en un coche, y viniendo de *un particular*, al pasar por el cementerio de San Sebastian le tiraron una piedra, sin saber quién ni haber en todo aquel sitio persona alguna, y dijo á Márcos

Garceo ó García, que iba con ella (de dos modos he leido este apellido en dos códices: ¿sería éste el cirujano, escritor de comedias, de quien habla el Sr. Barrera, dueño, él ó su padre, de los solares comprados por las Trinitarias?): «Una piedra me han tirado: esto es que me llaman, y me muero.» Y de allí á pocos dias murió. (Obra citada, tomo 1, pág. 457.)

MARIANA ROMERO Y CATALAN.

Hizo damas en Madrid con grande aplauso, y despues se retiró á las monjas Trinitarias Descalzas, donde tomó el hábito; y no pudiendo su salud continuar en el trabajo de la Religion, se volvió á su casa y casó con Manuel Ángel; mas no volvió á las tablas, y luégo murió. (Obra citada, tomo 1, pág. 447.)

Pellicer (*Historia del Histrionismo*) lo confirma.

En el fól. 26 vuelto del *Inventario de privilegios y bienes* leemos lo siguiente:

«Una escritura, otorgada en trece de Julio de mill »seiscientos y setenta y siete, ante Antonio Alonso »de Ojeda, escrivano, por *doña Mariana Antonia* »*Catthalan y Romero*, viuda de D. Luis de Orttes, »que habia *sido novicia* en el dicho convento de Tri»nitarias, con el nombre de *Mariana de la Santísima* »*Trinidad*.—Por la qual çede, renuncia y traspasa el »dicho effecto de treinta y tres mill rreales, que le »pertenecia, contra la renta del tabaco, en favor del »mismo convento, por la dote de *doña Mariana Anto*»*nia Rufina de Ortes, su hija*, que era religiosa en dicho »convento, y estaba para profesar, á cuya satisfaccion »estaba obligado Francisco Fernandez de la Calle, por

»escriptura otorgada en veinte y siete de Marzo de »mill seiscientos y setenta y tres, ante Manuel Nar»váez Aldama, escrivano de provincia, á quien daba »por libre, hipotecando tambien al saneamiento de »dicho effecto unas casas, sitas en la *calle del Niño*, y »vuelven á la de Francos, que la pertenecian. Y di»chos instrumentos están en quince fojas.»

Este relato confirma la entrada en el Monasterio, y salida, de la hija de Bartolomé Romero, la cual (segun muy frecuente uso) antepone el apellido de la madre (Catalan) al del padre (Romero).

Pero modifica ó aclara algo la noticia de que murió inmediatamente despues de salir del convento y de casarse con Manuel Ángel.

Aquí aparece viuda de otro, D. Luis de Ortes, y vive lo bastante para traspasar á la hija de éste y suya la dote que ella misma llevó al claustro.

Infiero, pues, que la Mariana Romero y Catalan, ó Catalan y Romero, fué casada con D. Luis Ortes ántes de ser monja; que salió del monasterio; que traspasó su dote á su hija; que se casó luégo con el Manuel Ángel, y que, casada, murió.

Resultan, pues, monjas la hija y la nieta del autor de comedias: la primera llevó el nombre religioso de Sor Mariana de la Santísima Trinidad, tomó el hábito para monja de velo blanco en 4 de Diciembre de 1674, y salió al año siguiente, porque no profesó; la segunda, la nieta, se llamó en el claustro Sor Mariana de Jesus; entró en 27 de Marzo de 1676; profesó al siguiente año.

APÉNDICE XVI.

PATRONATO.

En la escritura de fundacion de patronato del Monasterio de Trinitarias Descalzas de San Ildefonso de Madrid, que pasó en 20 de Diciembre de 1630 ante el escribano Santiago Fernandez, y que he visto en el archivo de Medinaceli, hay estas dos importantes cláusulas:

«20. Item: por cuanto las monjas se hallan al pre»sente con obligacion de diez misas cantadas por doña »Catalina P..... (no se lee), y del aniversario de doña »Francisca Paula, y de las cuatro misas rezadas cada »semana por María Grabiela, y de la fiesta temporal »de Santa Getrúdis, se encarga de ir cumpliendo con »estas memorias privadamente, y sin embarazar nunca »el oficio divino conventual; y en cuanto á la memo»ria de doña Francisca de Ayala, suegra de la dicha »Doña Francisca Romero, se ha de poder conservar su »entierro fuera de la capilla mayor, donde el Convento »gustare, y asimismo se le ha de poder decir el res»ponso cotidiano tan solamente, cumpliendo primero »el Convento con la obligacion de esta fundacion.

»21. Item: luégo que se efectúe por escritura es»tas capitulaciones, mediante la licencia de V. A. (el »Cardenal-Infante) para trasladar al dicho Convento el »cuerpo del dicho Marqués y dar principio á este pa»tronazgo, el dicho Convento *ha de desembarazar la*

»*capilla mayor, coro y bóveda de cualesquier cuerpos* »*sepultados y depositados* en los dichos tres lugares y »en cualquiera de ellos, y trasladarlos adonde hayan »de estar; y hasta tanto que esto esté hecho, ni se »ha de trasladar el dicho cuerpo del dicho Marqués, »ni ha de comenzar la renta de los dichos diez mil »reales.» (Archivo de Medinaceli. Autos originales del pleito que D. Antonio Juan Luis de la Cerda siguió con el Convento de Trinitarias, sobre la fábrica de la Iglesia, etc., etc. Escritura de 20 de Diciembre de 1630, fól. 16. Medinaceli, Patronatos, leg. 2.°, papelera 3.ª, atado del de Trinitarias.)

Se ve aquí el cuidado que las monjas tenian en la conservacion de los restos mortales de sus bienhechores y en el cumplimiento de sus mandas piadosas: quizá la que se menciona en la cláusula 20 es la doña Catalina Palacios, viuda de Cervántes.

En la cláusula 21 aparece ya una primera traslacion de cadáveres, como todas las demas que luégo se hicieron, sin identificacion de personas; pero con sumo cuidado y piadosa atencion á sus restos.

Este documento lo firman las religiosas siguientes, cuyos apuntes biográficos anotamos, para consignar principalmente la ausencia de datos que se nota en las religiosas del onceno lugar, Sor Mariana de San José, y del décimotercio, Sor Antonia de San José.

Madre Mariana de Santa Inés, Ministra. Llamábase en el siglo doña Mariana de la Hoz, natural de Madrid; era hija de Gaspar de Fuentes del Arco y de doña María de la Hoz; fué una de las nueve que vinieron con la Fundadora doña Francisca Romero;

fué ministra en 1621, 28, 34, 40, 46 y otros trienios: murió el 22 de Julio de 1665.

Sor Inés de la Concepcion, Vicaria, por nombre en el mundo, doña Inés de Cuéllar, natural de Alcalá de Henáres, hija de padres nobles, tambien de las nueve fundadoras, y la primera que fué elegida prelada con título de *Ministra,* en Diciembre de 1621; reelegida en 1625, 31, 43; murió en 22 de Junio de 1664.

Sor Jerónima de Jesus María, ántes doña Jerónima del Castillo, natural de Alcalá de Henáres, hija del doctor D. Félix del Castillo y de doña María de Padilla. Sus padres eran nobles y ricos; sus ascendientes tuvieron cargos importantes en Italia. Esta religiosa es la que firma en las ratificaciones en lugar de Isabel de la Ascension y de Petronila de Jesus; es asimismo la que, siendo Ministra en 1637, presidió á la traslacion del Convento á la Plazuela de la Cebada. Tuvo para ello mucho que sufrir. Fué reelegida en el Monasterio de la calle de Cantarranas, y falleció en 22 de Junio de 1670.

Sor Ángela de la Cruz, doña Ángela de Zárate, natural de Madrid é hija de D. Francisco de Zárate y de doña Jerónima Nuñez; una de las nueve primeras: murió á 20 de Noviembre de 1671.

Sor Juliana de la Santísima Trinidad. Se llamó en el siglo doña Quiteria Solano y Romero, natural de Cuenca, sobrina del capitan Julian Romero, de quien tomó el nombre: fué una de las nueve primeras, y murió en 17 de Octubre de 1676.

Sor Jerónima del Espíritu Santo, doña Jerónima

Varin, natural de Madrid, hija de D. Claudio Varin, borgoñés, y de doña Inés de Zárate. Su padre y hermano fueron marinos; ella fué una de las nueve primeras, íntima amiga de Sor Marcela, y su compañera en la representacion de loas y coloquios: murió en 8 de Setiembre de 1667.

Sor Ana de San Pablo, doña Ana Viguera y Zárate, natural de Soria, una de las nueve primeras, hermana del P. Fr. Ambrosio de Jesus, Trinitario Descalzo; fué Presidenta en los principios, año 1616: falleció en 11 de Noviembre de 1645.

Sor María de San Ildefonso: no mudó el nombre al tomar el hábito. Natural de Uclés; sus padres, don Diego Caballero y doña Jerónima Pacheco; una de las nueve primeras: murió en 5 de Mayo de 1679.

Sor Mariana de las Llagas, ántes doña María Valcázar, hija de Rui-Gomez Valcázar y Quiñones y de doña Francisca de Cuenca, vecinos de Alcocer. No se sabe la edad que tenía; entró en 1613 y profesó en 1614: murió en 1637. Jamás se la oyó hablar de sus padres.

Sor Juana Bautista de la Cruz, hija de Antonio Gentili y de Mariana Ortiz: entró, como la anterior, en 1613; profesó en 1614; murió en 28 de Junio de 1664.

Sor Mariana de San José; entró en 1614, no dice el dia; profesó en 29 de Octubre del año 1617 (mucho tardó); murió en 16 de Noviembre de 1631. No se sabe su patria, ni apellidos, ni padres. ¿Será ésta la amada?

Sor Luisa de San Agustin, hija de Ambrosio de

Cuenca y de doña María Enriquez; entró en 1613; profesó en 1614; murió en 14 de Febrero de 1672.

Sor Antonia de San José. No se sabe su apellido ni patria. Entró en 1613; profesó en 1614; murió en 30 de Octubre de 1639, sin expresarse la edad.

Sor Catalina de Jesus. Igual silencio en cuanto al orígen de esta religiosa, que entró á postreros de Setiembre de 1613, profesó en 19 de Octubre de 1614, y murió en 21 de Febrero de 1659.

Sor Petronila de Jesus; entró el mismo dia y profesó tambien al tiempo que la anterior. Sobre ella se guarda el propio silencio: murió el 18 de Julio de 1660.

Sor Jerónima de San Pedro. Es una de las tres religiosas Agustinas que trajo la Fundadora del convento de Toledo: llamábase doña Jerónima de Guzman. Las otras dos compañeras se volvieron á su convento: ésta hizo su profesion de Trinitaria, año 1615, y falleció el 4 de Marzo de 1638.

Sor Ambrosia de San Antonio. No se refiere su familia ni patria. Entró en 1615, profesó en 1620 (demora notable): murió en 11 de Setiembre de 1665.

Sor Ana de Jesus. Entró en 1615, profesó en 1616, murió en 4 de Setiembre de 1662. Era hija de D. Diego de Villaizan y de doña Jerónima Gamarra.

Sor Ana de San José. Entró en 1615, profesó en 1616, murió en 18 de Febrero de 1670. Se llamaba en el siglo doña Ana de Infanzon.

Sor Marcela de San Félix. Su vida queda relatada en el texto de la *Memoria.*

Sor Francisca de Santa Teresa. Entró en 1623, profesó en 1624, murió en 16 de Diciembre de 1666. Se llamaba en el siglo doña Francisca de Soto.

Sor Francisca de la Presentacion. Entró en 29 de Noviembre de 1625, profesó en 24 de Marzo de 1627: murió (no se entiende la fecha). Fué hija de D. Márcos de Leon y de doña Francisca de Leon.

APÉNDICE XVII.

MARÍA RIQUELME.

Hija de aquel Alfonso Riquelme, autor de comedias, que vendió un terreno para agrandar las Trinitarias. Casó con Manuel de Vallejo, cuya hija fué Francisca María; está enterrada en Barcelona, en Santa Mónica, en la capilla de los Representantes. Fué mujer de mucha virtud, por lo que mereció general aplauso. Murió en 1656, y permaneció su cuerpo entero no pocos años. Consta lo de la sepultura por una carta que escribió al Licenciado D. Jerónimo de Peñarroja, con fecha 19 de Enero de 1692, Fray Isidro de Jesus María, religioso Agustino Recoleto en el convento de Santa Mónica, en que dice estas palabras: «En lo que me manda le dé alguna »noticia de Damiana ó María Riquelme, se puede »decir de ésta que, despues de cuarenta años enterra»da en la bóveda de los Sres. Representantes, que »está en la capilla de la Vírgen de la Novena, es»taba entera; y un religioso, que se llama el Padre »Fray Jerónimo, entró en dicha bóveda y la quitó »la correa para tenerla como reliquia; y el Padre »Prior que entónces era, que murió en nuestro con»vento de Madrid, llamado Fr. Rafael de San Mi»guel, se la mandó volver. Estaba toda entera, y »el velo que llevaba tambien, que causó mucha »admiracion á los que lo vieron. Ahora está toda

»deshecha, por la poca policía que han tenido los »sepultureros, que cuando enterraban algunos en di»cha bóveda, sin atender lo que hacian, encontra»ban con el cadáver, y le han todo descompasado. »Ha sido mujer que, los que hay hoy de aquellos »tiempos, dicen que ha sido mujer muy persegui»da, por haber sido muy hermosa y representar tan »divinamente; y que por ninguna manera se supo »cosa fea, ántes bien muy devota, frecuentando mu»cho los Sacramentos, y que la tenian todos por »muy santa al decir de todos»; etc., etc. (*Genealogía*, tomo 1, pág. 32.)

Hállase en el libro de los cofrades, recibida por tal en 26 de Abril de 1631, y estando en la Compañía de su marido Manuel Vallejo.

Está en el libro de *Sainetes* de Luis Quiñones de Benavente, en un entremés del *Casamiento de la calle Mayor con el Prado*, que le representó en Madrid la compañía de su marido Manuel Vallejo. (*Genealogía* 9.ª, tomo 1, pág. 778.)

APÉNDICE XVIII.

MIS SOSPECHAS SOBRE QUÉ MONJA ERA LA HIJA DE CERVÁNTES, Y CUÁL MADRE DE ÉSTA.

Sor Antonia de San José. Entró en 1613, recien fundado el Monasterio; profesó en 1614; renovó su profesion despues del pleito, en 1618; no dijo su apellido ni patria. Todas las circunstancias que ve Navarrete en la monja Isabel, y que ella no tiene, y Sor Antonia sí. Muere en 1639, á 30 de Octubre. La hija de Cervántes declaró veinte años en 1605 en la causa de Valladolid.

La monja Isabel de la Ascension declaró que entró de veinte años, en 1613, segun los apuntes que copiamos. La monja Sor Antonia de San José no declaró la edad; pero, muriendo en 1639, si fuera doña Isabel contaria cincuenta y cuatro años, á saber: veinte hasta el proceso de 1605; treinta y cuatro hasta el fallecimiento, 1639.

Prosigamos. Profesó Sor Antonia de *San José* en 1614. Pues en el mismo año aparece Sor Mariana de *San José*, sin decirse fijamente el dia, y no se sabe tampoco ni su patria, ni su apellido, ni sus padres.

Por eso me induce á creer que ésta es la madre de doña Isabel de Saavedra, dama portuguesa, que viene á Madrid al lado de su hija tan luégo como la suerte de ésta se ha fijado con su profesion, y puede ella vivir honrada y áun santamente en su compañía,

y no en la de su padre. Desde esta época hay siempre algo portugués en aquella casa.

La dicha Sor Mariana de *San José*, que toma el mismo apellido religioso de su hija, no profesa, sin embargo, al año siguiente, como es usado : tuvo que aguardar á hacerlo á 29 de Octubre de 1617; es decir, más de tres años de noviciado, y, lo que es más notable, pasado un año de la muerte de Cervántes. Hay quien ve lusitanismo en el nombre de *Sor Antonia*, la hija, y en el apellido de *San José* de ambas religiosas. En efecto, San Antonio es de Lisboa, patron popular de aquella ciudad, y en Portugal es la devocion á San José más antigua que en España, donde la propagaron especialmente Santa Teresa y la madre Ágreda; pero yo no tomo en cuenta esto.

La monja misteriosa Sor Mariana de San José es del tiempo de la portuguesa Marquesa de la Tela, madrina de la hija de Lope; interviene en el patronato de la portuguesa doña María de Villena, Marquesa de la Laguna, en cuya escritura firma en onceno lugar, el 20 de Diciembre de 1630. Al año siguiente, en 16 de Noviembre de 1631, falleció.

Calculemos la edad, que no consta en ningun documento, y que por tanto estamos autorizados á establecer, suponiendo que fuese madre de Isabel de Saavedra.

Ésta declara veinte años en 1605: luégo nació, poco más ó ménos, en 1585. Suponiendo que su madre tuviese á la sazon otros veinte años, es decir, nacida en 1565, esta dama contaria en 1631 (época

del fallecimiento de Sor Mariana) 66 años. Como se ve, la cosa es muy verosímil.

En resúmen, si Sor Antonia de San José es la hija, y Sor Mariana de San José es la madre, habrian conseguido vivir juntas por espacio de 17 años (de 1614 á 1631), y serian providenciales testigos de los dos hechos más importantes en la cuestion presente, de las dos más poderosas y legales faces de esta cuestion: Sor Mariana, la portuguesa, la madre, inicia conjeturalmente el lusitanismo del Convento, y (lo que es *documental*) firma el PATRONATO de la Marquesa de la Laguna, 1630. La Sor Antonia, su hija, muere en 30 de Octubre de 1639, trece dias ántes de la traslacion á la calle del Humilladero; y como consta su no traslacion, viene á testificar desde su sepultura la permanencia en aquella tierra de los restos de Cervántes. La hermana Isabel, depositada bajo una escalera y restituida al primitivo solar, pone un sello más á la evidencia.

El caso de entrar en aquel Monasterio madre é hija no es raro; sólo en aquel siglo vemos:

Doña Jerónima de Moya y Pedrera, en religion Sor Jerónima del Espíritu Santo; entró en 3 de Octubre de 1669.

Despues de ella, y en 4 de Junio de 1675, entró religiosa su madre doña María Pedrera, viuda de Moya, que se llamó Sor María de Santa Inés.

La célebre actriz Mariana Romero y Catalan entró en 14 de Diciembre de 1674, y tomó el nombre religioso de hermana Mariana de la Santísima Trinidad: en el Convento estaba su hija.

Doña Mariana Ortés Romero y Catalan, que tomó en 17 de Marzo de 1676 el nombre de Sor Mariana de Jesus, y que recibió el mismo dote que su madre, por haberse ésta salido sin profesar.

APÉNDICE XIX.

EDIFICACION DE LA ACTUAL IGLESIA.

Cuando en 1668 se publicaron las paces con Portugal, se determinó por la Comunidad la fábrica de la iglesia, siendo por segunda vez Ministra Sor Marcela de San Félix. No tuvo esto principio de realizacion hasta el 19 de Junio de 1673, dia en que se comenzaron á derribar las casas del solar en que se habia de fabricar, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal D. Pascual de Aragon, y Prelada la madre Sor Jerónima de Santiago.

El 24 de Setiembre de 1673 puso la primera piedra el doctor D. Francisco Forteza, Vicario de esta villa, á nombre de S. Emma. y con asistencia del Excmo. Sr. D. Juan Francisco Afan de Rivera y de la Cerda, Duque de Medinaceli, patrono del Monasterio. Hízose esto con todas las ceremonias y solemnidad que manda el ritual romano.

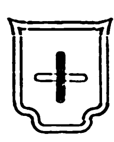
Fué prosiguiendo la obra, si bien tuvo varias interrupciones por falta de fondos, hasta el año de 1694, á 15 de Setiembre, en que se puso la santa cruz de la cúpula, con la bola llena de reliquias y un *Lignum crucis*, siendo Ministra Sor Ángela Luisa de la Santísima Trinidad.

El 6 de Febrero de 1697 bendijo un Sr. Obispo la campana menor, y la puso el nombre de *San Juan de Mata*, y se empezó á tocar en su víspera.

Miércoles, 4 de Setiembre de 1697, por la mañana, bendijo la iglesia el Emmo. Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo y prelado del Convento, que dijo la primera misa; pasó luégo á bendecir á las religiosas, mostrando el gran afecto que tenía á la Comunidad. Dispusieron luégo que se diese principio á la solemnidad de la dedicacion del templo, el dia de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Setiembre, para lo cual, el sábado 7 por la tarde, se trasladó el Santísimo Sacramento, con una muy solemne procesion, desde la antigua á la nueva iglesia. Llevó á Su Divina Majestad el señor doctor D. Gabriel Sanz, Cura propio de la parroquia de San Justo y Pastor, y Arzobispo electo de Salerno. Llevó el estandarte el Excmo. Sr. Marqués de Valera, con asistencia de casi toda la grandeza y muchos caballeros de la Córte. Se hizo todo con el mismo lucimiento y magnificencia.

Hicieron un novenario de fiestas, como indica el cartel que sigue, y por las noches se tuvieron fuegos y luminaria, con muestras de grande alegría. Los parientes y conocidos de las religiosas se esmeraron mucho é hicieron grandes gastos, citándose, entre otros, á D. Baltasar Fernandez Montero y doña Manuela Narváez, hermanos de la madre Sor María Eugenia de la Presentacion, Ministra entónces; D. Juan Noguerol, caballero del hábito de Santiago y secretario de S. M. y de Presidencia, hermano de Sor Francisca de Santa Teresa, religiosa poetisa, de quien se conserva un libro en verso; D. Juan de Prat, caballero asimismo del hábito de Santiago, administrador ge-

neral de las rentas Reales, hermano de dos religiosas, Sor Ana de San Gabriel y Sor Eugenia de la Concepcion; D. Miguel de Astorga y doña Catalina de la Peña, hermanos de Sor Manuela de la Concepcion, etc.



SOLEMNES,

SAGRADOS, REVERENTES CULTOS,

Que con fervoroso celo dedica y consagra á la Magestad de Christo Sacramentado en la Colocacion á su nueva Iglesia, la muy Religiosa, y Sagrada Familia de Trinitarias Descalzas de esta Corte: dando principio á tan debidos júbilos Sabado siete de Setiembre por la tarde, que saldrá su Magestad con célebre Procession desde su Iglesia antigua á la Nueva; continuando con un Novenario de plausibles Fiestas, en que estará patente

EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

PREDICARÁN LOS ORADORES SIGUIENTES.

Domingo 8. Dia de la Natividad de N. Señora. Hace la Fiesta el Rey Nro. Señor (q. D. g.). Celebra de Pontifical el Ilustríssimo Señor Obispo de Bique y predicará el Rmo. P. M. Tomas de Salas, de la Compañia de Jesus, Calificador de la Suprema, y Predicador de Su Magestad.

Lunes 9. Hace la Fiesta el Eminentissimo Señor Cardenal Don Luis Manuel Portocarrero, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, de el Consejo de Estado de Su Magestad, y Prelado de dicho Convento, etc. Predicará el Rmo. P. M. Fr. Juan de San Francisco Xabier, de la Orden de Trinitarios Descalzos, Lector de Prima de Teología en su Colegio de Alcalá,

Martes 10. Hace la Fiesta el Exmo. Señor Duque de Arcos, y predicará el Rmo. P. M. Fr. Joseph de Madrid, de la Orden de Capuchinos, Teologo del Señor Nuncio, y Predicador de Su Magestad.

Miércoles 11. Hace la Fiesta el Exmo. Señor Conde de Oñate y Villa-Mediana, y predicará el Doct. D. Joseph del Yermo, Colegial Teologo, y Cathedratico de Artes en la Universidad de Alcalá.

Jueves 12. Hace la Fiesta un Señor Devoto, y predicará el Rmo. P. M. Fr. Joseph de Arronez, de la Orden de N. Señora de la Merced, Teologo del Señor Nuncio, y Predicador de Su Magestad.

Viernes 13. Hacen la Fiesta unos Señores Devotos y predicará el Rmo. P. M. Fr. Agustin de Arellano, de la Orden de San Agustin, Calificador de la Suprema y Predicador de Su Magestad.

Sábado 14. Hace la Fiesta un Señor Devoto, y predicará el Rmo. P. Fr. Francisco de Santa Clara, de la Orden de los Descalzos de San Francisco, Lector Jubilado, y Predicador de Su Magestad.

Domingo 15. Hace la Fiesta el muy Religioso Convento de dichas Madres Trinitarias Descalzas, y predicará el Señor Doct. D. Pedro de Valdés, Colegial Teologo de la Universidad, y Opositor á las Cathedras de dicha Universidad de Alcalá.

Lunes 16. Hace la Fiesta, y assiste la Imperial, y Coronada Villa de Madrid, y celebra de Pontifical el Ilustrisimo Señor Obispo de Daria, y predicará el Rmo. P. M. Gaspar de Soria, de la Compañia de Jesus, Calificador de la Suprema, y Predicador de Su Magestad.

¶ Y *el Sábado* 21 Dia de San Mateo hace la Fiesta en dicho Convento á San Phelipe Neri un Señor Devoto, y predicará el Doct. D. Juan de las Hebas, Canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de Tarazona, Capellan de Honor, y Predicador de Su Magestad. Y asiste la Capilla Real todo el dia.

Asistirá al Novenario la Música de las Reales Capillas de las Señoras Descalzas y Encarnacion.

APÉNDICE XX.

En el número antecedente se han referido las fechas, circunstancias y solemnidades con que se edificó, desde 1668 á 1697, la actual iglesia. En la *Memoria*, páginas 48 y 49, queda asimismo dicho cómo se puso el Santísimo Sacramento, el dia 9 de Noviembre de 1612, *en el lugar más decente y acomodado de la casa*, que pocos dias ántes habia comprado doña Francisca Romero en la calle de Cantarranas. Pero, áun sin contar estos dos sitios, hallamos referidas otras dos iglesias y tres mudanzas en la *Escritura original de patronazgo del Convento de San Ildefonso*, fól. 8, fecha de 20 de Diciembre de 1630, existente en el Archivo de Medinaceli, Patronatos, leg. 2.°, papelera 3.ª, atado de Trinitarias.

Donde dice: «Y el dicho convento se halla con »grande pobreza y necesidad por haber sido dicha »primera fundacion ténue é incierta. . . . . .

. . . .

»y *la iglesia es un pobre portal*, y la *segunda iglesia*, »*que está trazada y comenzada*, no se puede conti»nuar. La casa es estrecha, la sacristía indecente, y »*la clausura no bastante segura*, y la renta no llega á »ochocientos ducados, para sustento de treinta y dos »monjas que son, y para el culto divino, confesor, »capellan, mandadera y sacristan»; etc., etc.

Este importante documento, uno de los más ricos en datos, nos testifica:

1.° El miserable estado del monasterio en su parte material y económica, porque las monjas tenian que mantenerse con su trabajo, para lo cual, por turno semanal, se dedicaban seis religiosas á labores de manos, quedando exentas de todo acto de comunidad.

2.° Habla de 32 monjas y sólo firman 31, pudiendo suponerse que es la que falta aquella hermana Isabel, tantas veces citada.

3.° Consigna que *la clausura es poco segura*, de lo que habia sido reciente prueba el lance de Calderon, ó más bien el asilo tomado por el cómico Villegas.

4.° Y, lo que dice más á nuestro propósito, que se contaban dos iglesias, una *un pobre portal*, otra *trazada y comenzada.* ¿En cuál de ellas estaba Cervántes, dado que no estuviese en la primitiva, en aquel *lugar más decente y acomodado?*

5.° El tal lugar más decente y acomodado en 1612 no podia ser la iglesia de 1630, porque en el documento que analizamos se establece, párrafo 21: *Item. Que el dicho convento ha de desembarazar la capilla mayor, coro y bóveda de cualesquiera cuerpos sepultados ó depositados;* y el lugar más acomodado de una casa pequeña no puede tener todas esas dependencias; el templo existente en 1630 es el mismo de que ha hablado Lope, diciendo *lo poco que la fábrica levanta*, y el que califica el documento de patronato de *pobre portal.*

6.° Pero áun suponiendo que en este templo, ó si se quiere *pobre portal*, yaciese Cervántes, y no en el primitivo *lugar más decente y acomodado* de la

casa de doña Francisca Romero, con todo ya le vemos amenazado de una traslacion.

7.º Viene luégo la iglesia trazada y comenzada, que es la que se terminó con el convento y celdas, cuando las monjas estuvieron en la calle del Humilladero, y está marcada en el plano de Texeira, de 1656, con entrada por la calle de las Huertas. —Otra traslacion.

8.º Finalmente, tenemos la actual iglesia, construida, como queda referido, en los últimos años del siglo XVII, con entrada inversa de la anterior; es decir, por la calle de Cantarranas.

¡Cuántas mudanzas, áun sin contar con la de la calle del Humilladero! Pero en todas ellas consta la atencion piadosa que dedicaron las monjas á los restos mortales de que eran depositarias, sin consignar, sin embargo, identificacion alguna.

Y escrito esto, confieso que no tengo más que alegar á quien haya tenido la paciencia de llegar hasta aquí, y no quede convencido de que los restos de Cervántes yacen en el Monasterio, y de que allí, trasladados una y otra vez, no es posible hallarlos.

APÉNDICE XXI.

PASEO POR LAS CASAS Y BARRIO DE CERVÁNTES.

Que en sus calles (de Francos, Cantarranas, etc.) *moraron aquellos gigantes del ingenio humano*, decimos; y los nombres de Cervántes y Lope de Vega, que hemos mencionado, son prueba suficiente de semejante afirmacion. En otro lugar de esta Memoria se aseguró que en el *barrio de las Huertas vivia aquella turba pecadora y piadosa, pobre y regocijada, de ingenios, comediantes*, etc. Tampoco esto, por notorio, requeria ilustracion ni comentario, y, por tanto, no teníamos ánimo de hacerlo.

Pero la casualidad, ó más bien aquella especial Providencia de que se habla en el prólogo, y que preside y favorece á los coleccionistas como á los cazadores y á los mineros, trajo á poder del autor un códice tal, que fuera lástima no darlo á conocer aquí.

Es éste un grueso volúmen en fólio, encuadernado en pergamino, en cuyo lomo está escrito: ÍNDICE DE LAS CALLES Y CASAS *de Madrid, Córte de España*. Las dos primeras hojas contienen sendas advertencias : la primera debió servir al encuadernador; la segunda previene que *las cantidades que tienen las partidas* son la *carga que pagan* (las casas); *pero si hay al márgen algunos números, se ha de estar á aquéllos, y no á lo de adentro*. Ninguna de estas dos hojas está nu-

merada; tampoco lo está un Índice alfabético de los nombres de las calles, que viene despues, y en cuyo alfabeto no se toma en cuenta la *h*, porque escriben *Erradores*, *Ileras*, *Orno*, *Güertas*. Ocupa, pues, este Índice 22 folios. En el que debiera contarse 23, se halla el título, que dice:

LIBRO DE LOS NOMBRES Y CALLES DE MADRID
SOBRE QUE SE PAGA
INCÓMODA
Y TERCIAS PARTES,
CON ABECEDARIO.

Siguen todavía nueve folios en blanco, y al que hace décimo principia la foliacion, y dice:

✠ «JESUS.—MARÍA.—JOSEPH.—*Comenzóse la bisita en* 11 *de Diciembre de* 1625.

»Baja desde San Juan á las cozinas de Palazio.

»1. Una casa de D. Antonio de Herrera, que fué »de Francisco de Herrera, en dicha calle, con qua»tro puertas, que las dos son cocheras: estaba tassa»da en 20 ducados; se subió á 40.»

En el márgen izquierdo pone 36 *ducados*, y en el derecho, de letra diferente: *En* 11 *de Diciembre de* 1625 *se començó la bisita.*

«2. Una cassa de Domingo de Izaguirre, que fué »de Quirós, barbero, enfrente de la botica de Su »Majestad, tassada en 200 reales, de que se paga »tercia parte; está compuesta, con esta carga: 2.266.

»3. Una cassa de los herederos de Andres Rodri»guez, que es al presente del *Marqués de la Laguna*

»(el patrono de las Trinitarias), en dicha calle, con »quatro puertas, tassada en 200 reales.»

En el márgen dice : *Compuesta, sin carga.*

(De esta casa se habla en la pág. 120.)

«4. Calle que va de San Juan á Palazio.

»5. Una cassa de los herederos de D. Baltassar de »Zúñiga, en esta calle, que fué de los herederos de »Rivadeneira, tassada en 24 ducados.

»6. Otra cassa de los dichos herederos, que fué »de los dichos Rivadeneira, tassada en 36 ducados.

»7. Y otra cassa de los dichos herederos. Y otras »cinco más, que en todas son ocho, y son de los he»rederos de D. Balthasar de Zúñiga, y están incor»poradas en la principal, y con puertas, sin carga »ninguna.

»8. Una caballeriza del Marqués de Auñon, en »dicha calle, á mano derecha, que la ocupa el Du»que de Zea, tassada en 60 ducados.»

Al márgen : *Privilegio sin carga.*

«9. Una cassa del Marqués de Mirabel, que fué de »Alonso Cabello, y el Marqués la incorporó en su »cassa principal, tassada en 20 ducados.»

Al márgen : *Compañía.*

»10. Una cassa de Gaspar de Fuenssalida, en di»cha calle, frontero de San Gil, tassada de nuevo en »30 ducados, fué de Juan de Veleciano.

»11. Una cassa de D. Gregorio de Salazar, rexi»dor de Madrid, que está en la plazuela del Factor, »frontero de las cassas del Príncipe de Esquilache, »que fué de Arana, ropero, tassada en 200 reales, se »creció á 21 ducados.»

Por la copia de estas partidas, que componen el primer fólio, se viene en conocimiento de lo que es el libro. Un registro de la contribucion ó impuesto de *incómodas y tercias*, que sin duda no pagaban las casas exentas de la Regalía de Aposento; es decir, las principales, y cuyo impuesto se arreglaba al número de puertas de cada casa y á su estado de composicion ó deterioro.

Ya en la primera hoja hemos encontrado un sujeto muy relacionado con el asunto de este libro, el Marqués de la Laguna, y otros varios personajes conocidos. En aquel barrio se hallan todos los que tienen dependencia de Palacio: Uceda, Lémos..... médicos, boticarios, sirvientes de cámara.

Del mismo modo se agrupan en los demas barrios de la Villa y Córte los que ejercen profesiones análogas entre sí; y al ver, por ejemplo, la enumeracion de la calle de Toledo, parece como si formase el viejo infolio parte del padron municipal de nuestros dias.

La visita va dando vuelta desde Palacio á Santa María, calle de Segovia, de Toledo, de Lavapiés, etcétera, hasta concluir otra vez en Palacio por la calle de Torija y la Encarnacion.

Ocupa este registro 340 folios, y concluye así:

«Grazias A Dios que nos A dejado de Acabar »este libro con Bien.

«En 1.º de Henero de 1658 se acabó de escribir, »y se trasladó de donde Dios fué serbido.»

Luégo añade buen número de hojas sin foliacion, con un Índice de los nombres que hay en el libro y

de los sobrenombres, que principia por Alonso Cabello y acaba en Zéspedes (con *z*).

Debió pertenecer este curiosísimo códice al convento, pues en el fólio 157, describiendo la calle de Santa María, desde la de San José abajo, dice:

«Una casa de Lúcas Gutierrez, gallinero», etc., etc.

Y al márgen pone: «Ojo: esta es oi de este convento.»

El libro fué luégo de la pertenencia del Sr. Carderera, y lo adquirió la Biblioteca Nacional.

Ahora bien; si me es lícito sacar algunas deducciones de aquellos auténticos datos, apuntaré:

Que cuando dije que en el barrio de la plazuela de la Cebada no se fijaron las Trinitarias, quizá por la oposicion ó la influencia de los Franciscanos, y que volvieron adonde moraba la *gente piadosa, regocijada*, etc., etc., anduve exacto.

En el gran triángulo que, teniendo por base la ronda de Gilimon, está cerrado por las calles de Toledo y Segovia, no hay sino dos conventos, y esos de la órden Franciscana observante, á saber: los frailes de San Francisco y las monjas de la Latina.

Miéntras en el triángulo, harto más pequeño, que sobre el Prado forman la calle de este nombre y la de Atocha, juntándose hácia San Sebastian ó en la Trinidad, hay infinitos monasterios de todas Órdenes. Sólo el palacio de Lerma comunicaba con cinco, á saber: los Capuchinos de San Antonio del Prado y los Trinitarios de Jesus, cuyas iglesias áun hoy subsisten, con más las Dominicas de Santa Catali-

na, que estaban donde hoy la plaza de las Córtes, y se enlazaban al palacio por un arco echado sobre la calle del Prado; la casa profesa de la Compañía, esquina á la calle de San Agustin, y las Beatas de San José, que estaban donde hoy vive el Conde de San Luis, daban nombre á la calle en que vivian, y tocaban al palacio por comunicacion privada.

Ha de considerarse tambien que no existia numeracion, ni por manzanas, como la estableció Cárlos III, ni por calles, como hoy se practica; y que, por tanto, la Visita va anotando las casas segun las va encontrando en su viaje.

Sigamos éste algun tanto, porque es curioso, y veremos confirmados los asertos de Pellicer en cuanto á las casas en que vivió Cervántes, y los humildes mios en el precedente escrito.

La Visita ha entrado por la Merced á la calle que va derecha á la plaza de Anton Martin, calle que hoy se llama de la Magdalena.

Tambien entónces le daban ese nombre, pues en el mismo códice, fól. 84, describiendo la calle de la Cabeza, dice: «Una cassa de Antonio Correas, »carpintero, que es parte de las cassas de María Or- »tiz de Mendoza, que salen con puerta principal á »la *calle de la Magdalena*», etc., etc. Y luégo: «Otra »casilla del dicho Antonio Correas, que es parte de »las cassas de Luis de la Órden y de Mariana de San »Miguel, etc., etc., y al que ha de pagar por entero »la 3.ª parte, que sale á la *calle de la Magdalena.*» Y luégo, fól. 90: «Una cassa de Alonso Mathias, co-

»chero, que fué de Pascual Bravo. Tiene dos puertas, »y corresponde la una, por las espaldas, á la *calle de »la Magdalena.*»

La Visita registra los trozos primeros de dicha calle de la Magdalena, con las traviesas que bajan á mano derecha, es decir, de Lavapiés, del Olivar y sus afluentes; casi todo el barrio de Lavapiés, que describe desde el fól. 72, y en el 89 se dedica á empadronar el trozo de calle que media entre la calle del Olivar y la del Ave María.

«Una cassa (principia) del convento de la Magda»lena, con tres puertas, tassada», etc., etc.

«Otra cassa de dicho convento», etc.

Y en el noveno lugar registra:

«Una cassa cochera, con dos puertas, de la Du»quesa de Pastrana, que fué de los herederos de Bal»thassar Gomez, tassada en 30 ducados.»

Esta Duquesa de Pastrana era doña Ana de Portugal y Borja, madre de aquel D. Francisco de Silva que reunia la Academia llamada *Selvaje*, á que concurria Cervántes: vivian ambos en la calle de Atocha, casa entónces del Conde de Salvatierra, hoy núm. 34.

Accesorias á esta casa, y á sus espaldas, estaban las cocheras de la calle de la Magdalena, núm. 21, en que, segun el registro de la Órden Tercera, que copia Pellicer, *vivia en ocho de Junio de mil seiscientos y nueve, doña Andrea de Cervántes, viuda del general Álvaro de Mendaño*, hermana de Miguel, con quien habitaba.

De allí se mudó toda la familia á la calle de las

Huertas, ó plaza de Matute, esto es, á espaldas del Colegio de Loreto, supuesto que la partida de toma de hábito de la esposa de Cervántes dice: *Doña Catalina de Salazar Vozmediano, mujer de Miguel de Cervántes Saavedra: vive en la misma casa de la de arriba* (doña Andrea), *que vive á las espaldas de Loreto.*

En 9 de Octubre del mismo año habia vuelto á la *calle de la Magdalena, frontero de Francisco Daza, maestro de hacer coches*, segun consta en la partida de defuncion de doña Andrea, que inserta Pellicer. La casa debe corresponder al núm. 25, y está catalogada en los folios 89 vuelto y 90 del códice que analizamos.

Al año siguiente 1610, en 27 de Junio, profesó la esposa de Cervántes, y vivian, segun la partida inserta por Pellicer, en la *calle del Leon, frontero de Castillo, panadero de Córte.*

Véase cómo describe el códice citado la parte de la calle del Leon que media entre la de Francos y la del Prado, fól. 162:

«Una cassa de Blas Hernandez, turronero, que fué »de Villarroel, zapatero, tassada en 18 ducados: se »subió á 33.

»Otra, del dicho turronero, siguiente á la de arri»ba, que es con aposento, que fué de Juana de Pere»da, y está incorporada á la de arriba, tassada en 6 »ducados, de forma que ambas cassas estaban en 24 »ducados, de que pagaban 8: el crecimiento de los »33 ducados se cargó sobre ambas.»

Esta es la casa núm. 12, que hace esquina á

la calle del Infante; pasemos ahora á la otra acera.

«Una cassa de Francisca de Almazan, viuda del li»cenciado Juan Álvarez de Posadilla, que hace es»quina á la de Francos, tassada en 30 ducados, se »subió á 36 ducados. (Debe ser hoy núm. 5.)

»Una casa de *Bartolomé del Castillo*, que fué de »Juan Ballesteros, Escribano, y de Antonio de Sala»zar, tasada en 14 ducados, comp.»

La casa, pues, del dicho Castillo era la que estaba contigua á la que hace esquina, es decir, inclusa en la núm. 3 actual.

Sigue el códice:

«Una cassa de Miguel Gomez, boticario, tassada »en 15 ducados, comp.

»Una cassa de Juan de Ballesteros , que fué de Pa»lomares, tassada en 15 ducados, comp.»

Siendo ésta del mismo dueño, Juan Ballesteros, que la anteriormente referida, es de inferir que estuviese contigua.

La botica, pues, caia *frontera* á Bartolomé del Castillo, y en ella, poco más ó ménos, estaba la vivienda de Cervántes. Hoy están todos estos sitios en el solar del núm. 8, y no tiene, por tanto, razon Pellicer cuando asegura, quizá por equivocacion, que Cervántes vivió en ambas esquinas de la calle de Francos.

De esta casa de la calle del Leon se mudó nuevamente, pero no muy léjos, pues si hemos de dar crédito á la *Adjunta al Parnaso*, da sus señas en la «calle de las Huertas, frontero de las casas donde »solia vivir el Príncipe de Marruécos.»

El códice describe este paraje así:

«Una cassa de Antonia Trillo, viuda de Pablo »Moreno, que fué de herederos de la madre Monte»ro, tassada en 32 ducados. Tiene libertad por vida »en esta carga.

»Otra cassa, de la dicha, incorporada á la de ar»riba, que es esquina á la plazuela de Matute, que »fué de Andres Chico, tassada en 18 ducados. Tiene »libertad por vida con la dicha carga.»

Tenemos, pues, este último edificio, que es la esquina; el anterior, contiguo al que da frente á la casa grande de la calle del Príncipe, que era donde solia vivir el de Marruécos.

Finalmente, la última que habitó, y cuya procedencia está plenamente demostrada y documentalmente probada por Pellicer, es la otra esquina de la calle del Leon y de Francos, y su asiento consta en el fól. 160 del códice, que dice:

«Una casa de los *herederos de Graviel Martinez*, »tassada en 24 ducados, comp.»

De esta misma casa se lee en el códice 38, fól. 60, *Regalía de Aposento*, parte III, estante R de la Biblioteca Nacional:

«Casa núm. 20, manzana 228..... *fué de herederos* »*de Gabriel Martinez*, quien la privilegió con 3000 »maravedises en 14 de Febrero de 1613. Tiene su »fachada á la calle del Leon, con 45 piés; á la de »Francos, 59.»

Uno de estos herederos era el clérigo D. Francisco Martinez, que en tal casa vivia cuando tomó el hábito de Tercero, segun consta en su asiento.

Y en la misma, ya enfermo Cervántes, profesó, pocos dias ántes de su muerte.

En 2 de Abril (dice la partida) *de* 1616 *profesó en su casa, por estar enfermo, el hermano Miguel de Cervántes, en la calle del Leon, en casa de D. Francisco Martinez, clérigo, hermano de la Órden.*

El códice que analizamos, utilísimo á quien trate de la historia, de la estadística, de la biografía y áun de la novela de aquellos tiempos, nos ha prestado ya mucha luz para reconocer las casas en que moró Cervántes desde la fundacion de las Trinitarias, confirmando é ilustrando las noticias dadas por Pellicer. Pero en lo que no tiene igual el citado volúmen es en la pintura, ó mejor en la fotografía que contiene de aquellos barrios, por donde se ve cuán exactos anduvimos en su bosquejo.

Basta para convencerse de ello dar (como si dijéramos) un paseo, con el libro en la mano, desde la calle del Leon, en que vivia el Manco sano, y adonde nosotros hemos llegado en demanda de su casa. Allí, entre buen número de casas á la flamenca, y no escaso de *bodegoneros*, *turroneros* y *boticarios*, encontraremos (folios 156 y 157) pintores, empleados en el *guarda mangier* y en la *sausería de la Reina*, comprador de la Reina, *alféreces* y áun soldados de la *guarda flamenca y española.* Por ejemplo, al principio del fól. 157 dice:

«Una cassa que fué de Bartolomé Fernandez, que »por haber muerto *abintestate*, dijeron haber hecho »Su Majestad merced de ella á unos soldados de la »guardia española. Tassada en 10 ducados.»

Así otras muchas.

En la calle de las Huertas se hallan las casas de *Miguel Godinez* y de otros comediantes. De *Fernan Sanchez de Vargas, auctor de comedias,* que fué de Graviel Simon, tassada en 18 ducados. Otra del mismo (fól. 146 vuelto). De Roque de Figueroa (fólio 147). De Salvador Torres, del entremessista Quiñones Benavente, no léjos de las de doña Francisca Romero, adherentes al convento de Trinitarias.

Luégo, volviendo á la calle del Leon (fól. 157 vuelto) está la *cassa de Andres de Vega, autor de comedias,* con dos puertas, una *sale á la calle de Cantarranas.* Este es el célebre empresario de teatros, marido de la comedianta Amarílis, la más nombrada en aquella época.

Pues entrando en la misma calle de Cantarranas (fól. 158), la primera casa que encontramos es la del gracioso *Juan Rana.*

«Una cassa (dice) de Celedonio de Salas, que fué »de doña Isabel de Guzman, tassada en 44 ducados. »Es de Juan Rana.»

Vienen luégo, en la misma calle de Cantarranas, las casas de los capellanes del Convento, adherida á él la casa que fué de *Juan Mudarra* (comediante tambien), pero adquirida por el *convento de monjas Trinitarias, tassada en* 14 *ducados, y con cédula para no pagar miéntras estuviese ocupada en el servicio de la Iglesia.*

Frontera á ella está la *casa de Manuel Pereira, escultor,* el célebre autor del San Bruno de la calle de Alcalá, que hoy está en la Academia, y de otras

muchas estatuas que adornaron retablos y fachadas.

Volviendo de la misma calle de Cantarranas á la del Leon, que dejamos (fól. 159 vuelto), hallaremos la *casa de Francisco Tribiño, comediante*, con tres puertas, y tassada en 30 ducados; es decir, harto mejor que aquella de *Grabiel Martinez*, en que murió Cervántes, que estaba próxima y que no pagaba sino 24 ducados.

En la esquina de la calle del Infante vivian Estéban de Madrid, tabernero, y Pedro Mejía, barbero, grandes funcionarios en el *Mentidero*.

Tomamos á la derecha por la calle de Francos, y á la quinta puerta nos hallamos con la casa de *Juan Pablo Mártir Rizo*, el historiador de Cuenca y el amigo de Quevedo, que allí cerca tenía su casa, en la calle del Niño.

El asiento de ésta dice (fól. 161):

«Una casa de D. Francisco de Quevedo, que fué »de María de la Paz, tassada en 30 ducados, com»puesta.»

Por pequeña que sea esta calle ó travesía del Niño, puede contener, además, las viviendas de dos notabilidades de la carátula. Junto á la de Quevedo está la *cassa de Juan de Morales Medrano, auctor de comedias*. Fué de Diego de Almeida: tassada en 14 ducados.

Al regresar á la calle de Francos (fól. 160 vuelto), y en la casa que hace esquina, hallarémos á *Damian Arias, auctor de comedias*, viviendo en la casa que fué de doña María de Mendoza, que estuvo tassada en 20 ducados y se habia subido á 21.

En la calle de Francos se anota así la vivienda del Fénix de los Ingenios:

«Una cassa de Lope de Vega Carpio, que fué del »capitan Villegas, tassada en 36 ducados.»

Allá en la calle de San Pedro (fól. 153) vivia Miguel Sanchez, llamado el Divino, y en la calle de la Verónica D. Luis de Usátegui, yerno de Lope (fólio 150), y junto á Anton Martin (fól. 97), el escultor Bartolomé Contreras y D. Luis Velazquez, el célebre Secretario.

Pero volvamos á la calle del Leon, sin recordar lo que se ha dicho de la casa que vivió Cervántes junto á la botica de Miguel Gomez, y frontero á Bartolomé del Castillo, panadero de Córte.

Allí vecino habitaba Francisco Rómulo Cincinato, el célebre pintor; y en la inmediata calle del Baño el insigne Eugenio Caxés (fól. 163), el defensor de las inmunidades pictóricas, el compañero de Vicente Carduccio, que vivia en la calle de Atocha (fól. 118 vuelto), junto á la de Relatores, cerca, muy cerca de donde hoy existen sus cuadros cartujanos.

En la calle de la Visitacion, á pocos pasos de Caxés, tenía su casa el doctor Mira de Mescua; pero debia ser mucho mejor, pues el pintor pagaba por la suya 24 ducados, y el autor dramático y canónigo de Guadix picaba más alto.

«Una cassa (dice) de D. Baltassar de Barela y Mattienzo, contador del Conde de Puñonrostro, que fué »del doctor Mira de Mescua y de Antonio Romero, »tassada en 32 ducados, se subió á 60 ducados.»

Pero no nos alejemos del barrio, ni áun para ver (fól. 141) el corral del Príncipe, con sus ocho puertas, y la casa del historiador G. de Quintana, *rector de la Latina, que fué de Francisco de Quintana*, que está en la misma calle (fól. 140 vuelto), esquina á la Carrera de San Jerónimo.

No nos alarguemos hasta el corral de la Cruz, con su alojería y la entrada aparte para las mujeres (fólio 139), ni tomemos en cuenta la casa del célebre autor de comedias Vallejo (fól. 139 vuelto), esquina á la que hoy es calle de Barcelona, ni la que en la misma calle tenía Lope de Vega (fól. 138 vuelto), porque al cabo el grande Ingenio dejó esta vivienda por su jardinillo de la calle de Cantarranas, y el acreditado empresario se ausentó de la Córte con su célebre y santa esposa, María Riquelme.

Preferible es, desde la calle de la Visitacion, á que hemos llegado, volver por la del Lobo y entrar á la del Infante: la casa que hace esquina (fól. 164 vuelto), dice que fué de Catalina de Palacios: tiene cuatro puertas, dos á la calle del Infante. Tasada en 22 ducados.

¿Es esta casa parte de la herencia de la viuda de Cervántes, cuando adquirió caudal modesto, pero bastante á fundar una obra pía? Lo ignoramos.

Lo que sí es cierto que, pocos párrafos más abajo, en la misma calle del Infante hallamos:

«Una cassa de doña Marta de Nevares, que fué de »Alonso Carrasco, Escribano, y se tasó en 30 duca»dos: se sube á 36.»

Y la importancia de la casa, y la proximidad á la

calle de Francos, y el nombre, no deja duda que esta señora es la última amada de Lope de Vega.

En la propia calle vivia (fól. 163) *Isabel Ana, comedianta*, y pagaba 18 ducados.

Y si recordamos que en el nuevo solar de las Trinitarias hemos hecho mencion de los Valcázar y Riquelmes; si tomamos en cuenta que éstas son sólo las casas propias, y que las alquiladas habian de ser muchas más, bien puede decirse que aquel barrio era, no el de las *Huertas*, sino el de las *Musas*.

Por aquellos últimos confines estaba el juego de bolos, frecuentado por los ociosos y matones, y buen número de corrales de gentes que tenian oficio de gallineros, cabriteros, hortelanos, etc., etc.

En su parte baja, en la calle de la Arboleda y junto al Prado, mudaba de condicion el barrio. Allí vivian los Fúcares, con sus espléndidos jardines, con su córte de cajeros, administradores, cobradores, esportilleros, etc., etc.

Los que, para amenguar el mérito de ciertos protectores y amigos de Cervántes, dicen que España entera pertenecia á los grandes y á los frailes, olvidan que allí cerca, á cuatro pasos, habitaban en la opulencia los Roschilds de la época, y que ni una migaja siquiera arrojaban al pobre y oscuro escritor.

En cuanto á D. Pedro Calderon, hallamos en el expresado códice cuantas noticias son posibles. Aquella casita, con su huerto, que en 1600 fué cedida por su abuelo, el regidor de Madrid, D. Diego de Henao, para primer convento Trinitario Descalzo, en devocion del nacimiento del gran poeta, y que la *Cróni-*

ca dice que estaba situada en el barrio que llaman del Barquillo, está mencionada, en el fól. 216, en la calle que entónces se decia de San Jusephe, y hoy se llama de la Veterinaria, frente á las Salesas, y dice:

«Una casa de Polonia de Obregon, que fué de »D. Diego de Henao, con tres puertas, etc., etc. Sola»mente se tasó ahora en 6 ducados para que pague 2.» Mala sería.

La casa nativa, ó al ménos de propiedad de su padre y hermano, D. Diego Calderon, consta (fólio 229 vuelto) en la calle de San Benito, que es la octava traviesa, á mano derecha, en la calle de Fuencarral, y que hoy se llama de la Beneficencia, donde dice:

«Una casa de D. Diego Calderon, con cuatro »puertas, tasada en 60 reales, compuesta.»

Era de las mejores. Pertenecia aquel barrio, á la sazon, á la parroquia de San Martin, y áun hoy corresponde á San Ildefonso, anejo de la primera: por eso fué Calderon bautizado en San Martin.

En la época de que hablamos, y en que ocurrió el lance de Villegas, es probable que el poeta militar viviese en una de tantas casas de huéspedes como abundaban en el barrio.

La última que habitó en las Platerías, como de capellanía, no era aún suya.

En cuanto á los parientes de Calderon, con este apellido y con el de Montalvo abundan en las calles inmediatas al Mentidero y al convento de Trinitarias: bien pudieron acudir al lance de las cuchilladas.

Si no se prosigue en mayores investigaciones, es

porque el tiempo apremia ya: otro sujeto, con mayor espacio, más tranquilidad de ánimo y erudicion más sólida, podrá explotar la rica mina del códice recien adquirido.

Por lo que toca á Cervántes, de cuya gloria todos quieren ser herederos, y de cuyas desgracias todos acusan á su siglo..... yo no puedo ménos de confesar que le he visto vivir en la misma calle en que la popularidad de Lope agrupaba las turbas; en el barrio en que los caudales de Fúcar improvisaban jardines; vecino al palacio en que el hijo del Valido multiplicaba las fiestas..... pero que allí y todo no recibió auxilio ni de las turbas, ni de los enriquecidos, ni de los poderosos..... sino de los caritativos.....; y si se conserva aún hoy la memoria indudable de las casas en que vivió y de la última morada que ocupó, lo debemos..... á los registros y asientos de la Órden Tercera y á las crónicas de la Órden Trinitaria.

Pasaron aquellas instituciones.

Pero hágales justicia quien estudie la vida de Cervántes: ellas le redimieron cautivo, le socorrieron pobre, le consolaron enfermo y triste....., le dieron, en fin, perpétua y santa sepultura.

APÉNDICE ÚLTIMO.

Damos fin á estos Apéndices y al libro con la publicacion de tres romances de Sor Marcela de San Félix, que podrán dar á conocer á nuestros lectores el talento y gusto poético de la santa religiosa, hija de Lope.

I.

ROMANCE Á UNA SOLEDAD.

En tí, Soledad amada,
Hallaba mi compañía;
En tí los dias son glorias,
En tí las noches son dias.
En tí cogí de mi amor,
Con abundancia excesiva,
Fértil cosecha del alma,
Dulce Agosto de mi vida.
En tí gocé de mi Esposo
Las pretendidas caricias,
Los halagos sin estorbos,
Los regalos sin medida.
En tí vide su belleza,
Aunque en tiniebla, divina:
¡Con cuánta razon me prende,
Con cuánta causa cautiva!
En tí con los imposibles
Satisface mi codicia;
Que con lo posible, amor
Nunca llena su medida.
En tí me vi felizmente,

Muy negada y muy vacía
De criaturas y afectos,
Y muy léjos de mí misma.
En tí gocé libertad
De tanto precio y estima,
Que darlo todo por ella
No será paga cumplida.
En tí celebró mi Esposo,
En aquel dichoso dia,
En amoroso himeneo
Las bodas de mi alegría.
En tí estuve tan gozosa,
Contenta y entretenida,
Que no podré encarecer
Lo menos que en tí sentia.
En tí, con dichas tan grandes,
Las horas, noches y dias
Dulcemente se pasaban,
Instantes me parecian.
En tí, ¡qué corto mi sueño,
Y qué larga mi vigilia!
¡Qué penoso fué el descanso!
¡Qué gustosa la fatiga!
En tí le dije á mi amante
Lo tierna que le queria,
Lo mucho que me obligaba,
Lo poco que le servia.
En tí le solicitaba
Con finezas y caricias
Á que me diese su amor,
Pues el mio conocia.
En tí pude conocer
Cómo le estaba rendida
Mi alma, que está colgada
De su voluntad divina.
En tí le pedí su union
Con ánsias de amor tan vivas,

Que no sé si le obligaron:
Él lo sabe y él lo diga.
En tí procuré entregarle
Tan por suya el alma mia,
Los sentidos y potencias,
Que él los mande y él los rija.
En tí tambien le ofrecí
Serle fiel y agradecida,
Correspondiente á su amor,
Y por todo extremo fina.
En fin, en tí le ofrecí
Todo cuanto yo tenía,
Á todo lo que anhelaba,
Todo cuanto apetecia.
En tí le dí de mi amor
La posesion tan cumplida,
Que ninguno me ha quedado
Para nadie en esta vida.
En tí conocí del suyo
La gran fuerza y valentía,
Lo ardiente con que me enciende,
Lo activo con que me anima.
En tí le vi, liberal,
Intentar hacerme rica;
Que derramando sus dones,
Pudo saciar mi codicia.
Mas no me doy por contenta;
Que mi afecto á más aspira,
Y sólo él mismo podrá
Dar satisfaccion cumplida.
Así, Soledad amada,
Causa de todas mis dichas,
Despues que tú me faltaste,
Me ha faltado la alegría.
Cercóme la confusion,
El afan y las fatigas;
Todo me aflige y congoja

Y causa melancolía.
Las criaturas me estorban,
Los apetitos me irritan,
Los afectos me atormentan,
Y las pasiones se avivan.
Tempestades se levantan,
Brama el mar, y la barquilla
Grande tormenta padece,
De las olas combatida.
¡Ay, Soledad, deseada
De mi alma y pretendida!
Cada vez que te exprimento,
Tengo de tí más estima.
¡Oh, si gozara de tí
Lo que durara mi vida,
Á quien triste muerte llamo
Sin tu presencia querida!
¡Quién hablará dignamente,
Con lengua humana y tardía,
De tus grandes perfecciones,
Agrado y soberanía!
¡Qué de santos engendraste!
En tí con vida divina
En frágil barro vivieron
Innumerables cuadrillas.
La pureza, la oracion,
La contemplacion divina
Tus hijos son, Soledad:
De tí nacen, tú las crias.
¿Qué virtud no se alimenta
Con tus pechos y caricias?
¿Quién deja de estar contento
Si te busca y te codicia?
Tú causas los desengaños,
Y á la verdad solicitas,
Para que, usando su fuerza,
Atropelle á la mentira.

Haces del destierro patria,
Y sacas con valentía
Á las almas que te aman,
De la opresion de sí mismas.
Y por no ofenderte más
Con ignorancias tan mias,
No diré en tus alabanzas
Lo mucho que se ofrecia.

II.

Romance de un pecador arrepentido, *y deseoso de servir á Dios con perfeccion, recompensando las ofensas con grandes obsequios, y ordenar su vida á una muerte preciosa delante del Señor, cuya mano no está abreviada, y puede hacer de las piedras hijos de Abrahan, y sacar miel de la piedra durísima. Todo se puede en Dios, dice San Pablo; y Jesucristo, nuestro Maestro, dice: Sed santos, como Yo soy santo. Más puede la gracia que la naturaleza. Una valiente resolucion acomete grandes dificultades y las vence; los ánimos afeminados y viles son los que se retiran de las grandes empresas. Los valientes y esforzados emprenden las acciones heroicas. Mucho se habia de afrentar un varon fuerte de que una tímida y frágil mujer tuviese más magnanimidad de ánimo, más valentía se hallase en el sexo á que es vinculado todo lo débil, flaco y quebradizo. Ea, ánimo; que el reino de los cielos á los esforzados se promete, y se niega á los pusilánimes, holgazanes y miserables, tibios, haraganes y perezosos, que por no sacar las manos del seno y llegarlas á la boca, se dejan morir de hambre. Hasta aquí mi afecto. Á las dos de la noche, que escribo este romancillo.*

Si arrepentido y confuso,
Tambien confiado vengo
Que he de hallar en vuestras llagas
De las mias el remedio.
Y si son grandes mis males,
Y mis torpezas sin cuento,

De tu justicia, Señor,
Á tu gran clemencia apelo.
  Para llorar mis delitos
Dos mares fueran pequeños,
Y es tan grande mi dureza,
Que enternecerme no puedo.
  No merezco yo tener
La dulzura y el consuelo
Que dan lágrimas vertidas
Por tan soberano intento.
  ¡ Oh infelicísimos años,
Dias y horas que fueron
Gastados en vanidad,
Teniendo de Dios desprecio!
  ¡Oh miserables deleites!
¡Oh gustos! ¡Qué tristes fueron,
Siempre, y qué amargos los fines,
Pues son de arrepentimiento!
  ¡Oh fingidas hermosuras,
Que ocasionaron mis yerros,
Que negociaron mis males,
Y mis bienes impidieron!
  ¡Oh vanísima locura!
¡Oh indecible desconcierto,
Vil prision de la memoria,
Ceguedad de entendimiento!
  De sentidos y potencias
Ejercicio sin provecho,
Del libre albedrío encanto,
De la voluntad tormento.
  Adoré los dioses falsos,
De bellezas que mintieron,
Si en lo aparente tambien,
¿Qué será en lo verdadero?
  Á ídolos asquerosos
Dí culto, como indiscreto,
Y fealdades veneré,

Sus altares erigiendo.
Asentéme por soldado
Del pecado, y fuí siguiendo
Sus banderas á mi costa,
Sin ventajas y sin sueldo.
Alevosamente fuí
Deïcida, que ofendiendo
Su Majestad soberana,
Á Dios maté en el afecto.
Ésta fué mi vil hazaña,
Éste mi triunfo y trofeo;
Que con este blason honra
La milicia del infierno.
Borré, Señor, vuestra imágen
De mi alma, y en su centro
Puse la de mi enemigo,
Para tenerle contento.
Destruí vuestra heredad,
Y profané vuestro templo;
Vuestra casa descompuse,
Violé vuestro casto lecho.
Que todas aquestas cosas
Hace el alma, que tan presto
Lo pierde por el pecado
Con solo un mal pensamiento.
En fin, Señor, he pecado
Tan sin rienda y tan sin freno,
Que compararme á los brutos
Me parece no merezco.
Mas no he de desconfiar;
Que es muy cierto que con eso
Os hago mayor injuria
Que en los pasados excesos;
Porque mirando que estais
Con los brazos siempre abiertos,
Pienso que para abrazarme
Haceis apercibimiento.

Y pues vengo, cual me veis,
Contrito a [illegible] pensamiento
De no volver a mancharme,
Y antes morir que ofenderos,
Dadme, Señor, liberal,
La indulgencia que espero;
Que yo me ofrezco a serviros
Con cuidado, como a mi dueño.
[illegible] ya me [illegible]
Sin tomar [illegible] [illegible],
Porque a Dios amar,
Ya os servi, es lo que importa.
Si tantas obligaciones
Son, Dios mio, las que os tengo,
A vuestra bondad lo pido
[illegible] lo que os debo
Que mas de mi condicion,
Que los beneficios vuestros
Conocemos en nosotros:
Tanto crecen nuestros aumentos.
No me contento, Señor,
Con salir del cautiverio
De la culpa, que por vos
Mayores cosas intento.
Dadme, mi Dios, vuestra gracia,
Para que con grande afecto
Os busque, os ame y os sirva
Como mereceis y os debo.
Que a tanto es imposible
Llegar, en este destierro,
A esto con el [illegible],
Quisiera con el deseo.
Señor, parece que ya
Siento que me voy muriendo,
Y que tiene mas calor
Este [illegible] pecho.
Ea, Señor, no haya mas,

Seamos amigos luégo,
Pues quereis que el pecador
Viva y no muera en sus yerros.
  Dadme, por vuestra piedad,
Tierno llanto y blando afecto,
Para que muestre el dolor
El amor que hay en mi pecho.
  Renovad mi corazon;
Dádmele de carne, os ruego,
Y quitadme el que de piedra
Há tanto tiempo que tengo.
  Despues os le pediré
De espíritu y áun de fuego,
Cuando vaya aprovechando
Más en el servicio vuestro.
  Despojad esta memoria
De tan vanos pensamientos,
Inflamad la voluntad,
Dad luz al entendimiento.
  Quitad de mí los cuidados
De los humanos contentos,
De inútiles amistades
Que nos roban tanto el tiempo.
  En fin, os pido, Señor,
Que me deis que con afecto
Busque agradaros en todo,
Siendo en todo muy perfecto.

III.

Á UN AFECTO AMOROSO.

  Hermoso dueño mio,
Gloria, que me da pena,
Por no poder servirte
Cuanto el alma quisiera;
  ¿Por qué, dulce Señor,

La tienes tan sedienta
De esas divinas aguas,
Donde anegarse intenta?
Bien sé lo que me amas,
Bien sé lo que me celas,
Bien sé que no te obligo
Con mi correspondencia.
Pero el fuego amoroso
Que activo me penetra,
Presume subir tanto,
Que llegue hasta su esfera.
No permite que el alma
Pueda estar satisfecha,
Ménos que trasformada
En la mayor grandeza.
No cesarán, bien mio,
Las amorosas quejas,
Las abrasadas ánsias,
Porque obligarte puedan.
Ya le digo al amor
Que reparar podiera
Que el alma donde vive
Es vil, ingrata y fea.
Á esto me responde
Que tiene ya licencia
Para atreverse tanto,
Del dueño que desea;
Y que para no ver
Tiene en los ojos venda;
Que amor que es muy mirado
No tiene mucha fuerza.
Pero tú desdeñoso
Te retiras y alejas,
Dejándome, cual sabes,
De amores casi muerta.
Bien sabes que te pido
Que se rompa la tela,

Y acabe de gozarte
En posesion entera.
Tantas veces, Señor,
Que el alma se ve cerca
De conseguir sus dichas,
¡ La dejas que padezca!
En la dulce agonía,
Que tanto la recrea,
Pienso que ha de acabar,
Y es su esperanza incierta.
Descuidada vivia
De esta subida empresa,
En mi olvido sentada,
Dormida en mi tibieza.
Si tú me despertaste
Con tu piedad inmensa,
Para mi bien ahora
Porque importuna sea,
Sufre que noche y dia
Te ronde aquesas puertas,
Exhale mil suspiros,
Te diga mil ternezas.
Bien sé que tú las oyes
Y admites las finezas
Del alma, que te ama
Más que su vida mesma.
Mas el fogoso amor
Que de fuerte se precia,
Por más que le acaricies,
Con nada se contenta.
Todo se le hace poco,
Si á conseguir no llega
Todo un Dios por union
Donde saciarse pueda.
Por corto plazo tengo
La eternidad entera
Para amar tu hermosura

Y agradecer finezas.
   Impaciente mi amor,
Á la mayor presteza
La tiene por tardanza,
Y esperar la atormenta.
   ¿Por qué, mi bien, te tardas?
¿Por qué clamar me dejas?
¿Por qué no me respondes
Con mirarme siquiera?
   Tienes por bizarría
Herirme con tus flechas,
Y, sin ver mi dolor,
Retirarte á la aldea.
   Y no entiendes, pastor,
Que me quejo que sean
Las heridas muy grandes.....
¡Ojalá que lo fueran!
   Y que por penetrantes
La muerte fuera cierta;
Mas no soy tan dichosa
Que merecerla pueda.
   ¡Ay, si me viese yo
Como el alma desea,
Ó morir de abrasada,
Ó herida con tus flechas!
   Si eres tan liberal,
¿Cómo, Señor, me niegas
Lo que te pide amor
Con ánsias verdaderas?
   Mira que si te tardas,
En gemidos deshecha
Hallarás á tu amante,
Sin que remedio tenga.
   Si indignidades miras,
Si atiendes á bajezas,
No me admira, mi bien,
Que olvidada me tengas.

Mas como sé que tienes
De amante la excelencia,
No puedo persuadirme
Que te impidan miserias.
Porque quien ama feo,
Es fuerza le parezca
Hermoso lo que quiere,
Por defectos que tenga.
Y si enojado estás,
Desenójate apriesa,
Pues lágrimas te aplacan,
Y te rinden ternezas.
Cese, pues, el combate,
Acábese la guerra;
Que no es victoria el triunfo
Cuando el vencido ruega.

FIN DE LOS APÉNDICES.

EXPLICACION DEL ADJUNTO PLANO,

levantado por el arquitecto DON ANDRÉS HERNANDEZ CALLEJO, *y grabado por* DON DOMINGO MARTINEZ, *individuo de la Academia de Nobles Artes de San Fernando; los cuales, á pesar de la premura del tiempo, se han prestado á efectuarlo, haciéndolo, además, gratuitamente, en obsequio á la Academia Española.*

1. Pórtico de la Iglesia.
2. Iglesia.
3. Sacristía exterior.
4. Idem interior.
5. Coro.
6. Ingreso á los confesonarios de las Religiosas.
7. Confesonarios de las mismas.
8. Ingreso á las habitaciones del Capellan y dependientes.
9. Habitacion del Portero.
10. Idem del Sacristan.
11. Idem del Capellan.
    (En la planta principal hay habitacion para otros dos sacerdotes.)
12. Patio.
13. Portería del convento.
14. Locutorio para visitas.
15. Idem para recibirlas.
16. Portería de las Religiosas.
17. Pieza auxiliar de las dos anteriores.
18. Escuela para niñas.
19. Pieza auxiliar de la anterior.
20. Otra de paso.
21. Tránsitos.

22. Celdas.
23. Escaleras principales.
24. Idem de servicio.
25. Vigilancia para el locutorio.
26. Enfermería, y cocina para su servicio.
27. Retretes y pieza de baño.
28. Galería para las enfermas.
29. Sala capitular.
30. Jardin en la planta baja por la Costanilla de las Trinitarias.
31. Patio del claustro.
32. Claustro para las procesiones conventuales.
33. Antecoro.
34. Lavatorio y pieza auxiliar.

Advertencias.

1.ª Debajo del coro está el enterramiento de las Religiosas, y se cree con mucha probabilidad de acierto que en aquel sitio estuvo la Iglesia de que habla la cláusula 21 del Patronato, páginas 176 y 177.

2.ª Debajo de la sala capitular corresponde el refectorio, y de las celdas, la cocina y sus dependencias.

ZAS DE MADRID.

